

Profesiones

nº 219

+ Año XXXII +
Enero-Febrero 2026
6€



Por una igualdad real en el mundo profesional

- ✦ Entrevista a Ana Redondo, ministra de Igualdad
- ✦ Especial Competencias Digitales en el ámbito de los colegios profesionales
- ✦ Entrevista a Klaus Thürriedl, nuevo presidente de CEPLIS



Lidera el cambio en tu profesión

Las profesiones y sus corporaciones, un lugar seguro

En un momento en el que la conflictividad sigue incrementándose, tomando como rehén la incertidumbre y la polarización, las profesiones colegiadas muestran sin ambages su vocación de consenso, de diálogo, de acuerdo y sobre todo, de servicio a los demás.

Este es el marco contextual en el siempre se podrá encontrar a las corporaciones colegiadas que se agrupan en Unión Profesional, defendiendo el cumplimiento de los derechos humanos, comprometiéndose con los valores europeos en consonancia con los valores profesionales, actualizados por el Consejo Europeo de Profesiones Liberales (CEPLIS) en el año 2024 y defendiendo un servicio profesional de calidad.

De ahí que sean abordados en este número que inaugura el año 2026, temas como la igualdad de género, los Medios Adecuados de Solución de Conflictos (MASC), la vocación profesional, las crisis humanitarias, las nuevas competencias digitales o la emergencia climática y sus devastadoras consecuencias.

Esta enumeración es simplemente una manera de especificar concisamente el lugar en el que se puede hallar a las profesiones colegiadas, cercanas a la población, ya sea en su ámbito urbano como rural, en sus múltiples circunstancias cotidianas, incluidas sus vulnerabilidades, algunas de ellas resultantes de un ambiente en el que se atiende demasiado al conflicto y mucho menos a las verdaderas necesidades de la ciudadanía.

Mientras que la distancia entre ambas problemáticas — el conflicto polarizado y las necesidades ciudadanas — no deja de aumentar, las profesiones siguen ocupando un lugar de sosiego, en el que el conocimiento y criterio profesional se encuentran en el centro de su servicio a la población, cuyas preocupaciones trascienden de la pugna cotidiana. En definitiva, un lugar seguro.

En este sentido, Unión Profesional es el botón de muestra de lo que supone trabajar en alianza e interdisciplinariedad. Las distintas profesiones que la componen, de sectores diversos (jurídico, económico, social, arquitectura, ingeniería técnica, sanitario y científico) están llevando a cabo trabajos conjuntos con el fin de brindar a las Administraciones Públicas y por supuesto, a la ciudadanía, soluciones a sus problemas, resultado en muchas ocasiones, de emergencias que no deberían serlo, o al menos, no deberían ser tan apremiantes.

La prevención, anticipación y adaptación es la clave. Y en ello están las profesiones en medio de esta nueva realidad climática, social y económica. En alianza y trabajando holísticamente, con conocimiento experto y bajo el establecimiento de unas bases deontológicas comunes, se avanza de una manera certera y comprometida con la sociedad.

Pero también en el momento de la resolución, que ha de venir siempre tras la comprensión multidisciplinar que es la que corresponde en situaciones provocadas por lo multifactorial. Aquellas a las que la población actual está ya acostumbrada: inundaciones, pandemias, incendios, accidentes o apagones. La comprensión multidisciplinar permite llegar a una mejor solución, a un procedimiento medido, consensuado, dialogado y posteriormente, decidido.

La experiencia, la formación específica, el criterio profesional y el compromiso con la deontología profesional, son los pilares sobre los que se sostiene el servicio profesional. Las profesiones no solo estamos en el después, sino que nuestro lugar está igualmente en el durante y por supuesto, en la prevención. Solo así podemos mantener nuestro distintivo, el de un lugar seguro al que acudir. 

EDITA

Unión Profesional

PRESIDENTE

Tomás Cobo Castro

CONSEJO EDITORIAL

Alfredo Sanz Corma, Tomás Cobo Castro, Emiliana Vicente, Marta Vall-llossera Ferran

DIRECTOR

Gonzalo Múzquiz Vicente-Arche

COORDINADORA

Esther Plaza Alba

COLABORADORES TÉCNICOS

Luis Calvo Sánchez

REDACCIÓN

Elisa McCausland
Esther Plaza Alba
Dolores Martín Villalba
Araceli M. Villegas
Miriam Benavides

INTERNACIONAL

Elena Córdoba Azcárate

ECONOMÍA

Eugenio Sánchez Gallego

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SUSCRIPCIONES

Pº General Martínez Campos, 15 - 2º Dcha.
28010 - Madrid
Teléfono: 91 578 42 38/39
Fax: 91 575 86 83
Correo electrónico:
redaccion@profesiones.org

SERVICIOS EDITORIALES

JJCL

IMPRIME

JJCL

DISTRIBUCIÓN

Publizona

DEPÓSITO LEGAL

M - 35.953 - 1996

 Esta revista está impresa en papel ecológico

 Miembros del Club Abierto de Editores



Profesiones no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores



6

ENCUENTROS PROFESIONALES

#6-8 Entrevista a Ana Redondo, ministra de Igualdad

9

ACTUALIDAD

#9 En el Día de la Mediación: Profesiones y MASC
#13 La prevención como cultura y no cómo trámite...30 años después. Por Joaquín Merchán

22

ECONOMÍA

#22 Independencia y especialización profesional, pilares en el diseño y la evaluación de políticas públicas
#26 La abogacía del futuro: innovación al servicio de la seguridad jurídica. Por Salvador González

32

INTERNACIONAL

#32-34 Entrevista a Klaus Thürriedl, nuevo presidente de CEPLIS
#35 ¿Cómo avanzar en la Unión de las Competencias?

37

NUEVAS TECNOLOGÍAS

#37-41 Especial Competencias Digitales

44

MEDIO AMBIENTE

#44 Educación ambiental en tiempos de incertidumbre
#45 Salud de los ecosistemas y emergencia climática. Por Jorge Abad

47

EDUCACIÓN Y CIENCIA

#50-52 Una visión integradora e igualitaria de las disciplinas para un mejor sistema de educación, ciencia y tecnología

53

CULTURA

#54-55 Profesiones y representación en el audiovisual de hoy
#56 Arte, ciencia y profesiones

58

OPINIÓN

#58-59 UE-Mercosur y la agricultura europea: temores legítimos y garantías reales. Por Ernesto Talvi



Copyright imágenes
Portada: Pixabay
Recurso: Pixabay/Freepik

Las profesiones ante la violencia de género



Nerea Barjola
Doctora en feminismos y género. Autora de *Microfísica sexista del poder* (2018)

Las narrativas y los relatos que circulan en el conjunto social no son neutros: son la forma en la que la sociedad se explica a sí misma la violencia sexual, la entiende, la juzga y la jerarquiza. Estos relatos, atravesados por mitos y estereotipos, construyen perfiles rígidos de «víctima» y «agresor» y dejan fuera de la credibilidad y de la intervención todo aquello que no encaja en ese imaginario. Por eso, las representaciones no solo sostienen la estructura de las violencias sexuales, sino que actúan como un mecanismo que las posibilita y reproduce.

Cuando estos marcos interpretativos no se cuestionan, se trasladan directamente a la práctica profesional. La atención no especializada no es solo una atención insuficiente: puede convertirse en una forma de violencia institucional que profundiza la victimización secundaria y vulnera el derecho efectivo a la reparación. La falta de formación específica, inicial y continua, en torno a los estereotipos y a la dimensión estructural de las violencias machistas impacta de manera directa en la experiencia de las víctimas y supervivientes.

Por el contrario, cuando existe implicación profesional, coordinación entre ámbitos —sanitario, jurídico, social, educativo, policial— y una intervención temprana y especializada, el impacto psicológico se reduce y se evita la cronificación del daño. A mayor victimización institucional, mayor impacto psicológico. La prevención de las violencias machistas exige, por tanto, profesionales formados, recursos especializados y una mirada crítica feminista capaz de transformar los significados para transformar también las prácticas.

Porque no se trata solo de atender correctamente a las víctimas de violencias machistas y sexuales sino de no continuar ejerciendo violencia sobre ellas.



Tatiana Retamozo
Abogada y activista por los derechos de las mujeres migrantes

Desde todos los ámbitos profesionales tenemos una responsabilidad social y ética en la prevención de la violencia machista, un flagelo que deteriora y desvaloriza nuestra sociedad. Cada persona, desde su rol y posición, puede aportar a la erradicación de esta violencia que genera sufrimiento y daños profundos en la salud física, mental y comunitaria, cuya expresión más extrema es el feminicidio. En lo que va del año 2026, diez mujeres y dos menores han sido asesinados. Es fundamental comprender que esta violencia no constituye hechos aislados, sino que responde a un fenómeno estructural que opera como un mecanismo de control social, perpetuando la subordinación de las mujeres tanto en el ámbito público como en el privado. Las desigualdades de género arraigadas, los mandatos sobre cómo «deben ser» y «deben comportarse» mujeres y hombres, la discriminación sistémica —que se entrecruza con otras formas de opresión como la etnia, la clase social, el origen, la edad, la orientación sexual o la discapacidad— y las relaciones de poder desiguales constituyen la base de esta violencia.

En este sentido, resulta imprescindible desmontar estereotipos, roles de género y creencias que sostienen la desigualdad. Frente al maltrato necesitamos promover relaciones afectivas sanas y libres, basadas en el respeto, la empatía y la resolución pacífica de conflictos. Asimismo, una educación integral que genere conciencia y brinde herramientas para identificar señales de alerta, pedir ayuda y acompañar a quienes lo necesitan es clave para la prevención.

Para las profesionales que trabajamos en la atención directa, es esencial reconocer la importancia de respetar los tiempos y procesos de cada mujer en su toma de decisiones. Es fundamental garantizar que esté informada en todo momento sobre los pasos que deberá enfrentar. En el caso de mujeres migrantes, la asesoría jurídica debe contemplar no solo la situación de violencia de género, sino también su situación administrativa, especialmente cuando se encuentran en situación irregular.



Entrevista a **ANA REDONDO**, ministra de Igualdad

«No se puede llevar a cabo el abordaje de un asunto tan complejo como el de la violencia de género desde una única perspectiva o desde una única profesión»

Elisa McCausland

Me gustaría empezar la entrevista preguntándote por tu vocación de servicio público. Comienza con el derecho y la enseñanza, se ha desarrollado en los últimos tiempos en la arena política, y siempre ha venido marcada por un especial compromiso con la igualdad de género.

Tiene mucho que ver con mis inicios profesionales. Nada más terminar la carrera, allá por el año 1990, tuve mi primera oportunidad laboral precisamente para atender a víctimas de violencia de género en el ámbito rural. Recuerdo que, durante un año, estuve yendo todos los viernes a Ávila, donde teníamos unas dependencias que utilizaba Cáritas, pero que dependían de una de las parroquias del Arzobispado, y me impresionó muchísimo cómo mujeres mayores, en torno a los sesenta años, me contaban que vivían con terror. Una de ellas me causó una impresión especial porque me decía que dormía con un cuchillo debajo de la almohada y atrancaba la puerta. Cuando su marido venía bebido se encontraba la puerta cerrada, y ella agarraba ese cuchillo como si fuera la única tabla de salvación a su alcance. Este testimonio, desde luego, me marcó profundamente. Luego surgió la posibilidad de hacer la tesis doctoral, y me decidí por derecho constitucional. Se podría decir que mi compromiso con lo público viene de ese primer empleo, mi tesis doctoral, y mi condición de profesora titular en Derecho Constitucional en la Universidad de Valladolid. Más adelante tuve la oportunidad de dar el salto a la política en las Cortes de Castilla y León, y hasta hoy. Sí me gustaría matizar que, siempre que he podido, he vuelto a la universidad. De hecho, después de los ocho años en el Ayuntamiento de Valladolid como concejala de Cultura y Turismo y Teniente de Alcalde, ya estaba pensando en cómo dar mejor las clases, ser mejor profesora y formar demócratas —que es lo que he hecho durante veinticinco años de mi vida, y lo que espero volver a hacer—, porque creo que es un elemento esencial en este momento: formar demócratas conscientes de lo que nos jugamos, conscientes de qué es lo que nos ha unido como ciudadanía, como hombres y mujeres libres, pues necesitamos evolucionar hacia unas mayores cotas de civilización.

Teniendo en cuenta el momento histórico en el que nos encontramos, ¿qué diagnóstico puede hacerse de uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas más citado en esta última década, el cinco, que, estableció unas metas para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres que, difícilmente, van a poder alcanzarse en la fecha propuesta?

Aún siendo consciente de la situación en la que nos encontramos, soy optimista. Creo que la evolución del ser humano ha sido y es positiva, y nos lleva hacia adelante. Eso no significa que no haya momentos de regresión y de marcha atrás, pero creo que, si sabemos de dónde

venimos, el sentido de la evolución es claro. Venimos de una dictadura donde las mujeres eran consideradas ciudadanas de segunda, menores de edad que necesitaban de autorización para cualquier cosa. Estamos hablando de hace apenas cincuenta años; de nuestras madres, tías y abuelas. Mujeres con las que convivimos hoy, y es por eso mismo que el avance ha sido muy significativo.

Siempre que ha habido grandes consensos hemos avanzado mucho. El consenso constitucional, sin ir más lejos, supuso un gran paso adelante para nuestra democracia y nuestra economía, o el consenso del que emana una norma como la Ley 1/ 2004, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, que puso el foco en lo que en su momento era considerado un problema privado, una violencia privada, y que la sociedad decidió que era un problema que nos correspondía a todas y todos solucionar. Y recalco el consenso porque es lo que nos permite llevar a cabo avances sustanciales, significativos. Sin ir más lejos, esta legislatura ha sido muy compleja, pero también hemos conseguido un gran consenso para renovar el Pacto de Estado contra la Violencia de Género. En esas 460 medidas que hemos conseguido pactar se encuentran buena parte de las soluciones para los próximos años.

Me encantaría que pudiéramos dar un paso inmenso en este mandato, pero las circunstancias y las mayorías parlamentarias son las que son. Creo que hemos hecho un buen trabajo hasta el momento consiguiendo ese Pacto de Estado. Vamos a ver si somos capaces de sacar adelante normativas como la Ley de Violencia Vicaria o la Ley de Trata. Yo estoy esperanzada.

Apuntabas cómo ha habido temas que la sociedad ha necesitado comprender para poder evolucionar a mejor. Para ello, hace falta una codificación del lenguaje que permita diseñar políticas para la prevención de la violencia de género, siendo esta nomenclatura una novedad en su momento. En el ámbito profesional ocurre con herramientas como la perspectiva de género. Quería preguntarte por la idoneidad de la aplicación de esta mirada en las profesiones colegiadas, en sus estructuras y su ejercicio profesional.

Es imprescindible incorporar la mirada del 51% de la población al ámbito profesional, igual que se incorpora la perspectiva de género a los presupuestos generales, pues todas las políticas inciden en el 51% de la población, devaluada durante siglos. La clave está en que las diferentes profesiones entiendan la perspectiva de género como parte inherente al desarrollo de su profesión. No se trata de algo que haya que añadir después, sino que ha de estar integrado en la profesión. Creo que, si algo ha calado, es la conciencia clara de la necesidad de compensar el desequilibrio histórico, social, cultural y de poder que implican el patriarcado y el machismo.

Me parece muy interesante lo que apuntas sobre la terminología. Hemos conseguido fijar esa aspiración de avanzar hacia una sociedad más libre y justa para todas y para todos desde determinadas formas de expresión o terminología, hasta el punto de que, cuando se toca una terminología determinada, decimos «cuidado». Cuando en vez de hablar de «violencia de género», hablamos de «violencia doméstica», o cuando dejamos de hablar de «violencia de género» y decimos «violencia en el ámbito familiar», ya no estamos hablando de lo mismo. Lo más sorprendente y maravilloso de la sociedad española, y de todas las profesiones, es que hemos conseguido un consenso, a veces sin verbalizar, sobre determinados términos, pues sabemos lo que significan y los valores que defienden.

La perspectiva de género nos permite, además, analizar la evolución de unas y otras profesiones, y sus asignaciones de género. Encontramos profesiones más masculinizadas y profesiones más feminizadas, lo que tiene reflejo en la representación de sus estructuras colegiales.

Este es uno de los principales problemas que tenemos en los colegios profesionales, que están fundamentalmente representados por hombres. Sorprende que el porcentaje de mujeres con cargos relevantes y de representación en los colegios profesionales sea menor que en otros ámbitos, como puede ser el de la política. Un déficit que tendrá que corregirse antes de que acabe la década, tal y como marca la Ley 2/2024 de representación paritaria y presencia equilibrada de mujeres y hombres.

No hemos de olvidar que a las mujeres en cargos de representación se les exige un plus. Dado que los cuidados siguen recayendo en ellas, asumir la representación de un colegio profesional a la vez que se ejerce una profesión, se mantiene una familia y una maternidad que has elegido y quieres, es muchísimo más complicado. He tenido entrevistas con algunas mujeres en puestos de representación colegial y te confiesan que no dan abasto.

Generalmente, a los hombres no les pasa eso. Ellos no te dicen que no dan abasto. Probablemente cada vez estaremos en una mejor disposición para dar o no dar abasto en las mismas circunstancias, pero ahora mismo a las mujeres se nos exige más. También se ha avanzado. Me vienen a la cabeza la ampliación de los permisos parentales, la Ley de la Dependencia o el Plan Corresponsables, políticas que inciden en la esfera personal y familiar de las mujeres.

Con todo, la carga de los cuidados sigue siendo mayoritariamente femenina y eso puede impedir en un momento profesional importante de tu vida dar el salto o poder dedicarte a la tan necesaria representación profesional. No nos damos cuenta de que el hecho de que las mujeres estén ahí es una garantía de avance, de talento compartido, de visión más amplia. Y todo eso, desde luego, beneficia a una organización.

La declaración institucional de este año para el Día Internacional de las Mujeres y las Niñas en la Ciencia se centra, sobre todo, en atraer a más niñas y jóvenes a los ámbitos de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas —STEM, en sus siglas en inglés—, así como retener el talento y apoyar el liderazgo de las mujeres que investigan e innovan, e incluir la dimensión de género en la investigación científica ¿Qué más podemos hacer para sumar vocaciones?



En el último Índice Europeo de Igualdad nos han vuelto a valorar en el cuarto puesto de toda la Unión Europea. Este año, además, los parámetros eran mucho más exigentes y se requería un mayor esfuerzo para mantener el mismo nivel. Hemos superado la evaluación con nota, pero nos queda trabajo por hacer en materia de ciencia y profesiones STEM. Sabemos que, en los últimos años, la evolución no ha sido muy positiva, y tenemos pendiente valorar los motivos. Si el 54% de las estudiantes son mujeres, pero luego este porcentaje se reduce en STEM al 27%, y en TIC al 17% a pesar de todo el esfuerzo que se ha hecho, es que hay algo en la base que no estamos viendo.

Esta declaración institucional también busca que nos preguntemos qué está ocurriendo para que haya menos vocaciones femeninas. Fíjate, yo creo que no tiene nada que ver con la dificultad. Profesiones científicas como medicina requieren de talento y sacrificio, y la ejercen una mayoría de mujeres. Pero es importante saber para qué va a hacerse ese gran esfuerzo. Después de hablar con colegas europeas y latinoamericanas, he llegado a la conclusión de que sobre todo tiene que ver con la percepción que tienen las niñas y adolescentes de la dimensión social de esas profesiones. Nosotras somos de generar comunidad y ser útiles a la misma. Por eso, las profesiones sanitarias son tan demandadas por las mujeres, es más fácil ver la utilidad de esa vocación para la ciudadanía, mientras que en ingeniería o matemáticas la acción real sobre la comunidad es más difícil de visualizar. Explicar a las niñas que las ciencias, las ingenierías, las matemáticas son útiles, más si cabe en una sociedad tan tecnificada como la nuestra, es capital.

Tanto en la declaración institucional del Gobierno como en la formulada por Naciones Unidas se hace especial énfasis en el tratamiento holístico de las disciplinas para combatir las brechas de género que todavía permanecen.

Tras varias décadas de decirle al alumnado que, cuanto más especialización, más posibilidades de empleo, creo que ha llegado el momento de apostar por la visión holística. Creo que, tras varias décadas de primacía de la especialización, se ha perdido completamente el sentido de la misma, que es saber mucho de un tema específico; pero, claro, para saber mucho de algo, antes has de saber un poco de todo. Porque,



cuanta más visión tengas de los temas, cuanto más capacidad de entender y, sobre todo, de conectar desarrollos, más posibilidades tendrás de que surja una idea brillante. Pero si solamente tienes una visión, esto es mucho más difícil, pues se necesita conexión, y esa conexión tiene que ver con las humanidades, con las ciencias sociales, con la lectura... todo aquello que nos permite tener un horizonte más amplio en el que poder desarrollarnos.

La visión holística ha sido esencial a la hora de desarrollar el Programa formativo en prevención y sensibilización de la violencia contra las mujeres que Unión Profesional ha puesto en marcha de la mano del Ministerio de Igualdad, donde las diferentes profesiones implicadas en la materia se han puesto a disposición del proyecto conscientes de que la violencia de género es una problemática que se ha de abordar desde diversos puntos de vista profesionales.

Has puesto el ejemplo perfecto porque no se puede llevar a cabo un abordaje de asuntos tan complejos como la violencia de género desde una única perspectiva o desde una única profesión. Creo sinceramente que nos falta incorporar profesionales a todos estos instrumentos de apoyo y de acompañamiento, a la vez que profesiones como la abogacía, el trabajo social o la psicología, son esenciales para que una mujer supere cualquier situación de violencia. Esta visión transversal y complementaria se pone de manifiesto en los Centros de Crisis, donde hemos intentado incorporar muchas de estas profesiones y otras que todavía faltan, por lo que hay que seguir evolucionando y avanzando. Nuestra obsesión ahora mismo es garantizar una cartera mínima de servicios en todo el territorio y que en los sesenta Centros de Crisis se ofrezca a las mujeres un acompañamiento integral —psicológico, jurídico, económico—. La última Macroencuesta de Violencia contra la Mujer nos advertía de hasta qué punto la violencia económica está extendida. Creo, además, que es la primera manifestación de violencia machista, controlar las posibilidades de autonomía económica; porque, detrás de ese control viene todo lo demás. Para abordar este tipo de violencia también necesitamos profesionales específicos que acompañen a las mujeres en la recuperación de la independencia y la autonomía.

Hablábamos de la satisfacción mutua de Unión Profesional y el Ministerio de Igualdad por el éxito del Programa formativo en prevención y sensibilización de la violencia contra las mujeres, que ya va por su tercera edición y centra su abordaje en la perspectiva holística y especializada por ámbitos —jurídico, sanitario y social—.

Ante todo, trasladaros que me parece un programa muy valioso, que genera conciencia y transformación social desde las distintas profesiones. Algo fantástico y necesario que este Ministerio ha de seguir impulsando. Porque nadie mejor que los colegios profesionales para hacer comprender cómo todas estas materias nos afectan de forma estructural como sociedad, y necesitan también del esfuerzo corporativo de cada una de las profesiones para mitigar estas violencias y ofrecer soluciones. Tras conocer este programa formativo un poco mejor, no puedo sentir más que orgullo ante iniciativas que merecen salir en las portadas de los periódicos, porque ayudan enormemente a esa transformación social tan necesaria que estamos impulsando desde el Ministerio de Igualdad.

Uno de los hallazgos más interesantes de este programa lo encontramos en lo consciente que se ha mostrado la comunidad profesional de su compromiso con la cadena de responsabilidades en el proceso de acompañamiento, para lo que es imprescindible conocer la labor de unas y otras profesiones en dicho proceso.

Esto que apuntas es muy interesante y, muy importante, por lo que significa como avance. Porque, para llegar a este punto, hemos tenido que pasar por muchas fases anteriores donde se discutía si la violencia de género era o no un problema social, y ahora no solo compartimos el entendimiento de que este es un problema social, también nos responsabilizamos unos y otros para ayudar a avanzar y resolver el problema. Fíjate, creo que ahí quizá lo que falte son encuentros entre distintas profesiones. Seguimos abundando en jornadas de una u otra profesión, pero, a lo mejor, un gran encuentro de profesionales de diferentes disciplinas donde el punto de conexión sea, precisamente, la lucha contra las violencias de género desde esas diferentes visiones, podría ser muy interesante.

Otra de las cuestiones que Unión Profesional está trabajando con el Ministerio de Igualdad es un convenio para que los Consejos Generales y Colegios Profesionales sean Espacios Violeta, en sintonía con el firmado por el Consejo General de Colegios Farmacéuticos.

Y es una muy buena noticia. Con el Consejo General de Colegios de Farmacéuticos hemos dado un paso decisivo para concienciar y también para ayudar, porque muchas veces el problema está en cómo llegar a esa mujer que no se atreve a pedir ayuda porque tiene una situación muy vulnerable, y las farmacias pueden ser esa primera puerta a la que llamar para luego extender toda la red de apoyo institucional. La firma de convenio ha sido un paso importante para dar cobertura normativa a algo que ya se venía haciendo, porque muchas farmacéuticas nos lo trasladaban, y sin duda nos va a servir para que otras profesiones también se puedan incorporar a nuestra red de apoyo.

En el contexto del Día Internacional de las Mujeres, Unión Profesional organiza junto al Consejo General de la Abogacía el V Encuentro Nacional de Mujeres Profesionales, centrado en la situación de *apartheid* de género en Afganistán. Preguntar por la postura de este Ministerio y extender una invitación para que estéis presentes en el acto.

Te cojo el guante, Afganistán es una de nuestras obsesiones. Yo digo siempre que nada que le ocurra a una mujer en cualquier lugar del mundo es ajeno a este Ministerio y, lamentablemente, estamos viendo en el mundo situaciones dantescas. Afganistán es ejemplo de hasta qué punto ese patriarcado salvaje puede anular y limitar el desarrollo humano y personal del 51% de su población. Se trata de una situación tan distópica que resulta difícil de creer, como también es difícil de creer lo que está ocurriendo en Irán, donde las mujeres son asesinadas simplemente por alzar la voz, y quitarse el velo o el hijab; o en Gaza, y tantos otros lugares donde las mujeres sufren la guerra, además de la violencia por su condición. No podemos perder la perspectiva global porque, si no avanzamos todas, retrocedemos todas. Y en Afganistán eso es evidente. Hemos de ser solidarias y alzar la voz por quienes no la tienen, así como apoyar iniciativas como la vuestra, que van en la dirección correcta.

En el Día de la Mediación (21 de enero)

Profesiones y MASC

En el Día Europeo de la Mediación y, con la mirada puesta en el impacto en la comunidad profesional de la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia, desde Unión Profesional se lanzaron tres preguntas a sus asociados. A partir de las respuestas recibidas por parte de Consejos Generales y Superiores de los diferentes sectores se elaboró un documento que será periódicamente actualizado. El mismo trata de responder a las siguientes cuestiones: Qué ha supuesto la aprobación de la Ley orgánica 1/2025 para la profesión y el conjunto de la ciudadanía como destinataria de los servicios profesionales; cómo afronta la profesión la implementación de los Medios Adecuados de Solución de Controversias (MASC); y cuál es el diagnóstico para el 2026 en su evolución.

De acuerdo con sus aportaciones, en términos generales, reconocen la aprobación de dicha norma como un impulso, una iniciativa para el fomento de la cultura de paz, un cambio de cultura jurídica y procesal, un cambio de paradigma relevante para la ciudadanía y las profesiones o un avance notable en el acceso a la justicia. Por su parte, tanto el Consejo General de la Psicología como el Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España apuntan el tiempo de adaptación como inestimable para poder realizar una valoración ajustada al fin pretendido, a lo que se suma una adecuada financiación para su implementación.

Retos comunes

Como retos para su desarrollo, tanto el Consejo General de Economistas como el Consejo General de la Abogacía, entienden que para una implantación efectiva de los MASC como requisito de procedibilidad se ha de trabajar en la determinación y asentamiento de criterios uniformes entre las diferentes Audiencias Provinciales y órganos judiciales sobre su interpretación y aplicación práctica. Desde el Consejo General de Graduados Sociales se pone de manifiesto la necesidad de apoyar el despliegue de los MASC mediante estándares claros, corregir disfunciones y contradicciones detectadas. Reconocen como retos críticos desde el Consejo General de Trabajo Social, la calidad, accesibilidad y equidad territorial en la medida que el requisito previo pueda convertirse en una barrera para las personas con menos recursos o en situación de especial vulnerabilidad. Por parte del Consejo General de Graduados Sociales confían en la necesidad de identificar con claridad aquellos ámbitos o asuntos en los que los MASC aportan mayor valor y eficiencia, mientras que el Consejo General de Colegios de Logopedas enfatiza la aportación de valor de los mismos como herramienta accesible a personas con trastornos del habla y el lenguaje y también, la mejora de la accesibilidad comunicativa al entorno judicial.

Acciones para su implementación integral

Desde el Consejo General de la Abogacía afrontan la implementación de los MASC con una actitud constructiva, responsable y proactiva, entendiendo que el nuevo modelo de justicia impulsado por la Ley Orgánica 1/2025 no excluye, evidentemente, la vía judicial, pero sí exige un cambio de enfoque en la gestión del conflicto. Asimismo, coinciden varias profesiones en acciones comunes para su implementación integral y focalizada a los objetivos de la norma.

Destacan entre ellas la divulgación para que se comprenda qué son y en qué medida benefician los MASC a la ciudadanía; un exigente trabajo en la configuración de una formación debidamente certificada, actualizada y especializada para los profesionales de las diferentes corporaciones colegiales; el fomento de las relaciones institucionales, alianzas y sinergias, así como la cooperación público-privada. No obstante, la apuesta de las corporaciones colegiales por ello es decidida, concretamente, el Consejo Superior de Colegios de Arquitectura hace hincapié en que tras la propuesta presentada por la Unión de Arquitectos Peritos Forenses de España (UAPFE), se ha desarrollado un Plan estratégico sobre mediación. Un espacio de recorrido en el que además de favorecer la mejor resolución de los conflictos, brilla un concepto relevante en el contexto como es la profesionalización de la prevención del mismo.

En el 2026...

El diagnóstico para el 2026, en rasgos generales es coincidente, si bien, de acuerdo con el Consejo General de Graduados Sociales pasaría por consolidar la figura de la tercera persona neutral, su profesionalización en el marco del desarrollo de su estatuto y, ofrecer mayor protagonismo, a criterio del Colegio Oficial de Ingeniería Geomática y Topográfica, a la negociación asistida, la mediación, la conciliación y la opinión de persona experta independiente. Todo ello bajo un marco sólido de confidencialidad, buena fe y responsabilidad profesional. Adicionalmente, la normalización documental y procedimental, mediante modelos comunes, plataformas y criterios judiciales más estables o la consolidación de un mercado claro de formación y certificación apoyado en registros y listados verificables de profesionales cualificados, son aspectos comunes de una lectura global de las aportaciones realizadas por los asociados a Unión Profesional.

Para finalizar, subrayar las palabras de Arancha Espinosa Galindo, del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos, que responden al para qué. Precisamente para «pacificar situaciones sociales». Meta a la que las profesiones colegiadas aspiramos apoyándonos en los conocimientos, la experiencia, la aportación de criterio profesional y sujetándonos a una exigente y exigible formación continuada en combinación con la deontología profesional en el ejercicio cotidiano.

Profesiones y MASC

medios adecuados de solución de controversias

Día Europeo de la Mediación
21 de enero del 2026



3ª del Cto. Martínez Campos, 15. 2ª planta. 28013 Madrid
info@unionprofesional.com

Serie Estudios Unión Profesional

Unión Profesional propone un índice para la confección del informe de la Comisión Especial

María Dolores Martín Villalba

La Comisión Ejecutiva de Unión Profesional (UP) acordó formar una Comisión Especial frente a los desastres naturales de gran magnitud y atención ante emergencias el pasado agosto, teniendo en cuenta singularmente los últimos incendios que se han producido durante el verano 2025 en la península ibérica. Por acuerdo de la Comisión Ejecutiva celebrada en agosto, se crea la Comisión Especial frente a los desastres naturales de gran magnitud (CEDN). Teniendo como punto de partida este acontecimiento y como meta la elaboración de un informe conjunto a remitir a las administraciones públicas, cabe destacar en este proceso, la constitución de los grupos de trabajo, así como la recopilación e identificación de aspectos comunes de los trabajos realizados hasta la fecha como germen del índice sugerido por Unión Profesional para la confección del informe común.

Grupos de trabajo

Bajo la presidencia del Dr. Tomás Cobo, se han constituido cuatro grupos de trabajo que cuentan con una presidencia como coordinadora de cada uno de ellos. Sus funciones principales son la organización de los participantes e impulso de contribuciones bajo criterios comunes.

Desde el grupo de trabajo sanitario, el Consejo General de Farmacéuticos lidera la coordinación de las profesiones sanitarias que participan habiendo recopilado, en un informe preliminar, tanto el enfoque sectorial, es decir, las áreas en las que las profesiones sanitarias desempeñan un papel singular, identificado las relaciones que pueden ser establecidas con otros grupos de trabajo, así como los ámbitos de especial interés para las administraciones públicas. Por otro lado, aborda las aportaciones específicas de la profesión farmacéutica. Siguen avanzando en la incorporación de las contribuciones de los diferentes participantes.

El grupo de trabajo jurídico, bajo la coordinación del Consejo General de la Abogacía Española ha elaborado un informe que recoge de manera detallada la descripción del contexto de las aportaciones realizadas, así con una batería de propuestas de carácter jurídico distribuidas en aquellas con un enfoque organizativo, procesal, sustantivo y, concretamente, modificaciones legislativas. De esta manera, las aportaciones del grupo de trabajo identifican propuestas concretas de forma previa a que se produzca la crisis, durante la misma y una vez finalizada la misma, acompañando de forma integral el proceso.

El grupo de trabajo técnico científico está liderado por el Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial. La articulación de la atención por parte de los profesionales en situaciones de emergencia se fundamenta en 4 pilares. Anticipación (identificación de amenazas); prevención (actuación directa sobre las causas para su mitigación); respuesta (acción efectiva con personal

técnico debidamente formado para apoyar la coordinación) y recuperación (análisis post emergencia para adoptar aprendizajes que refuercen el sistema para afrontar futuros desafíos). La propuesta se enmarca en la Estrategia Nacional de Protección Civil (2024) en las que se pretende la involucración de las Administraciones públicas, sector privado y ciudadanía. Asimismo, se ha aportado un enfoque adicional que plantea sobre qué desastres debería contrastar la CEDN, estableciendo la clasificación de los desastres naturales de acuerdo con su origen en los geofísicos; los meteorológicos y climáticos; los biológicos; otros como los incendios forestales e impactos espaciales.

Por su parte, el grupo de trabajo social, liderado por el Consejo General de Trabajo Social, avanza con algunas de las aportaciones, focalizando las funciones específicas de las profesiones sociales en el ámbito de las emergencias, teniendo como referencia la Guía Técnica de intervención Psicosocial de la Dirección General de la Protección Civil y Emergencias y concretando las funciones en las fases de emergencias, de forma análoga a la realizada por el GT técnico.

Propuesta. Índice de un informe común

Desde que se constituyese la Comisión Especial, se han celebrado varias reuniones convocadas por Unión Profesional en los meses de diciembre, enero y febrero, con el objetivo de compartir y analizar las aportaciones realizadas por los coordinadores de los diferentes grupos, delimitar los objetivos comunes, así como establecer un plan de trabajo continuado y prever un plan de acción interno y de comunicación.

En este sentido, desde Unión Profesional se ha confeccionado un índice que podría servir para el desarrollo del informe conjunto de las profesiones, tomando como base la documentación recopilada hasta la fecha. Este, se iría alimentando de acuerdo con el contenido que se acordase por los grupos de trabajo.

El índice del potencial informe está integrado por seis bloques, ofreciendo información acerca de qué contenido podría contener, así como el objetivo previsto con dicho bloque, de manera que se muestra una visión global del mismo.

1.- Contexto de emergencia

Este bloque recogería la descripción del contexto que ha llevado a la constitución de la Comisión Especial de desastres naturales (CEDN) y porqué resultaría oportuno desarrollar un modelo de actuación que cuente con las profesiones colegiadas en el ciclo de emergencias.

Objetivo: La intención es ofrecer un modelo idóneo por las condiciones contextuales actuales que apuntan una necesidad social cubierta parcialmente, en combinación con aquello de lo que dispone la estructura colegial; coordinación institucional, atribuciones legales a favor del interés general y el valioso capi-

tal humano -profesionales expertos- como medio oportuno para arropar dicha necesidad.

2.- Ámbitos de actuación profesional en el ciclo de emergencia

Este bloque destacaría las funciones y/o tareas más características de las profesiones colegiadas, distribuidas en los distintos enfoques sectoriales y, en coherencia con las diferentes fases o ciclos de la emergencia (anticipación, prevención, planificación, respuesta y recuperación).

Este bloque podría incluir asimismo cuadros que permitan visualizar el listado de profesiones asociadas a acciones y funciones concretas a modo de síntesis.

Objetivo: Mostrar el papel activo, en mayor o menor intensidad según proceda, de las diferentes profesiones, sectores de actividad o multidisciplinariamente, a lo largo del ciclo de una emergencia.

3.- Aportación diferencial del sistema colegial. Contribución específica

El bloque recogería los elementos que, de forma global, aportan el conjunto de las profesiones colegiadas dada su naturaleza, funciones y consolidación institucional.

Objetivo: La finalidad sería recordar el papel que vienen desempeñando las profesiones, útiles en situaciones de crisis, dadas las garantías y seguridad jurídica que aporta la estructura colegial, la permeabilidad y red institucional en territorio nacional, la capacidad para cooperar y coordinarse con los operativos y la posibilidad de colaborar en la estructuración de equipos de voluntarios -instruidos- para apoyar en situaciones excepcionales, que lo requieran, bajo el asesoramiento o supervisión de profesionales, y su adecuado acoplamiento con el despliegue de operativo oportuno, en caso de ser necesario.

4.- Estimación del impacto económico

Este bloque pretende recoger los datos del posible impacto económico y social, a corto y largo plazo, de la participación de las profesiones colegiadas en un supuesto concreto, mediante una simulación.

Objetivo: Reflejar de manera intuitiva los beneficios, económicos y organizativos, asociados a un modelo como el descrito mediante la descripción comparada de un escenario realista.

5.- Premisas

El presente bloque describe de manera clara los presupuestos necesarios para que profesiones colegiadas dispongan de margen de actuación para poder desplegar el modelo de participación en

el ciclo de emergencias, que este tenga recorrido y sea sostenible.

Objetivo: Dar traslado de manera clara de los aspectos formales y organizativos necesarios para la viabilidad.

6.- Hoja de ruta

Esbozaría los pasos esenciales para la implementación del modelo propuesto.

Junto con la propuesta de informe y el contenido a detallar, de forma paralela a su revisión y aprobación definitiva, se propondría un plan de comunicación institucional dirigido a establecer y reforzar alianzas con las administraciones públicas, al tiempo que trasladar los mensajes clave definidos previamente.

En definitiva, lo que se pretende con este informe es, por un lado, un trabajo de reflexión por parte de las profesiones acerca de qué más se puede hacer las corporaciones colegiadas atendiendo a la aportación sistematizada y estructurada del criterio profesional, y por otro, tender puentes con las administraciones públicas para minimizar el impacto de fenómenos graves, algunos asociados al riesgo que significa la acción humana, en la medida que estos puedan anticiparse.

Propuesta de índice de informe

INFORME: La intervención de las profesiones en el ciclo de vida integral de un desastre

- 1.- Contexto de emergencia
- 2.- Ámbitos de actuación profesional en el ciclo de emergencia
 - 2.1.- Anticipación
 - 2.2.- Prevención
 - 2.3.- Planificación
 - 2.4.- Respuesta
 - 2.5.- Recuperación
 - Enfoque técnico-científico
 - Enfoque sanitario
 - Enfoque jurídico
 - Enfoque social
- 3.- Aportación diferencial del sistema colegial
- 4.- Estimación del impacto económico
- 5.- Premisas
- 6.- Hoja de ruta





Riesgos y amenazas para la Seguridad Nacional

Desde el Departamento de Seguridad Nacional (DSN), Presidencia de Gobierno, invitan a participar, hasta el 10 de marzo, en una encuesta de percepción de riesgos y amenazas para la Seguridad Nacional a la que se puede acceder mediante el código QR. Se trata de una encuesta orientada a valorar los riesgos y amenazas, así como las dinámicas de transformación recogidas en la Estrategia de Seguridad Nacional.

La encuesta está dirigida a los diferentes grupos de trabajo del Sistema de Seguridad Nacional, con la intención de recabar una visión lo más amplia posible, participando también las Comunidades Autónomas, a través de la Conferencia Sectorial. Los resultados son presentados en el Consejo de Seguridad Nacional y publicados en el Informe Anual

Unión Profesional cuenta con una vocalía en representación de las profesiones colegiadas en el Foro Integral de Cultura de Seguridad Nacional, órgano de co-

laboración público-privada constituido para proponer y promover la realización de acciones e iniciativas en fomento de la Cultura de Seguridad Nacional. Por este motivo, desde el DSN hacen extensible la invitación, ya que cuanto más alta sea la participación y diversidad geográfica recogida, mayor validez tendrán los resultados obtenidos, y es que, aspectos de carácter geopolítico, socioeconómico, tecnológico y medioambiental tienen marcadas consecuencias para la seguridad nacional.

Cabe recordar que esta iniciativa fue adoptada por primera vez en 2019 y, constituye un elemento clave en el proceso de planeamiento político-estratégico.



«El lenguaje claro se dirige a toda la ciudadanía»

En junio del 2024 contamos en Unión Profesional con la participación de Antonio Martín, CEO de Cálamo&Cran, quien nos trasladaba cómo el lenguaje claro repercutía en el acceso al derecho a comprender. En los últimos meses, esta materia ha ido evolucionando, suponiendo pequeños cambios que manifiestan el interés en su abordaje, así como su integración en diversos ámbitos e instituciones públicas y privadas. Nuevamente, es Antonio Martín, quien nos actualiza algunos avances significativos en la materia. Así, traslada que, en junio del 2025, el Congreso de los Diputados incorporó a PLAIN como parte del Plan de Parlamento Abierto, para considerar los valores que puede aportar el lenguaje claro a la ciudadanía. Pocos días después, en este mismo espacio, Cálamo&Cran presentó su proyecto «Constitución clara», que se dará a conocer a finales del primer trimestre de 2026.

En noviembre de 2024, se publicó la Ley Orgánica 5/2024, de 11 de noviembre, del Derecho de Defensa, cuyo artículo 9 tiene por encabezado «Derecho a un lenguaje claro en los actos, resoluciones y comunicaciones procesales». Las normas ISO sobre lenguaje claro también siguen avanzando: el 25 de agosto de 2025 se publicó la 24495-2, sobre textos legales, que en breve tendrá su versión española en normas UNE. Al mismo tiempo, otras administraciones del Estado (autonómicas, regionales y municipales) se suman a este movimiento en favor de la ciudadanía. En noviembre de 2025, en Bruselas, coincidiendo con el congreso internacional de las organizaciones internacionales Clarity y PLAIN —celebrado con el apoyo de la Comisión y el Parlamento europeo— se comunicó que el departamento responsable de la traducción pasaba a llamarse: Dirección General de Traducción y Lenguaje Claro del Parlamento Europeo. Son algunos ejemplos que manifiestan el compromiso institucional con esta transformación cultural.

La prevención como cultura y no como trámite... 30 años después



Joaquín Merchán Bermejo

Vicepresidente de Unión Profesional y presidente del Consejo General de Colegios de Graduados Sociales

Hace treinta años se aprobó la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales (LPRL), una norma de gran calado que transformó, de forma irreversible, el modelo de relaciones laborales en nuestro país. Su nacimiento no fue por casualidad, sino que se trató de una respuesta a una exigencia constitucional para proteger la seguridad e higiene en el trabajo, desarrollada en consecuencia a la política comunitaria de la Unión Europea y las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo.

Desde el inicio, esta Ley ha sido mucho más que un conjunto de normas técnicas, pues representó un cambio cultural de importancia y situó la prevención como elemento central de la actividad laboral, además de vincular la mejora de las condiciones laborales como concepto de progreso social. Ya no bastaba con compensar el daño, era indispensable prevenirlo.

Este 2026, declarado por iniciativa del Gobierno 'Año de la Seguridad y Salud en el Trabajo' con motivo del trigésimo aniversario de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales (LPRL), resulta una oportunidad inmejorable para reflexionar sobre cuánto hemos avanzado

La LPRL introdujo, entre otros aspectos, la integración de la actividad preventiva en todos los niveles de la organización, la evaluación de riesgos, la formación y participación de las personas trabajadoras y la obligación de adoptar medidas eficaces para evitar posibles peligros. Estos principios, lejos de ser abstractos, han guiado decisiones cotidianas en miles de empresas y organizaciones a lo largo de estas tres últimas décadas.

Este 2026, declarado por iniciativa del Gobierno, “Año de la Seguridad y Salud en el Trabajo” con motivo del trigésimo aniversario de la LPRL, resulta una oportunidad inmejorable para reflexionar sobre cuánto hemos avanzado. Mirar hacia atrás nos permite apreciar los logros incontestables que se han conseguido, como es una cultura preventiva que ha reducido prácticamente a la mitad la mortalidad por accidentes de trabajo, respecto a los niveles de los años anteriores a la Ley, y que ha convertido este ámbito en referencia internacional en muchos aspectos, pero aún nos queda por recorrer.

Los riesgos laborales siguen siendo una realidad dramática, de hecho, al año en España fallecen más de 700 personas trabajadoras, lo que supone dos personas al día. Unas cifras que, por desgracia, no se les está dando la relevan-

cia que merecen, cuando realmente debería causar alarma social.

Por ello, consideramos que esta situación nos obliga a afirmar que la prevención no es una opción negociable ni un gasto prescindible, sino que se trata de una responsabilidad social compartida entre empleadores e instituciones, donde también cobramos especial importancia los profesionales que actuamos como garantes de derechos y de seguridad jurídica y técnica.

En este sentido, las profesiones con competencias en materia de prevención tienen una función esencial. Ya no solo como técnicos o asesorías externas, sino como agentes éticos que traducen normativa, conocimiento y buenas prácticas en decisiones que pueden llegar a salvar vidas cada día, por eso es vital que la prevención forme parte de la cultura y esté integrada en cada proceso organizativo, mediante el conocimiento y el fomento de la formación continua que exige un mundo laboral en constante transformación.

También, los riesgos emergentes como el estrés, burnout, amenazas derivadas de nuevas formas de empleo, la digitalización, el envejecimiento de los trabajadores... requieren respuestas que vayan más allá de la aplicación de reglas porque implican un enfoque interdisciplinar y la actualización y evolución permanente de metodologías. Este año de la Seguridad y Salud en el Trabajo es, por tanto, una llamada a la acción conjunta, a la actualización normativa, al fortalecimiento del diálogo social y al refuerzo de la cultura preventiva como valor intrínseco de nuestra sociedad.

El reto al que nos enfrentamos es enorme, pero también lo es la responsabilidad compartida. Porque todos los profesionales estamos llamados a velar por la seguridad y la salud de quienes hacen posible el trabajo, el progreso y la cohesión social. La prevención no solo es una obligación legal, es un acto de Justicia Social, de dignidad humana y de civismo profesional que define la calidad de nuestra convivencia y el futuro del trabajo en España.



Puntos Violeta y formación en prevención de las violencias machistas, principales ejes de la última Comisión de Igualdad de Unión Profesional

La Comisión de Igualdad de Unión Profesional se reunió el pasado 23 de febrero en la sede del Consejo General del Trabajo Social con el ánimo de poner en común las distintas perspectivas sobre igualdad de cada uno de los miembros de la asociación; dar reporte del trabajo realizado desde el anterior encuentro, celebrado el pasado 20 de octubre; y compartir las acciones programadas en torno al Día Internacional de las Mujeres (8 de marzo).

Emiliana Vicente, tesorera de Unión Profesional y presidenta de la Comisión de Igualdad, destacó la relevancia de las distintas disciplinas «para dimensionar mejor la tarea que tenemos entre manos»; un planteamiento holístico nutrido de las múltiples perspectivas razón por la cual Vicente insistió en la idoneidad de la remisión periódica por parte de Consejos Generales y Colegios Nacionales de aquellas iniciativas que se tomen en sus casas y puedan alimentar la Comisión.

Buen ejemplo de la adecuación de esta perspectiva multidisciplinar ha sido el éxito del Programa Formativo en Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres de Unión Profesional y el Ministerio de Igualdad, cuya tercera edición permanece abierta hasta el 12 de mayo del 2026 para aquellas personas inscritas en la plataforma; una comunidad profesional de más de 6.000 profesionales la cual destaca la calidad del contenido, «relevante y aplicable a la práctica diaria», con especial valoración de las entrevistas realizadas a las profesionales, así como de la «claridad y facilidad de

comprensión» del temario. Es recurrente la petición por parte del alumnado de cursos más extensos para profundizar en el temario, lo que se ha trasladado a la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, que ya valora ampliar las formaciones a la prevención y erradicación de las violencias sexual, económica, digital y vicaria.

Otra de los temas sugeridos en este marco, y que actualmente se está trabajando con la Delegación, es el establecimiento de un convenio por el cual los Consejos y Colegios puedan ser considerados Puntos Violeta, iniciativa que el Consejo General de Colegios de Graduados Sociales ya está desarrollando. Concretamente, el Punto Violeta es un instrumento promovido por el Ministerio de Igualdad con el objetivo de «implicar al conjunto de la sociedad en la lucha contra las violencias machistas y extender, de forma masiva, la información necesaria para saber cómo actuar ante un caso de violencia contra las mujeres».

La situación que se está viviendo en el país desde que comenzara el año, con diez mujeres asesinadas al cierre de esta edición, se definió en la Comisión como «insostenible». Dado el compromiso de las profesiones colegiadas con los derechos de las mujeres y los derechos humanos, se planteó trabajar estrategias conjuntas y sostenidas en el tiempo para concienciar a la sociedad sobre un problema estructural que se ha cobrado la vida de 1.353 desde 2003, fecha en la que se comenzaron a recopilar estos datos.

Unión Profesional se suma a las demandas de eliminación de la brecha retributiva por el Día para la Igualdad Salarial

Con motivo del Día para la Igualdad Salarial, efeméride que se celebra cada 22 de febrero con el propósito de concienciar sobre la brecha salarial que todavía persiste entre hombres y mujeres, Unión Profesional incide en su compromiso con la igualdad de género y se suma a las demandas de eliminación de la brecha salarial y retributiva y a la adopción de políticas de corresponsabilidad en los entornos profesionales con el objetivo de garantizar la igualdad real y efectiva en la comunidad profesional. «Mientras persistan diferencias salariales injustificadas entre hombres y mujeres, seguirá existiendo una desigualdad estructural que limita los derechos y la autonomía económica de las mujeres», apunta la declaración institucional formulada por los ministerios de Igualdad, Trabajo y Economía Social, e Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Avanzar en igualdad salarial y retributiva implica seguir abundando en un compromiso institucional, empresarial y de

género que promueva un mayor reparto de responsabilidades en materia de cuidados y que proporcione las herramientas necesarias para garantizar que se cumplan. Para ello, también es indispensable incorporar la perspectiva de género y estimular políticas, estudios y acciones destinadas a garantizar la igualdad entre mujeres y hombres, tanto en este como otros asuntos de vital importancia para las profesiones colegiadas —representación, prevención de la violencia, acoso...—.



Formación en prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres

- ✓ Expertas de primer nivel
- ✓ Enfoque interdisciplinar
- ✓ Plataforma online
- ✓ Formación certificada y gratuita

Inscripciones a partir del:

12 de noviembre de 2025

TERCERA EDICIÓN



MINISTERIO
DE IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE IGUALDAD
Y PARA LA ERRADICACIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Primera barrera de control sanitario desde el medio rural



Gonzalo Moreno del Val
Presidente de la Organización Colegial Veterinaria (OCV)

La despoblación del medio rural no es algo exclusivo de nuestro país, sino que debe enmarcarse dentro de la tendencia mundial de concentración de personas en grandes urbes y ciudades medianas, donde existen mayores oportunidades profesionales, nivel de servicios, oferta de ocio y desarrollo de infraestructuras, entre otras ventajas. En algunas provincias de la España interior la demografía se encuentra bajo mínimos. A la sangría registrada en los años sesenta del siglo XX a consecuencia de la industrialización en determinados núcleos urbanos, que atrajo ingente mano de obra procedente de un agro que iniciaba su mecanización, se añade un goteo constante de bajas en el padrón hasta llegar a la actualidad, que solo parecen resistir las cabeceras de comarca, al concentrar dotaciones y servicios para las localidades del entorno. La profesión veterinaria, tan ligada al campo como escenario de la actividad pecuaria, no es ajena a este fenómeno. Hemos pasado de ser un perfil eminentemente masculino y rural a otro distinto, femenino y urbano. Por ello, constatamos con preocupación que la demanda de veterinarios para atender la producción animal en todos sus ámbitos, así como la industria agroalimentaria y los mataderos, no se cubre. Un hecho que afecta a los eslabones de la cadena de abastecimiento —de la granja a la mesa—, en la que estamos presentes los veterinarios para efectuar inspecciones que son la base de la seguridad alimentaria, en la que España destaca por tener uno de los sistemas más sólidos y solventes del mundo.

Destinar recursos y crear incentivos

Desde la Organización Colegial Veterinaria (OCV) entendemos que la Administración se tiene que implicar seriamente en este terreno para cambiar el panorama. A tal fin se deben destinar recursos y crear incentivos para fijar al veterinario como sanitario por antonomasia del medio rural, y también como garante de la salud pública en el rincón más remoto de nuestra nación. El veterinario debe ser siempre visto como un aliado fundamental por el sector ganadero. Es el referente científico en la producción animal, y su trabajo siempre va a aportar al desarrollo pecuario.

El abandono progresivo de la actividad humana en el campo trae consecuencias negativas. Conviene recordar los terribles incendios del pasado verano, porque la intervención del hombre es clave en la prevención de estos desastres: hay que fijar población en el ámbito rural. La ganadería extensiva ha sido durante siglos el uso silente que permitía eliminar las ingentes masas de biomasa que hoy han convertido esos fuegos en ingobernables. Y un requisito imprescindible para devolver la ganadería a estas zonas es mantener la sanidad y el bienestar animal. La ‘España vaciada’ no es una singularidad nacional.

Nuestra profesión debería figurar en cualquier ecuación que trate de resolver el problema de la despoblación, porque el sector pecuario genera empleo, riqueza y mantiene a los ganaderos en el campo. Y es además sinónimo de calidad en sus productos (carne, leche, huevos, miel...), sanidad y bienestar animal, innovación, bioseguridad, sostenibilidad e incluso digitalización.

Algunos ejemplos internacionales

En Francia se actúa sobre los propios estudiantes del grado de Veterinaria, pero también sobre los profesionales del sector. Allí se han promovido en los últimos años decretos que instan a estudiantes y profesionales a ejercer en el campo a cambio de ayudas directas. En EEUU algunos estados ofrecen incentivos fiscales y en todo el país se conceden ayudas directas de 25.000 dólares anuales durante los primeros tres años después de comenzar a ejercer en zonas rurales. En Irlanda, el sector lácteo ofrece contratos de entre 60.000 y 80.000 euros anuales para atraer profesionales. En Alemania se debaten también medidas análogas. Debemos estudiar todos estos modelos y proponer alternativas concretas, similares a las que ya existen en España para médicos y farmacéuticos.

Conviene recordar los terribles incendios del pasado verano, porque la intervención del hombre es clave en la prevención de estos desastres: hay que fijar población en el ámbito rural

Apenas unas jornadas después acceder a la presidencia de la OCV expliqué la propuesta de la Organización al respecto: destinemos a favorecer la presencia veterinaria en el agro la inversión prevista para abrir nuevas facultades —como las previstas en Salamanca, Ontinyent (Valencia) y Vic (Barcelona)—, que no son en absoluto necesarias. Una idea compartida por la Conferencia de Decanos y el Consejo Nacional de Estudiantes de Veterinaria, ya que nuestro país cuenta con la mayor oferta universitaria de la Unión Europea.

Es muy significativo el caso de Lugo, provincia con la mayor cabaña de vacuno de leche —150.000 animales— y con una Facultad de Veterinaria dependiente de la Universidad de Santiago, donde no se encuentran profesionales para atender las explotaciones. En definitiva, hay que abordar con sentido común, realismo y urgencia una carencia seria. Los veterinarios estamos al servicio de la sociedad, desde la visión Una Sola Salud y la prevención, y esa primera barrera de control sanitario se efectúa desde el medio rural.

Entrevista a Laura Lafoz del Río, veterinaria en Aragón

Esther Plaza Alba

¿Qué puedes contarnos sobre tu experiencia como profesional en el ámbito rural? ¿Qué habilidades y aptitudes se desarrollan en mayor medida a la hora de interactuar con usuarios normalmente habituales?

Me he dedicado durante varios años a trabajar como veterinaria en explotaciones de porcino y creo que una de las habilidades principales para desempeñar esta profesión en el ámbito rural es la empatía, especialmente con las personas que trabajan en las granjas, cuya labor, en bastantes ocasiones, resulta ser incomprendida. Son, sin embargo, un pilar fundamental para que todo el engranaje funcione correctamente. Se trata de personas que están en primera línea de trabajo y controlan el día a día a los animales, los cuidan y llevan a cabo las medidas que la o el veterinario que presta servicios en la explotación propone.

¿El ámbito rural favorece, a tu modo de ver, el trabajo multidisciplinar, el contacto con otros profesionales colegiados del ámbito sanitario o de la ingeniería, por ejemplo?

Las profesiones que trabajamos en el ámbito rural tenemos muchos puntos en común. Además, hay ciertos matices que pueden prevenirse, y en su caso corregirse desde el principio si se cuenta con el punto de vista de todas las profesiones que están en contacto con los animales. Estoy hablando por ejemplo, de los flujos de aire y ventilación de las salas de alojamiento de los animales, que afectan a patologías de estos. Los conocimientos con profesiones como la Ingeniería que se encarga del diseño de instalaciones, pueden contribuir a prevenir enfermedades de los animales, procurando el bienestar animal que se demanda desde nuestra profesión.

Desde la Organización Veterinaria Colegial se defiende que «las veterinarias rurales son un pilar esencial de la salud, la sostenibilidad y el bienestar», siendo una de las líneas de la nueva presidencia de la corporación el refuerzo de la profesión en el medio rural. ¿Cuánto podría ayudar a este refuerzo la implementación de la sensibilización de la población sobre la vinculación en Una Sola Salud (One Health) de la salud ambiental, animal y humana?

El concepto *One Health* es un elemento fundamental porque ya está comprobado que las tres sanidades (animal, ambiental y humana) están interrelacionadas entre sí. Así, son muchas las enfermedades que se comparten entre animales y seres humanos (zoonosis). El papel de la profesión veterinaria en este sentido es fundamental, a la hora de prevenir patologías en los animales, a través de herramientas como la bioseguridad o las vacunaciones. En el caso de la especie humana, hay que subrayar también la necesidad del buen uso de los antibióticos y la concienciación de las personas sobre la noción de Salud Pú-

blica, es decir, todas aquellas medidas que se toman a favor de proteger la salud de las colectividades, que por supuesto, deben tener en cuenta la salud ambiental.

El papel de la profesión veterinaria en este sentido también es fundamental, a la hora de prevenir enfermedades en los animales a través de herramientas, etc, al configurarse la explotación como primer eslabón de la cadena agroalimentaria.

En Unión Profesional desarrollamos un Modelo de Referencia denominado Turno Profesional Territorial. Este Modelo tiene como fin mejorar el acceso a los servicios profesionales para las personas que residen en las regiones más afectadas por la despoblación. ¿Cómo crees que las corporaciones colegiales pueden contribuir o ayudar a que haya más profesionales que ejerzan en estas regiones?

Antes de nada se debe hacer una diferenciación entre el ejercicio profesional en el ámbito privado y el de la Administración. Desde los colegios debe continuarse incentivando y aumentando los apoyos a veterinarios, teniendo en cuenta las difíciles condiciones laborales que soportan (horarios muy extensos, traslados entre municipios, etc). Me estoy refiriendo, por ejemplo, en materia de formación para poder mantenernos actualizados, información al colegiado permanente sobre los trámites que puedan resultarle de interés, simplificación de ciertas gestiones, etc.

En el caso de la Administración, sería bueno continuar incentivando más si cabe, el anclaje de la población en estas zonas, en línea con estrategias también establecidas a nivel comunitario.



Profesiones colegiadas y jóvenes

Vocación vs. Empleabilidad

Miriam Benavides

En menos de cuatro meses, tendrá lugar la cita anual que desde hace más de cuarenta años reúne a miles de estudiantes de nuestro país que se preparan para iniciar su etapa universitaria. La conocida actualmente como Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) supone uno de los puntos más importantes en la vida académica de una persona. Los resultados obtenidos en estos exámenes, que buscan evaluar competencias clave de los estudiantes, junto con la nota media de su etapa en Bachillerato, son un primer paso hacia la educación superior y también un muro o un impulso a la vocación de muchas personas. Aunque ambas notas no miden ni las habilidades, ni el potencial futuro de una persona, sí determinan las posibilidades reales de acceso a una carrera en el sistema universitario público español. De manera que, mientras un buen resultado acerca a algunos jóvenes a la profesión que más interés les despierta, no alcanzar la nota de corte necesaria para entrar a una carrera determinada, lleva a que otras personas busquen nuevas alternativas acorde con su realidad.

Cinco de cada diez jóvenes de la generación Z se sienten apenados por haber elegido su sector profesional en función de su empleabilidad, mientras que un 35% se arrepiente de haber entrado en su sector actual al no responder a su verdadera vocación

Además de las cuestiones meramente académicas, elegir el camino profesional ha dejado de ser para muchas personas una cuestión meramente vocacional, transformándose en un proceso más complejo, en el que intervienen factores económicos, sociales y culturales. La precariedad asociada a muchos trabajos, junto con la inestabilidad del mercado laboral español, conlleva a que haya quienes prefieran optar por carreras con mayor proyección salarial y estabilidad, en vez de por estudios más afines con lo que realmente les gustaría estudiar. Pese a adoptar esta posición en un inicio, hay quienes deciden cambiar su rumbo una vez que se sumergen en la vida universitaria.

Cambio de rumbo

Un dato significativo es que al menos un 13% de los estudiantes deja definitivamente la universidad durante el primer año de carrera, mientras que un 9% cambia de titulación, según un informe de la Fundación Conocimiento y Desarrollo (CYD) publicado recientemente. Las titulaciones relacionadas con el ámbito sanitario y la educación

presentan niveles de abandono más bajos, algo que los expertos relacionan con el gran sentimiento vocacional que suelen tener quienes estudian estas carreras. Las diferencias entre expectativas y realidad, la dificultad académica o la falta de orientación vocacional, así como la elección de la carrera en base a una nota de corte, son algunos de los factores que influyen a la hora de abandonar la universidad o cambiar de titulación. De hecho, un informe publicado a finales del pasado año por la consultora Randstad, revela como cerca de cinco de cada diez jóvenes de la generación Z (nacidos entre finales de los 90 y la primera década de los 2000) se sienten apenados por haber elegido su sector profesional en función de su empleabilidad, mientras que un 35% se arrepiente de haber entrado en el sector que se encuentran, al no alinearse con su verdadera vocación. No obstante, hoy en día, la vocación ya no se concibe necesariamente como una elección para toda la vida. Los jóvenes asumen con mayor naturalidad la posibilidad de reinventarse profesionalmente varias veces a lo largo de su trayectoria, un cambio de posturas respecto a décadas anteriores, gracias en parte al peso que ha ido adquiriendo la formación continua y el aprendizaje permanente.

Influencia de las redes sociales

Además de los resultados académicos, destaca también la influencia que las redes sociales ejercen sobre las decisiones de los más jóvenes. Mientras que hace años, la familia, los amigos o el entorno educativo influían singularmente a la hora de formar las opiniones de los más jóvenes, hoy en día lo hacen cada vez con más fuerza los *influencers*, convirtiéndose en sus principales referentes mediáticos. Tomando como referencia un estudio publicado en el año 2023 por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, sobre alfabetización mediática en los centros de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), al menos 8 de cada 10 docentes apuntan a los creadores de contenido digital como los principales referentes mediáticos del alumnado de secundaria. Y aunque el discurso de muchos de estos *influencers* abre la puerta a diferentes realidades, trasladando en ocasiones un punto de vista muy inspirador, al tratar estudios o profesiones menos conocidas y planteando la posibilidad de reinventarse profesionalmente, desde un lenguaje cercano y en ocasiones alejado de tecnicismos, sus mensajes también están asociados a una serie de riesgos. Y es que la imagen o el discurso que se proyecta en las redes también plantean estilos de vida inalcanzables, muchas veces focalizados en el dinero y la popularidad, creando narrativas que se basan en una opinión e idea, en lugar de evidencias y hechos. La comparación

constante y la presión por triunfar pueden alterar el proceso vocacional que, por naturaleza, requiere tiempo y autoco-

Elegir el camino profesional ha dejado de ser para muchas personas una cuestión meramente vocacional, transformándose en un proceso más complejo, en el que intervienen factores económicos, sociales y culturales

Asimismo, la popularidad de las redes sociales hace que los jóvenes ya no consuman una información generada por profesionales que se ven supeditados a una serie de normas éticas y principios, a través de un código deontológico, algo presente en los medios de comunicación, en los que la información debe elaborarse cumpliendo con unos estándares de veracidad, objetividad y rigurosidad. En este contexto, potenciar el pensamiento crítico de los más jóvenes resulta una cuestión prioritaria para lograr que sus decisiones estén fundamentadas y puedan analizar el gran volumen de mensajes que encuentran en las redes sociales. Solo de esta manera, podrán contar con las herramientas necesarias para protegerse de la desinformación y la manipulación, así como ser más independientes a la hora de tomar decisiones tan importantes, como puede ser elegir qué carrera estudiar.



México y España unen fuerzas para los retos que presenta la geomática

A finales del mes de noviembre se celebraba el primer encuentro virtual de jóvenes investigadores de México y España, bajo el título *Geomática aplicada a los desafíos globales*. El acto fue organizado por el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, el Capítulo Estudiantil de la Sociedad de Geociencia y Sensores Remotos del IEEE, por parte de México, y el Colegio Oficial de Ingeniería Geomática y Topográfica y la sección española de la Federación Internacional de Geomática, por parte de España. La jornada reunió a un total de seis jóvenes investigadores de México y España, con el objetivo de crear un espacio a través del que fomentar el intercambio de ideas y conocimiento y la definición de soluciones a los retos que presenta la profesión a nivel global. La primera de estas sesiones fue abordada desde un enfoque medioambiental, centrándose en la geomática aplicada a desafíos de carácter acuático, terrestre o aéreo, a través de las ponencias de estos seis jóvenes. Se espera que próximamente se convoquen nuevas sesiones como esta, que promuevan la investigación de ciencia y tecnología de habla hispana.

COIGT

UP Asturias debate sobre Inteligencia Artificial y profesiones en su puesta de largo institucional

El pasado 12 de febrero, la Unión Profesional de Asturias (UP Asturias) presentó en Oviedo su nueva estrategia institucional acompañada de la jornada 'Profesiones en la era de la Inteligencia Artificial', un encuentro que reunió a representantes de los colegios profesionales de la región con el objeto de reflexionar sobre el impacto real de la IA en el ejercicio profesional y los retos que plantea su implantación.

El acto fue inaugurado por el presidente de UP Asturias, Dr. Luis Escotet, que hizo alusión a la «era de cambios» que estamos viviendo, para después apelar a los valores sociales propios de las profesiones colegiadas. Desde su punto de vista, es importante tener en cuenta la tecnología para mejorar la calidad y eficiencia de los servicios profesionales, pero no se debe dejar de lado cómo afecta su aplicación a la ética y el criterio profesional.

La aplicación equilibrada de tecnologías como la IA centró el coloquio de expertos de distintos ámbitos —jurídico, sanitario, científico, técnico y so-

cial—. A partir de ejemplos prácticos, abordaron situaciones que ya están teniendo lugar en la práctica profesional, y que requieren de un conocimiento transversal y perspectiva tecnológica que permitan abordar los retos presentes y futuros de las profesiones colegiadas.



La OCDE alerta del posible aumento de la brecha de productividad debido al impacto de la IA

Según el trabajo publicado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), *Artificial Intelligence Papers*, la aplicación de la Inteligencia Artificial (IA) puede influir en la brecha global de productividad. Dicho organismo internacional pone además el foco en los países de renta más baja y renta media-baja.

El documento analiza el impacto de la IA bajo tres fases: la adopción, la exposición y las ganancias por tarea. En este sentido, la OCDE señala que en los contextos con renta baja y media-baja existirían ciertos factores —falta de acceso a la electricidad, ausencia de alfabetización básica, etc.— que pueden bloquear la adopción. Igualmente, destaca la necesidad de un umbral mínimo de educación formal, del que carecen muchos habitantes de dichos países, donde las tasas de alfabetización siguen siendo limitantes para interactuar con modelos de IA.

Desde la OCDE subrayan que los sectores con mayor exposición a la IA se concentran en servicios intensivos en conocimiento (información, análisis y procesamiento de contenidos), es decir, aquellos que tienen un peso menor en los países de renta baja y media-baja. Asimismo, por un lado, el coste, a veces desproporcionado en comparación con los niveles de renta y por otro, la dimensión regulatoria para gene-

rar seguridad ante posibles estafas y fraudes, suponen otros frenos relevantes en estos estados.

Con todo, la OCDE concluye que con las condiciones actuales, existe riesgo de que la IA profundice la brecha global de productividad. No obstante, plantea que la IA podría favorecer la convergencia si se facilita el acceso a la tecnología en ámbitos como la salud y la educación, así como si se aprovechan los flujos internacionales de conocimiento mediante cooperación, interoperabilidad de datos, entre otros



HIPATIA cumple su primer aniversario como ágora del Observatorio de las Ocupaciones del SEPE

HIPATIA, el espacio de intercambio entre expertos y actores del mercado de trabajo del Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), celebra su primer año de vida como plataforma de referencia para el empleo y la formación. Tras su primer año de funcionamiento, HIPATIA se confirma como un espacio útil, dinámico y colaborativo que acerca la información laboral a la ciudadanía de forma clara y accesible. Gracias a su crecimiento en contenidos, datos y colaboración institucional, la plataforma se posiciona como una herramienta esencial para comprender el presente y anticipar el futuro del mercado laboral en España.

Un ecosistema de conocimiento que crece

En solo un año, HIPATIA ha logrado reunir a 40 entidades colaboradoras, entre fundaciones, organismos públicos, empresas, ayuntamientos y otras entidades dedicadas al empleo y la formación. Esta red permite que la plataforma incorpore múltiples enfoques y experiencias, enriqueciendo su misión de ofrecer una visión completa del mercado laboral.

A lo largo de este primer año, HIPATIA ha publicado más de dos centenares de noticias relacionadas con el mercado de trabajo, la formación y la empleabilidad. Estos contenidos han permitido a la ciudadanía seguir de cerca temas clave como tendencias laborales, perfiles emergentes, competencias profesionales o iniciativas que impulsan la creación de empleo.

La agenda de HIPATIA ha reunido más de un centenar de eventos vinculados al empleo y la formación, procedentes del ámbito internacional, europeo, estatal y local. Seminarios, jornadas, congresos, talleres y encuentros organizados por universidades, fundaciones, empresas, ayuntamientos y entidades locales han tenido cabida en un calendario que facilita el acceso a actividades relevantes para profesionales, estudiantes y personas en búsqueda de empleo.

Contenidos del Observatorio y recursos especializados

El primer año de HIPATIA ha facilitado a través de sus buscadores el acceso a vacantes de empleo, los perfiles más demandados, necesidades de formación, tendencias del empleo, ocupaciones, titulaciones, competencias personales para el empleo y brecha de género y ocupaciones, para facilitar la comprensión de los fenómenos laborales de manera visual y ágil.

Por otro lado, la revista digital Cuadernos del Mercado de Trabajo (CMT) ha seguido aportando artículos técnicos y divulgativos elaborados por una comunidad de expertos y especialistas comprometida con el sector.

Los gráficos interactivos de indicadores de paro registrado y contratación continúan siendo una de las herramientas más consultadas de la plataforma, ofreciendo datos actualizados y gráficos descargables en formato abierto. Asimismo, los barómetros de percepción, el Barómetro Laboral y Formativo y el Barómetro Europeo, aportan cada semestre la visión de expertos y cada mes las previsiones de empleo y desempleo de las oficinas de empleo de toda Europa, enriqueciendo el análisis prospectivo del mercado laboral.

Unión Profesional en HIPATIA



Unión Profesional es una de las más de 40 entidades que forman parte de HIPATIA, ágora dedicada al estudio y la promoción del empleo donde pueden encontrarse tanto los informes relativos a afiliación y paro de las profesiones, como los referidos a la Encuesta de Población Activa (EPA) publicada por el INE. Todos ellos elaborados por el Departamento de Economía de Unión Profesional. La comunidad HIPATIA cuenta además con la revista *Profesiones* en su plataforma, publicación con la cual colabora el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE desde hace un lustro.



Independencia y especialización profesional, pilares en el diseño y la evaluación de políticas públicas

Eugenio Sánchez Gallego

Mejorar el nivel de vida de la sociedad exige un proceso de aprendizaje social continuo, profundo y basado en la profesionalidad y la independencia. Es el esquema que debería vertebrar el diseño y la evaluación adecuada de las políticas. Y es uno de los grandes desafíos que enfrentan los decisores públicos, o al menos, debería ser su labor principal exigible.

Un encargo expuesto a condicionantes críticos de la objetividad como los sesgos políticos, el cortoplacismo electoral, o la presión de los *lobbies*, entre otros, y a elementos correctores como la transparencia y la rendición de cuentas.

La historia ha dejado nociones claras sobre conjugar técnica y filosofía. Desde el método de ensayo y error de Karl Popper para probar el sentido crítico de una hipótesis, a la imprescindibilidad de que solo aquello que se mide es lo que se puede gestionar de Peter Drucker. O Aristóteles con el concepto de *phrónesis*, prudencia o sabiduría práctica, para guiar a los gobernantes en lograr el bien común a través de la incorporación de la experiencia en el saber. En otras palabras, el arte de discernir que una política que funciona en un lugar o contexto no tiene por qué hacerlo en otro diferente.

Participación pública y nuevas tecnologías

En el panorama global se advierte necesidad de afinar los procedimientos de diseño y evaluación de las políticas públicas. Principalmente, garantizar más participación de los actores implicados puede ser definitorio para la prosperidad y la aceptación pública de las medidas, y minimizar el riesgo de que estas fracasen. La OCDE¹ reconoce avances en los países, pero aún cabe enriquecer estos espacios de consulta. Además, incide en que las nuevas tecnologías de análisis avanzado de datos y la experimentación regulatoria pueden respaldar que las regulaciones sean elegidas con más soporte y evidencia.

En España el diseño y la evaluación tienen una tradición limitada como señala Fedea². Si bien, la aprobación de la ley 27/2022 de institucionalización de la evaluación de políticas públicas en la Administración General del Estado es una iniciativa que la OCDE valora positivamente, aunque aconseja introducir criterios de proporcionalidad para someter la participación de los interesados a más propuestas regulatorias. Y, precisamente, Fedea subraya el análisis coste-beneficio como la herramienta más sólida y reconocida en la literatura para la evaluación de las políticas al mejorar la asignación eficiente del gasto público y proteger la toma de decisiones frente a intereses políticos inmediatos y presiones externas.

La economía conductual, eje de avance

Asimismo, hay una tendencia reciente en considerar la economía conductual. La CNMC³ defiende que compren-

der el comportamiento de los individuos e integrarlo en el desarrollo de políticas contribuiría a una mayor eficacia y funcionamiento óptimo de los mercados. Todo con un coste mínimo y preservando la libertad individual.

Entre sus recomendaciones, describe la creación de un marco institucional en la Administración pública con unidades de economía conductual, redes de expertos en distintas administraciones, acudir a foros internacionales para aprender buenas prácticas y una colaboración más estrecha entre organismos supervisores y agentes regulados.

La OCDE parece caminar en esta línea como mostró en su *Competition Open Day* en 2025 en el que se concluyó que las políticas de competencia y su aplicación contemplen factores conductuales para asegurar que los mercados sigan siendo justos y competitivos. Situación que permitiría enfoques reguladores más sensibles y realistas. Según la OCDE las limitaciones cognitivas, la información asimétrica y los sesgos de comportamiento influyen significativamente en las preferencias de los consumidores, lo que les hace más vulnerables, por ejemplo, a estrategias de precios. Lógica que debilita la competencia en última instancia.

Profesiones, engranaje de confianza

Todo este escenario sugiere un rumbo en los procesos regulatorios con algunas coordenadas: incrementar y estimar más la participación de las partes interesadas desde el inicio, implementar las enseñanzas de la economía conductual en el diseño normativo, aplicar tecnologías más avanzadas en la evaluación *ex ante* y *ex post* de los resultados de las medidas y estructurar un blindaje jurídico y ético que aparte las presiones internas y externas de los decisores públicos.

En los engranajes de este recorrido subyace impulsar más el rol de las profesiones bajo una doble perspectiva. Una es la aplicación de conocimiento especializado e innovador, imprescindible para un diseño y evaluación regulatoria orientados a resultados y generar valor público. Y la otra es que la independencia de criterio aporta objetividad y confiabilidad indispensable en las decisiones públicas.

En paralelo, es relevante recordar que el artículo 5 de la ley de colegios profesionales apunta que estos ejercerán cuantas funciones les sean encomendadas por la Administración pública y colaborarán con esta mediante la realización de estudios, informes, estadísticas y otras actividades relacionadas con sus fines que puedan serles solicitadas o acuerden formular por iniciativa propia. Un recurso con más desarrollo potencial en el diseño y evaluación de las políticas públicas.



Tu día a día es muy exigente.

Deja que tu banco te lo ponga fácil.

cbnk.es

¹ OECD (2025). *OECD Regulatory Policy Outlook 2025*, OECD Publishing

² De Rus, G. (2025). *Evaluación Económica de Políticas Públicas*. Documento de Trabajo 2025/06. Fedea

³ CNMC (2025). *Estudio sobre la economía conductual para una regulación y supervisión eficientes*. E/CNMC/002/23

Productividad, economía y profesiones (XI)

Productividad y servicios profesionales: Una transformación en marcha



Gisela Di Meglio
Universidad Complutense de Madrid

El principal desafío de la economía española no es solo cuánto crece, sino cómo lo hace. En este debate sobre productividad, el sector servicios ocupa una posición central: concentra alrededor de tres cuartas partes del empleo y del valor añadido, y determina en gran medida el comportamiento agregado.

Durante décadas, el crecimiento en España se apoyó en la expansión del empleo y del capital, con una contribución muy limitada —cuando no negativa— de la productividad. Los datos más recientes del Observatorio de la Productividad y la Competitividad en España (OPCE) apuntan, sin embargo, a un cambio en la composición del crecimiento. Desde 2021, la productividad total de los factores (PTF) ha registrado tasas medias de crecimiento cercanas al 1,5% anual. En el período posterior a la pandemia, esta mejora explica alrededor de un tercio del avance del PIB, aunque el empleo siga aportando en torno al 60%. No es aún un cambio de modelo consolidado, pero sí una mejora relevante en la calidad del crecimiento, especialmente significativa en una economía dominada por los servicios.

Heterogeneidad y competitividad

La evidencia del OPCE muestra que el sector servicios dista de ser homogéneo en términos de productividad. Una parte sustancial de las diferencias observadas se explica por brechas entre empresas dentro de una misma actividad, más que por diferencias entre sectores. El foco se desplaza así desde la etiqueta sectorial hacia la organización empresarial, la escala y la capacidad de incorporar activos intangibles. En este contexto, los servicios profesionales muestran un comportamiento diferencial. Las actividades vinculadas a la consultoría y al ejercicio de profesiones colegiadas, como la abogacía o la arquitectura, comparten rasgos que inciden directamente en la productividad: alta intensidad en capital humano, componente regulatorio relevante, proximidad al cliente y creciente peso de los activos intangibles. El sector representa en torno al 13% del empleo total y, tras la pandemia, ha registrado tasas de crecimiento de la productividad superiores al promedio del sector servicios. Además, desempeña un papel cada vez más relevante en la internacionalización de los servicios no turísticos, que ya superan la mitad de las exportaciones totales de servicios. Su contribución al saldo exterior refleja una mejora de la competitividad y una diversificación de las fuentes de crecimiento más allá del turismo.

IA y retos pendientes

Pese a estos avances, persisten frenos estructurales importantes. La atomización empresarial y las dificultades para

que las firmas más productivas ganen tamaño y cuota de mercado limitan las economías de escala, especialmente en los servicios profesionales. A ello se suma la dificultad de medir adecuadamente la productividad en servicios complejos, donde las mejoras de calidad o personalización no siempre se reflejan plenamente en los indicadores convencionales.

En el sector servicios —y de forma paradigmática en los servicios profesionales— la productividad no es una variable abstracta, sino el resultado de decisiones organizativas, capital humano e incorporación de innovación tecnológica

En este escenario, la adopción de tecnologías avanzadas—en particular la inteligencia artificial (IA)— abre una oportunidad significativa. Según el Banco de España, cerca del 20% de las empresas utilizan ya herramientas de IA, porcentaje que supera el 25% en las actividades profesionales, científicas y técnicas. Su implantación se concentra en empresas más productivas y de mayor tamaño, lo que sugiere que la IA puede ampliar brechas si no va acompañada de cambios organizativos y formación continua.

En el sector servicios —y de forma paradigmática en los servicios profesionales— la productividad no es una variable abstracta, sino el resultado de decisiones organizativas, capital humano e incorporación de innovación tecnológica. La evolución de estos factores determinará si la transformación en curso se traduce en mejoras sostenidas de competitividad.



Perspectivas para el trabajo autónomo en el 2026

El trabajo por cuenta propia encara 2026 con la urgencia de un marco legal estable que deje de penalizar el esfuerzo. 2025 no ha sido un año fácil para los autónomos. Tampoco ha sido un año cualquiera. Ha sido, para muchos, el año en el que seguir adelante ha exigido algo más que esfuerzo: ha requerido convicción, sacrificio personal y una capacidad de resistencia que no siempre encuentra respaldo en las decisiones políticas que se toman lejos de nuestra realidad cotidiana.

Del *Barómetro de ATA* que analiza la evolución de la economía en los negocios de los autónomos y pymes se desprende que el 32,1% de ellos afirma que su negocio ha descendido en 2025. Y lo que agrava aún más la situación, el 81,8% de los autónomos afirman que sus gastos han aumentado en 2025.

Sacar adelante un despacho profesional no es tarea sencilla. El 70,7% de los autónomos ha tenido que subir los precios de sus servicios a lo largo del año que acabamos de terminar. Si no se deja de cargar sobre los trabajadores por cuenta propia el peso del déficit de la economía el año que viene muchos tendrán que volver a subirlos, tantos como un 73,6% según el Barómetro.

Añadimos la dificultad a la hora de contratar personal o de acceder a financiación y la incertidumbre de un sistema legal cambiante y poco amable con el autónomo. El cóctel resultante es una corriente pesimista sobre la evolución de la economía española.

Datos contundentes

No se puede construir un sistema justo penalizando a quien genera actividad económica. Las subidas de cuotas planteadas por el Gobierno, que para muchos autónomos suponían incrementos anuales de varios cientos de euros, no tenían en cuenta la irregularidad de los ingre-

sos ni la realidad de sectores enteros que sobreviven con márgenes muy ajustados. Pedir más esfuerzo a quien ya está al límite no es justicia social; es desconocimiento de la realidad. Al menos esto no ha visto la luz tras nuestras presiones. Tampoco se tiene en cuenta el impacto, tanto en euros como en tiempo (tiempo que es dinero) de los cientos de trámites que cada día se imponen.

Los datos son contundentes: un autónomo destina una media de 200 horas al año exclusivamente a realizar trámites con las diferentes administraciones y al cumplimiento de sus obligaciones fiscales, laborales y de Seguridad Social. ¿O quién creen que tramita los planes de prevención en un negocio de 3 empleados? ¿Y el control del registro horario?

Teniendo en cuenta un coste medio de 15 euros por hora, estas 200 horas representan un coste de 3.000 euros anuales por autónomo. En términos globales, la burocracia y el cumplimiento normativo le cuestan al colectivo 10.000 millones de euros al año y más de 650 millones de horas dedicadas por los autónomos a gestionar trámites burocráticos. En una actividad donde la jornada media es de 47 horas semanales, el autónomo dedica cuatro horas de su negocio o de su descanso para cumplir con la administración. Así, las horas dedicadas a la burocracia por el total de los autónomos suponen tanto como el trabajo semanal de 278.000 autónomos.

Cada día dedicamos más tiempo a los papeles y menos a generar riqueza. Menos conciliación, menos descanso y un mayor coste económico.

Si algo tenemos que pedir al 2026, además de salud y que no tengamos que volver a lamentar la pérdida de vidas humanas que nos ha dejado sin aliento a mediados de enero, es que la administración se convierta en un facilitador en la economía y no en un obstáculo.

España encara la recta final de la aplicación del Plan de Recuperación en 2026

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) enfila el tramo final de su implementación en 2026. España dispone hasta el 31 de agosto para la asignación de recursos; y el 30 de junio para culminar la ejecución de los proyectos salvo alguna excepción industrial. En contexto, ya se asignaron más de 80.000 millones de euros (M€) a más de 1,3 millones de beneficiarios. Aunque persisten problemas de ejecución de naturaleza administrativa y técnica. Por ello, el Ministerio de Hacienda prevé reclamar la devolución de fondos a aquellas entidades que no cumplan sus objetivos.

Entretanto, el Gobierno aprobó en diciembre la Adenda de Simplificación del PRTR. Entre sus fines, reducir la car-

ga administrativa, reforzar las prioridades estratégicas y maximizar el impacto económico de los fondos.

Mientras, para extender el impulso de los fondos NextGenerationEU, en enero se anunció el Fondo soberano España Crece, dotado con 10.500 M€, que pretende movilizar 120.000 M€ mediante deuda e inversores privados para promover ámbitos como energía, digitalización, inteligencia artificial, vivienda o reindustrialización.



Profesiones: Horizonte 2050

La abogacía del futuro: Innovación al servicio de la seguridad jurídica



Salvador González
Presidente del Consejo General de la Abogacía Española

En un entorno caracterizado por disrupciones constantes que hacen casi imposible cualquier previsión lineal sobre la segunda mitad del siglo XXI, resulta crucial fortalecer nuestras capacidades de preparación. Nuestro desafío no será solo adaptarnos a ellos, sino aprovechar al máximo todas las oportunidades que nos ofrecen.

Aunque la incertidumbre hacia los cambios afecta a todos los sectores, resulta especialmente significativa en la abogacía. En apenas una década, la profesión ha experimentado cambios más intensos que en gran parte del siglo pasado: digitalización de procedimientos, automatización de tareas, expansión del trabajo en red y aparición de herramientas basadas en inteligencia artificial.

Nuevas tipologías delictivas

A este escenario tecnológico se suma un fenómeno particularmente relevante para la abogacía: la aparición de nuevas tipologías delictivas vinculadas al entorno digital. La ciberdelincuencia, los ataques a sistemas informáticos, la suplantación de identidad, o los delitos contra la intimidad en redes sociales, son una realidad creciente en los tribunales.

Estos nuevos delitos no solo amplían el catálogo tradicional del Derecho penal, sino que incorporan elementos técnicos: trazabilidad digital, prueba electrónica, análisis forense informático, cadena de custodia de datos y jurisdicción transnacional que exigen un conocimiento especializado. La defensa eficaz actual requiere comprender cómo se generan, almacenan y manipulan las evidencias digitales, y cuáles son sus posibles vulnerabilidades.

En ese entorno, la demanda de servicios jurídicos continuará al alza, como en los últimos años. Según un informe de la Abogacía Española, la facturación del sector ha aumentado casi un 30% solamente en esta última década, y eso es una excelente noticia para nuestra profesión.

Formación, tecnología y supervisión

En estos momentos, la formación en nuevas tecnologías es ya en una condición necesaria para el ejercicio profesional, ya que garantiza un asesoramiento solvente y una defensa eficaz. No se trata solo de utilizar tecnología, sino de entenderla, supervisarla y aplicarla con criterio jurídico y responsabilidad deontológica.

Desde el Consejo General de la Abogacía Española, en coordinación con los colegios, asumimos la transformación digital de los colegios como una responsabilidad institucional que se concreta en el impulso de UPRO, una plataforma de formación especializada para la formación de los profesionales de la abogacía. Asimismo, hemos elaborado el Libro Blanco sobre Inteligencia Artificial y Abogacía como marco de referencia para un desarrollo ético y seguro, todo ello reforzado por la creación del Consejo Asesor sobre Innovación, Abogacía y Justicia Digital, encargado de definir las líneas estraté-

gicas que guiarán a la profesión y consolidarán su papel en la modernización tecnológica de la Justicia. En este sentido, los expertos anuncian ya la clave: más supervisión humana, y profesionales más conscientes y mejor formados para sortear los riesgos y alucinaciones de lo digital.

Revolución digital estructural

Aunque el entorno en 2050 será muy distinto al actual, la esencia de la abogacía no cambiará. Nuestro objetivo seguirá siendo el mismo: garantizar la seguridad jurídica y ofrecer un conocimiento procesal sólido al servicio de los ciudadanos. Lo que sí evolucionará será la forma de ejercer esa función. El abogado del futuro deberá unir su criterio jurídico experto a un dominio real de las herramientas digitales, comprendiendo cómo operan los sistemas automatizados y cómo influyen los algoritmos en la toma de decisiones. Esa capacidad de adaptación marcará la diferencia.

El abogado del futuro deberá unir su criterio jurídico experto a un dominio real de las herramientas digitales, comprendiendo cómo operan los sistemas automatizados y cómo influyen los algoritmos en la toma de decisiones

Para seguir siendo imprescindibles, los profesionales de la abogacía, al igual que los profesionales de muchos otros sectores, deberán asumir la actualización constante como parte esencial de su ejercicio. La revolución digital no es coyuntural, es estructural, y su impacto se intensificará en las próximas décadas, redefiniendo modelos de trabajo, expectativas de los clientes y dinámicas del mercado. En este contexto, la competitividad no dependerá únicamente del saber jurídico, sino de la capacidad de integrarlo con competencias digitales avanzadas que permitan ofrecer un asesoramiento más eficiente, estratégico y alineado con las nuevas realidades tecnológicas.

Y aunque la innovación continúe transformándolo todo y el mañana adopte formas hoy difíciles de prever, hay una certeza que permanecerá inalterable: los profesionales de la abogacía seguirán ejerciendo su labor con el mismo compromiso esencial, velando por la seguridad jurídica y la protección efectiva de los derechos de todos los ciudadanos.



Solidaridad Enfermera y Cruz Roja Española lanzan la campaña *Tu bienestar importa*, dirigida a personas sin hogar

La ONG del Consejo General de Enfermería, Solidaridad Enfermera, con el apoyo de Cruz Roja Española, ha lanzado una campaña especialmente dirigida a las personas sin hogar, con el fin de transmitirles consejos de salud y autocuidado y así, ser palanca de cambio, ayudándoles a mejorar su situación de vulnerabilidad. La campaña, que incluyó el reparto de kits de higiene y ropa

de abrigo, es, para Florentino Pérez, presidente del Consejo General de Enfermería, «un reflejo muy claro de lo que perseguimos desde Solidaridad Enfermera: hacer acción social desde nuestra posición profesional. Queremos hacer llegar pautas de salud y autocuidado; hacer gala de nuestra labor enfermera para cuidar más allá del ámbito asistencial».

La OMC y el Gobierno de Cantabria se alían para apoyar el fortalecimiento de la atención sanitaria en Ucrania

A través de la firma de un convenio entre la Fundación para la Cooperación Internacional de la Organización Médica Colegial (FCOMCI) y la Fundación Fondo Cantabria Coopera, del Gobierno de Cantabria, ambas entidades fomentarán las actividades de formación, transferencia de conocimientos, intercambio de profesionales sanitarios y ayuda técnica dentro del sistema público de salud de Ucrania.

Para Tomás Cobo, presidente de la Organización Médica Colegial (OMC), este acuerdo «va a permitir potenciar la formación de posgrado y la formación médica continuada. Queremos ampliar la experiencia de colaboración que ya mantenemos». En este sentido, la firma de este convenio permitirá reforzar el proyecto técnico del Hospital General Universitario de Alicante junto con el

Hospital Universitario de Valdecilla en el Scientific Practical Center of Endovascular Neuroradiology de Ucrania, la Escuela de Neuroradiología mínimamente intervencionista, que conecta sesiones clínicas entre el Hospital General de Kiev, la Facultad de Medicina de Kiev y el Hospital de Alicante, coordinado desde la Fundación para la Cooperación Internacional de la OMC.



Los derechos fundamentales de las personas con discapacidad: perspectivas personal y patrimonial

La Fundación Aequitas, del Consejo General del Notariado, organizaba los pasados días 22 y 23 de enero la jornada *Los derechos fundamentales de las personas con discapacidad: perspectivas personal y patrimonial* en el Parlamento Vasco.

Siendo esta la segunda ocasión en la que ambas instituciones –Fundación Aequitas y el Parlamento Vasco– organizan esta jornada a propósito de la vigencia de la ley por la que se reforma la legislación civil y procesal (Ley 8/2021), supone una nueva oportunidad para defender los derechos de las personas con discapacidad cuando estas ejercen su capacidad jurídica.

Así, para la presidenta del Consejo General del Notariado, Concepción Pilar Barrio Del Olmo,

«la citada normativa no es suficiente, son necesarios foros que aseguren su aplicación para que no quede sin efectos; como el Foro Aequitas del País Vasco que persigue coordinar y unificar a todas las instituciones relacionadas con la discapacidad para avanzar en la determinación de defectos en su aplicación».

En cuanto a los retos pendientes, en las jornadas, se pusieron de manifiesto tales como establecer un turno de abogados de personas con discapacidad para el acceso a la jurisdicción y la tutela judicial efectiva, eliminar posibilidades de expolio patrimonial, establecer bonificaciones fiscales y en materia de seguridad social o el internamiento involuntario.

El profesional de la sostenibilidad, vocación de liderazgo ético y transformador



Ana María López de San Román Alves
Vicepresidenta de DIRSE y directora de Ética, Sostenibilidad y Alianzas en ILUNION

El concepto de sostenibilidad, antes RSC, ha ido evolucionando y acompañando a las necesidades de la empresa muchas veces sin que estas fueran conscientes. La sostenibilidad en su sentido más completo, el que supone el despliegue de letras ESG (Ambiental, Social y Buen Gobierno) y con lo que implica cada una de ellas, requiere de un liderazgo profesional comprometido, especializado y capaz de transformar principios en acciones concretas y además, con impacto medible. Estas, precisamente, la razón de ser de los profesionales de la sostenibilidad.

En un contexto socioeconómico en el que la inestabilidad geopolítica y regulatoria es una constante y en el que los problemas climáticos y sociales se entrelazan, el sector empresarial, no puede ser un espectador pasivo, sino que se enfrenta a una gestión de riesgos y oportunidades cada vez más compleja y en la que queda de manifiesto, el retorno y el impacto que tienen los problemas sociales y ambientales en la sociedad.

La figura del profesional de la sostenibilidad, en sus diferentes roles, como directivo, responsable, técnico, consultor, encarnan la convergencia entre el propósito y el impacto. Desde DIRSE, la asociación de los profesionales de la sostenibilidad, promovemos la función del dirse como eje vertebrador de la estrategia empresarial y no como un rol periférico, cosmético o de soporte.

Los dirses no son protagonistas de campañas de marketing, sino estrategias capaces de traducir los criterios ambientales, sociales y de buen gobierno en métricas tangibles, en modelos de negocio regenerativos, en cadenas de valor responsables. La función del profesional de sostenibilidad implica competencias transversales: conocimiento profundo de normativas internacionales, dominio de metodologías de medición de impacto, capacidad para dialogar con grupos de interés diversos, y habilidad para navegar la tensión entre rentabilidad económica y valor compartido. Pero, sobre todo, requiere algo fundamental, integridad ética, vocación de servicio y un modelo de liderazgo que trata de no plegarse a lo conveniente sino a lo correcto.

Código ético para la acción responsable
En DIRSE hemos impulsado un código ético para todos los profesionales de la sostenibilidad, en



su definición y desarrollo hemos contado con las principales entidades y asociaciones de profesionales, como Unión Profesional; de sostenibilidad, como Forética, Pacto Mundial, Fundación SERES y WAS; y de ética, como Fundación Étnor y el IECO. Este código no es un catálogo de buenas intenciones, sino una brújula para la acción responsable. Reconoce que quienes trabajamos en sostenibilidad enfrentamos dilemas éticos a diario: ¿cómo equilibrar la presión por resultados económicos inmediatos con inversiones en transformación sostenible cuyos frutos se verán a medio o largo plazo? ¿Cómo disminuir la ambición cuando no se alinea con los criterios empresariales? ¿Cómo resistir la tentación de exagerar logros para satisfacer expectativas?

La respuesta está en anclar nuestra práctica profesional en principios no negociables, y en un compromiso valiente con la gestión ética y responsable y el pensamiento a largo plazo. Un Dirse que claudica ante las presiones no solo compromete su credibilidad personal, sino que erosiona la confianza en la sostenibilidad como palanca de transformación.

La verdadera relevancia del liderazgo en sostenibilidad radica en su capacidad transformadora

El código ético de los profesionales de la sostenibilidad también subraya la importancia de la formación continua. La sostenibilidad es un campo en constante evolución, con marcos regulatorios cambiantes, avances científicos que redefinen prioridades, y expectativas sociales en alza. Un liderazgo responsable exige humildad para reconocer lo que no sabemos y disciplina para seguir aprendiendo.

Capacidad transformadora

La verdadera relevancia del liderazgo en sostenibilidad radica en su capacidad transformadora. Los dirses no entienden la sostenibilidad como un modelo de gestión de un departamento aisla-

do, sino que tratan de actuar como catalizadores de un cambio operacional y cultural en toda la organización. Esto implica colaborar con otras áreas para integrar la sostenibilidad en las decisiones de compras, de inversión, en las políticas de recursos humanos, en el desarrollo de productos, en las relaciones con los grupos de interés. Pero, esta labor transformadora se extiende más allá de los límites de la organización, los dirses tienen la responsabilidad de elevar los estándares sectoriales, de compartir y aprender de las mejores prácticas, de colaborar con competidores en desafíos comunes como la economía circular o la descarbonización de las cadenas de suministro. La sostenibilidad requiere compromiso, corresponsabilidad y acción colectiva ya que promueve y precisa de un cambio sistémico. La integración de la sostenibilidad en la gobernanza corporativa representa un avance decisivo. Cuando los consejos de administración incorporan objetivos ESG (ambientales, sociales y de gobernanza) en la evaluación de la alta dirección, cuando se crean comisiones de sostenibilidad a nivel de consejo, cuando se vincula la remuneración variable a indicadores de impacto, se envía un mensaje claro, esto es estratégico, no un complemento. Los dirses debemos promover una evolución de la gobernanza. El reporte de la información de sostenibilidad es un instrumento de transparencia y rendición de cuentas ante inversores, empleados, clientes, reguladores y la sociedad en general. Las nuevas exigencias normativas, como los estándares europeos de reporte (ESRS) en el marco de la CSRD (Directiva de Informes de Sostenibilidad Corporativa), elevan significativamente el nivel de detalle y verificación requerido. Esta evolución regulatoria, supone un desafío en cuanto a recursos y capacidades, pero representa también una oportunidad para profesionalizar las metodologías, el rigor de los datos, los controles y para establecer una

estructura que incorpore la sostenibilidad en el organigrama y dimensione adecuadamente los equipos y los recursos dedicados.

La sostenibilidad requiere compromiso, corresponsabilidad y acción colectiva ya que promueve y precisa de un cambio sistémico

Coherencia y valor social

La coherencia entre discurso y práctica es crucial en momentos difíciles, cuando los resultados económicos se tensan, cuando hay presión por recortar costes, cuando la regulación se relaja o cuando surgen oportunidades de negocio cuestionables desde el punto de vista ético o ambiental, ahí es cuando el verdadero liderazgo se revela o se desmorona. Mantener el rumbo en tiempos no favorables, defender inversiones sostenibles ante el cortoplacismo, señalar riesgos reputacionales, aunque sean incómodos, son las pruebas de fuego de la verdadera apuesta por sostenibilidad.

Desde DIRSE, nuestra responsabilidad es elevar los estándares de la profesión, compartir conocimiento y experiencias, defender la integridad de nuestra práctica, y contribuir así al desarrollo de un ecosistema empresarial más responsable. La sostenibilidad asumida desde el liderazgo profesional es una respuesta ética a los desafíos y retos de nuestro tiempo. Los dirses tenemos el privilegio y la responsabilidad de estar en primera línea de esta transformación, de demostrar que las empresas de hoy tienen que responder a un nuevo paradigma que exige la creación de verdadero valor social, impulsando un movimiento de cambio. Ese es el horizonte que nos inspira y el compromiso que asumimos como profesionales de la sostenibilidad.



Las profesiones continúan avanzando en asuntos humanitarios

El grupo de trabajo conformado por las Fundaciones y ONGs vinculadas a las corporaciones colegiales de Unión Profesional, volvió a celebrar un encuentro el pasado 4 de febrero, con el fin de compartir las acciones que desde las diferentes profesiones se están llevando a cabo en las diversas crisis humanitarias que existen en nuestro mundo actual.

Así, tanto las representantes de la Fundación para la Cooperación Internacional del Consejo General de Médicos (FCOMCI) como la Fundación Abogacía, del Consejo General de la Abogacía, apuntaron la necesidad de continuar focalizando en lo que está ocurriendo en Gaza, pese al alto el fuego declarado desde el 10 de octubre del pasado año. Las necesidades en la Franja de Gaza no han dejado de proliferar, debido a que los ataques a la población civil continúan siendo insistentes, con lo que supone para las y los profesionales a la hora de desempeñar su trabajo, pues, como subraya Tomás Cobo, presidente de Unión Profesional: «La masacre ha convertido además a la comunidad profesional —periodistas, sanitarios, docentes— en objetivo de guerra, atentando contra todos los principios deontológicos y humanitarios al elegir como blancos deliberados hospitales, escuelas y puestos de socorro».

Sin dejar de focalizar en Gaza, desde el Consejo General de la Psicología, se apuntó hacia la necesidad de separar a la población civil de Israel de su ejército y su gobierno, responsables de los ataques indiscriminados en esta zona. De ahí, la posibilidad de contactar con las asociaciones profesionales de Israel para contrastar informaciones y sensibilizar en dicho sentido.

Ante las diversas crisis humanitarias

En este último encuentro fueron temas tratados igualmente otras crisis humanitarias como la de Ucrania o la de Venezuela. Solidaridad Enfermera, ONG del Consejo General de la Enfermería, el Consejo General de Trabajo Social y el Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales, también presentes en esta reunión, apoyaron la oportunidad de visibilizar y sensibilizar sobre el trabajo desempeñado por las y los profesionales colegiados en este tipo de crisis en las que la vida, la educación y el bienestar de las personas dependen de la posibilidad de la protección del ejercicio profesional.

Asimismo, fue también tratado en esta nueva sesión del grupo de trabajo sobre asuntos humanitarios de Unión Profesional el

acto que se llevará a cabo en el contexto del Día Internacional de las Mujeres (8M), el V Encuentro de Mujeres Profesionales, que versará sobre la situación que sufren las mujeres afganas, siendo impedido por el gobierno talibán tanto su desarrollo personal como profesional.

Las posibles derivas profesionales de las crisis humanitarias fueron objeto de diálogo en este nuevo encuentro del Grupo de Trabajo sobre Asuntos Humanitarios de Unión Profesional

La vinculación entre desplazamientos, conflictos y cambio climático fue abordada a partir del estudio publicado por el Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (IECAH) que se centra en dicha correlación: «La creciente convergencia entre cambio climático, conflictos armados y desplazamientos forzados se ha consolidado como uno de los principales desafíos para la acción humanitaria, especialmente en contextos caracterizados por fragilidad institucional y profundas desigualdades estructurales. En este escenario, la incorporación sistemática de las dimensiones ambiental y climática en las respuestas humanitarias y de desarrollo resulta cada vez más relevante para evitar impactos negativos, fortalecer la resiliencia de las comunidades afectadas y abordar las causas estructurales de las crisis».

Protección del ejercicio profesional

Las reuniones técnicas que se están llevando a cabo en el marco de este grupo de trabajo sobre asuntos humanitarios tienen como objetivo el amparo de la población civil mediante la protección del ejercicio profesional en zonas de conflicto. Dicho grupo de trabajo se contextualiza en la Conferencia Multiprofesional de Unión Profesional.



Profesiones y Cultura Europea

40 años cuidando en común: la enfermería en el proyecto europeo



Florentino Pérez Raya
Presidente del Consejo General de Enfermería

Cuatro décadas después de la incorporación de España a la entonces Comunidad Económica Europea, hoy Unión Europea, la pertenencia al proyecto europeo no solo se mide

en indicadores económicos, fondos estructurales o libre circulación. También se refleja en algo mucho más tangible: la consolidación de un modelo de bienestar basado en valores compartidos que impregnan nuestras políticas públicas, nuestros sistemas de bienestar y, de forma muy especial, nuestra manera de cuidar.

En ese espacio común, la enfermería representa uno de los ejemplos más claros de cómo los valores profesionales y los valores europeos caminan de la mano. La dignidad humana, la igualdad, la solidaridad, la cohesión social y la defensa de los derechos fundamentales no son solo principios recogidos en los tratados europeos, sino que forman parte del ADN de la profesión enfermera. Cuidar sin discriminar, garantizar la equidad en el acceso a la salud, acompañar a las personas más vulnerables y promover la justicia social son compromisos éticos que definen a la enfermería y conectan directamente con el espíritu europeo. La enfermería no solo presta cuidados, sino que construye ciudadanía, cohesión social y confianza en las instituciones.

Desde la adhesión de España a la Unión Europea, el desarrollo del sistema sanitario y de la profesión enfermera ha estado estrechamente vinculado al proceso de convergencia europea. La mejora de la formación universitaria, la homologación de títulos, la movilidad profesional y el impulso a la investigación han sido posibles gracias a ese marco común que ha fortalecido tanto a los sistemas sanitarios como a los profesionales. Sin embargo, Europa afronta hoy uno de los mayores desafíos de su historia reciente en materia de cuidados: el déficit estructural de enfermeras, un problema compartido por la mayoría de los países europeos y que amenaza la sostenibilidad de los sistemas sanitarios.

Cooperación, sostenibilidad y respeto de los derechos profesionales

El envejecimiento de la población, el aumento de la cronicidad, el impacto de la pandemia y unas condiciones laborales a menudo poco atractivas han tensionado los sistemas sanitarios. A ello se suma la movilidad desigual de profesionales, que provoca que algunos países formen enfermeras que terminan ejerciendo en otros, como sucede en España, lo que genera desequilibrios y profundiza la brecha entre Estados miembros.

En este contexto, desde el Consejo General de Enfermería asumimos un papel clave. Como representantes de más de 353.000 enfermeras y enfermeros, mantenemos una interlocución constante con nuestros homólogos europeos y con la Federación

Europea de Enfermería (European Federation of Nurses Associations, EFN), y defendemos una visión común basada en la cooperación, la sostenibilidad de los sistemas y el respeto a los derechos profesionales.

España no puede ni debe ser solo un país exportador de talento. Creemos firmemente que Europa necesita soluciones compartidas que fortalezcan todos los sistemas sanitarios y garanticen a la ciudadanía unos cuidados seguros, accesibles y de calidad. Por su parte, la Federación Europea de Enfermería (EFN), de la que el Consejo General de Enfermería forma parte activa, sitúa el déficit de enfermeras como una prioridad estratégica a nivel europeo. El mensaje es claro: invertir en enfermería no es un gasto, sino una inversión en salud, resiliencia y cohesión social. La planificación adecuada de plantillas, la mejora de las condiciones laborales y el reconocimiento del liderazgo enfermero son elementos imprescindibles para garantizar la seguridad del paciente y la calidad asistencial.

Investigación y formación continua

Uno de los grandes retos es la retención del talento joven en sus países de origen. Las enfermeras europeas comparten aspiraciones comunes: estabilidad, desarrollo profesional, conciliación y reconocimiento. Cuando estos elementos no se dan, la movilidad se convierte en una salida casi obligada. Defender la libre circulación es compatible con exigir a los Estados miembros que creen entornos laborales atractivos que eviten la fuga de profesionales y aseguren el relevo generacional.

Junto a ello, la investigación y la formación se erigen como ejes estratégicos del futuro de la profesión. La Europa del conocimiento necesita una enfermería fuerte en investigación, capaz de generar evidencia científica, innovar en cuidados y liderar respuestas a los desafíos sanitarios emergentes. Programas europeos de investigación, redes de conocimiento y proyectos colaborativos son herramientas fundamentales para avanzar en esta dirección.

Desde el Consejo General de Enfermería apostamos de forma decidida por impulsar la investigación enfermera y la formación continua, en línea con las prioridades europeas en salud, para reforzar el papel de la enfermería en el espacio común europeo.

Cuarenta años después, la enfermería encara, como pocas profesiones, el espíritu del proyecto europeo: cuidar sin distinciones, proteger a los más vulnerables y garantizar la equidad en el acceso a la salud, pero también nos recuerda los retos que siguen pendientes. Apostar por una enfermería fuerte, reconocida y sostenible es apostar por una Europa más justa, más cohesionada y preparada para los desafíos del futuro, porque cuidar a quienes cuidan es, en esencia, cuidar de Europa. Y porque no hay Europa sin salud, ni salud sin enfermería.

Entrevista a **KLAUS THÜRRIEDL**, nuevo presidente del Consejo Europeo de Profesiones Liberales (CEPLIS)

«Nuestros valores comunes son el núcleo de nuestra identidad»

Esther Plaza Alba

¿Cuáles son las prioridades de esta nueva legislatura del Consejo Europeo de Profesiones Liberales (CEPLIS) que lidera? ¿Qué ejes estratégicos destacaría de la hoja de ruta definida para este 2026?

Las prioridades de CEPLIS para los tres años de mi mandato son el resultado de dos días de intensa reflexión en Bruselas con representantes de todas nuestras organizaciones miembros, y debo decir que estoy muy satisfecho con este nuevo método de trabajo conjunto. El jefe de unidad de la Dirección General de Empleo de la Comisión Europea responsable de las profesiones reguladas intervino en nuestra reunión el segundo día y nos proporcionó información muy valiosa sobre los futuros pasos institucionales en relación con el reconocimiento de cualificaciones profesionales. No es necesario decir que el seguimiento y la participación activa en este proceso es una de nuestras prioridades más importantes. El impacto de la digitalización y la inteligencia artificial en el ejercicio de nuestras profesiones y sus consecuencias para nuestros clientes y pacientes es otra de las principales prioridades que se definieron en esta reunión, al igual que la igualdad de género y, por supuesto, todas las políticas y acciones de la UE relacionadas con los servicios sanitarios y la salud y la seguridad públicas. Nuestra junta directiva seguirá de cerca otras evoluciones legislativas, como, por ejemplo, la directiva sobre contratación pública. Permítanme recordarles que nuestro boletín bimestral, el «Telegram de CEPLIS», informa sobre todo lo que afecta a las actividades de nuestro sector en toda la UE con el objetivo de suscitar reacciones entre nuestros miembros para que CEPLIS se implique aún más en el seguimiento de las políticas que les conciernen.

Su nombramiento ha coincidido con la aprobación de la Estrategia de la Unión Europea para la Sociedad Civil. ¿Puede ser esta estrategia herramienta suficiente para que la labor de las organizaciones profesionales en la protección de los pilares fundamentales de las democracias europeas sea mejor valorada?

Sin duda, eso espero, y por supuesto hay mucho trabajo por hacer. Afortunadamente, CEPLIS es miembro activo del Grupo de Enlace del Comité Económico y Social Europeo con las organizaciones de la sociedad civil, que está siguiendo eficazmente la Estrategia. Obviamente, se trata de una herramienta valiosa, pero su éxito y suficien-

cia a largo plazo requieren un compromiso amplio y prolongado entre la UE y las organizaciones profesionales. Nuestra labor consiste en garantizar que sus resultados no sean meras reformas de fachada, sino resultados efectivos para la mejora de nuestras tareas especiales dentro de regímenes democráticos basados en el Estado de Derecho.

En un presente en el que los valores europeos de unidad, responsabilidad y alianzas son cuestionados, los valores profesionales acordados por CEPLIS en la pasada década, y actualizados en 2024, son defendidos por las profesiones como baluartes de confianza y garantía de seguridad europea. ¿Cómo han sido recibidos estos valores en los entornos profesionales de cada uno de los países miembros de CEPLIS? ¿Cuáles debieran ser las líneas estratégicas para futuras actualizaciones de los citados valores profesionales?

Nuestros valores comunes son el núcleo de nuestra identidad: somos profesionales dedicados al servicio de nuestros clientes y pacientes, y de la salud y la seguridad públicas, que valoramos el «trabajo bien hecho» y actuamos muy a menudo como puente entre los ciudadanos y las autoridades del Estado. Nuestra motivación principal no son criterios lucrativos. Todos los miembros de CEPLIS han realizado una buena labor de sensibilización sobre nuestros valores comunes en sus países y profesiones, incluso entre los responsables políticos nacionales. Muchos de nuestros valores son, obviamente, atemporales, pero es necesario actualizarlos periódicamente, ya que las tecnologías modernas, y especialmente el mundo digital y la Inteligencia Artificial, se están convirtiendo en partes cada vez más indispensables de nuestro ejercicio profesional.

CEPLIS creó en el 2024 un comité de jóvenes con el propósito de escuchar a la juventud y promover el diálogo intergeneracional ¿Qué resultados se están obteniendo desde que se puso en marcha?

El Comité de Jóvenes Profesionales es nuestro futuro, sus comentarios son esenciales para incorporar las preocupaciones, las ideas, las propuestas y las visiones de quienes van a continuar nuestro trabajo en nuestras posiciones y contribuciones a las políticas de la Unión. Estoy muy satisfecho con el entusiasmo que han demostrado hasta



ahora los miembros del Comité. Sus comentarios se han tenido en cuenta en una serie de documentos importantes de CEPLIS, como el manifiesto que hemos enviado a los grupos políticos europeos antes de las elecciones de 2024, las cartas que hemos enviado a los comisarios europeos nombrados tras estas elecciones, las respuestas que hemos dado a la Comisión Europea en varias consultas y, por supuesto, en la determinación de nuestras prioridades.

En el último comité ejecutivo de CEPLIS se acordó la creación de un grupo de trabajo sobre cualificaciones profesionales y desarrollo profesional, que coordinará Unión Profesional ¿Qué expectativas se tienen de cara a las normativas tanto europeas como de los estados miembros que están por venir?

La Comisión Europea está poniendo en marcha una serie de medidas relacionadas con la mejora y la aplicación efectiva de la Directiva sobre el reconocimiento mutuo de cualificaciones profesionales, a raíz de las observaciones del Tribunal de Cuentas. Una de ellas, la consulta pública sobre la portabilidad de las competencias, ya se ha publicado y la primera tarea del grupo de trabajo es proponer una respuesta colectiva. Confío en que Unión Profesional coordinará la síntesis de las contribuciones de nuestros miembros y facilitará de la mejor manera posible el logro de un consenso cuando sea necesario.

Son muchas las dudas que suscita la irrupción de la Inteligencia Artificial en el ámbito profesional. ¿Cómo se vislumbra la

adaptación de las profesiones a una realidad que ya es presente? ¿A qué desafíos deberá enfrentarse la comunidad profesional europea en el uso de esta herramienta?

La Inteligencia Artificial supone, sin duda, un gran reto para nuestro trabajo. Es una herramienta poderosa que puede aportar grandes mejoras a los servicios y el asesoramiento que ofrecemos, siempre y cuando nos aseguremos de que nunca sustituya la interacción personal y la relación de confianza entre los profesionales y sus pacientes y clientes. Dado que está evolucionando a un ritmo mucho más rápido que los procedimientos de adopción de medidas legislativas y reglamentarias, debemos concienciar sobre la importancia vital de su supervisión y evaluación constantes por parte de nuestras organizaciones y autoridades competentes.

La interlocución es siempre un reto, más si cabe en un escenario en el que las alianzas estratégicas son clave para lograr resultados. ¿Qué mapa de relaciones tiene previsto CEPLIS desarrollar en esta legislatura según sus objetivos? ¿Qué proyectos tienen previsto llevar a cabo en compañía de otras organizaciones europeas y/o mundiales?

CEPLIS ya mantiene una alianza estratégica con Eurocadores, el organismo representativo del personal directivo a nivel de la UE, una organización con la que compartimos algunas características comunes, ya que muchos de sus miembros proceden del ámbito de las profesiones liberales. He tomado medidas para reforzar esta alianza, cuyo objetivo es hacer oír nuestra voz en la mesa del Diálogo

go Social Europeo cuando sea necesario. Nuestra estrategia siempre será desarrollar alianzas ad hoc con las partes interesadas pertinentes cada vez que surja una cuestión a nivel de las políticas o la legislación de la UE que afecte a varios sectores. A través de nuestra participación en la Unión Mundial de las Profesiones Liberales, CEPLIS mantiene también una buena relación con la Organización Internacional del Trabajo. Nos esforzaremos por impulsar a la Unión Mundial a participar más activamente en los organismos internacionales.

¿Cómo se valora desde CEPLIS la idea de un futuro Estatuto del Profesional Europeo, una hipotética norma que reconociera los derechos y deberes de las profesiones europeas, así como su singularidad?

Obviamente, estamos muy a favor de esta idea. Nuestro compromiso será objeto de debate en una de las próximas reuniones de nuestro Consejo Ejecutivo y me encantaría que nuestros colegas españoles tomaran una iniciativa en este sentido.

¿Qué postura adopta CEPLIS ante los recientes acontecimientos mundiales? Como parte de la sociedad civil organizada, ¿cómo deberían reaccionar las profesiones europeas ante, lo que parece, un cambio de rumbo hacia el unilateralismo?

CEPLIS reúne a organizaciones de diferentes estados y profesiones que comparten un fuerte sentido de lealtad al Estado de Derecho y la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones que afectan a su vida cotidiana y al futuro de sus sociedades. Debemos destacar siempre esta vocación y utilizarla como guía en cualquier circunstancia.

La historia ha demostrado cómo la sociedad civil organizada ha sido capaz de provocar cambios y resolver situaciones adversas en momentos de crisis. ¿Cree que estamos ante un momento de especial magnitud? Desde su punto de vista, ¿cómo podrían actuar las organizaciones nacionales, como Unión Profesional, y las internacionales, como CEPLIS, para proteger y defender un orden mundial basado en el respeto y protección de los derechos humanos?

En un mundo en rápida evolución, nuestras organizaciones deben y siempre subrayarán, tanto a nivel nacional como internacional, que una sociedad sana es aquella en la que impera el Estado de Derecho y las leyes son elaboradas por los representantes democráticamente elegidos por los ciudadanos, en un contexto en el que se fomenta y protege la contribución activa de la sociedad civil.

Valores Comunes de las profesiones de la UE

Los avances y la evolución de los tiempos conllevan a que organizaciones profesionales internacionales como el Consejo Europeo de Profesiones Liberales (CEPLIS) actualicen los cimientos en los que descansa la identidad profesional, esto son, los valores comunes de las profesiones.

La última actualización de estos fundamentos tuvo lugar en el año 2024, con la incorporación de las respuestas a los desafíos que las y los profesionales se habían enfrentado durante la pandemia, las consecuencias del cambio climático o el auge de la Inteligencia Artificial. El objetivo principal, tal y como reconocía en dicha fecha el director general de CEPLIS, Theodoros Koutoubas, es «ofrecer una visión clara y concisa para los códigos de conducta, alineada con los valores esenciales de las profesiones».

El nuevo texto se divide en dos epígrafes: *Relación profesional cliente/paciente* y *Buen Gobierno y buen servicio a cliente/paciente*. Ambos epígrafes se subdividen en diferentes enunciados con su desarrollo correspondiente. Entre otros, puede encontrarse lo que tiene que ver con la responsabilidad ambiental, social, equidad, diversidad e inclusión; la información relevante a clientes/pacientes; las actividades multiprofesionales; o las habilidades lingüísticas. Así, las y los profesionales tienen desde hace dos años un listado modernizado de principios con «Una atención concreta a los aspectos de responsabilidad ambiental y social y a aspectos de equidad, diversidad e inclusión forman parte de la capacidad personal, responsable e independiente que define la cualificación de un profesional» (*Relación profesional cliente/paciente*. A5).

Con respecto a la Inteligencia Artificial, CEPLIS incluyó la necesidad de que las y los profesionales informen a sus clientes o pacientes sobre cualquier uso que hagan de esta herramienta (*Relación profesional cliente/paciente*. A6).

Además, el documento finaliza con el enunciado *Formación en estándares éticos*, en cuyo desarrollo se recomienda a las organizaciones profesionales a tomar medidas pertinentes para una mejor comprensión de las cuestiones éticas, formando parte de los programas obligatorios de Desarrollo Profesional Continuo (DPC).



¿Cómo avanzar hacia una Unión de las Competencias sin comprometer el interés general y la calidad de los servicios profesionales?

El ejecutivo comunitario consolida la construcción de la 'Unión de las Competencias'. Las profesiones colegiadas respaldan esta iniciativa y aportan un valor clave: mantener la excelencia y la confianza en los servicios profesionales, poniendo en primer plano la protección del interés general.

Elena Córdoba Azcárate

La Comisión Europea (CE) sigue con la mirada puesta en la libre circulación de profesionales en el mercado interior. Sostiene que la escasa movilidad profesional está directamente relacionada con las dificultades entre Estados miembros a la hora de reconocer (y de comprender) las cualificaciones y las competencias expedidas u obtenidas en cada territorio. Con este trasfondo, la 'Comisión von der Leyen' introdujo una de las reformas estructurales más ambiciosas de este segundo mandato: la Unión de las Competencias. Concebida como una estrategia integral, esta Unión de las Competencias aborda los empleos de calidad, la actualización y el reciclaje profesional a lo largo de toda la vida (Desarrollo Profesional Continuo), la movilidad de las propias competencias dentro del mercado único y la atracción, desarrollo y retención del talento altamente cualificado dentro de la Unión Europea (UE). Cumplido poco más de un año del lanzamiento de esta estrategia, comenzamos a ver cómo se materializan los objetivos. Así, 2025 finalizaba con una apuesta concreta: garantizar la portabilidad de las cualificaciones y de las competencias a través de las fronteras nacionales de la UE y reforzar el atractivo europeo en la competencia global por el talento. Se trata de la conocida como 'iniciativa de portabilidad de las competencias'.

Tres ejes de reforma

La iniciativa de portabilidad de las competencias ha estado en fase de consulta pública y recogida de evidencias hasta febrero del año en curso, dividiendo su enfoque en tres grandes ámbitos: la mejora de la transparencia y la digitalización de las competencias y cualificaciones; la modernización de los procedimientos de reconocimiento de las profesiones reguladas; y la simplificación del reconocimiento de cualificaciones y competencias de nacionales de terceros países.

Las aportaciones recibidas sobre estos tres ejes de reforma servirán de base para los estudios de impacto que la CE está elaborando y condicionarán las opciones que se valoren de cara a futuras propuestas legislativas o medidas de otro tipo a partir del 2026. Esta fase es especialmente relevante, ya que, aunque el enfoque planteado pueda parecer técnico, su alcance es estructural: no se trata solo de facilitar trámites, sino de redefinir cómo se equilibran el funcionamiento del mercado interior, la transformación digital y la protección del interés general. Por ello, Unión Profesional (UP) ha reunido a todos sus asociados para coordinar una respuesta conjunta que, además, se impulsará a nivel europeo gracias

al liderazgo asumido por UP en materia de cualificaciones y competencias en el seno del Consejo Europeo de las Profesiones Liberales (CEPLIS). Participar en esta fase de la tramitación permite influir en el planteamiento general de la iniciativa y en el equilibrio entre los distintos objetivos perseguidos. Actuar de forma coordinada se torna imprescindible.

Una respuesta coordinada de las profesiones colegiadas

La idea vertebradora de la contribución de Unión Profesional a esta consulta pública ha sido apoyar, desde una perspectiva constructiva, la agilización de procedimientos, la mejora de la movilidad profesional y el avance en la digitalización y transparencia defendiendo, al tiempo, el mantenimiento de los estándares de calidad, seguridad jurídica y protección del interés general que caracterizan a las profesiones colegiadas.

Para ello, UP explica que, en las profesiones colegiadas, la calidad del ejercicio profesional prima sobre una lógica puramente orientada a la movilidad y a la competitividad. Son profesiones cuyo ejercicio afecta a razones imperiosas de interés general y que se caracterizan por la independencia en su labor profesional, la responsabilidad, el control deontológico y la formación de alta cualificación y a lo largo de toda la vida.

La contribución también resalta ejemplos concretos que muestran el compromiso profesional con los objetivos europeos, como la participación de UP en el proyecto cofinanciado por la UE *Digital Credentials for Europe* (DC4EU) sobre la cartera digital y la emisión de certificados profesionales digitales o los sistemas de Desarrollo Profesional Continuo en los que trabajan las profesiones españolas. Finalmente, se pone de manifiesto la imprescindible necesidad de financiación adecuada y estructurada con las instituciones y se alerta a la CE sobre problemas específicos que actualmente atraviesa España, ya que muchas profesiones colegiadas no son reconocidas como profesiones reguladas en los ámbitos de reconocimiento de cualificaciones y homologación de títulos extranjeros.

En definitiva, se mantiene un enfoque que refleja la voluntad de contribuir de manera constructiva a la evolución del mercado interior, asegurando que la portabilidad de competencias no comprometa los principios que sostienen la confianza de la ciudadanía en las profesiones colegiadas.

Chipre inicia su Presidencia del Consejo de la UE

Con el arranque de 2026, la República de Chipre ha tomado el relevo de la Presidencia rotatoria del Consejo de la UE bajo el lema: *Una Unión autónoma, abierta al mundo*.

En su comparecencia ante el Parlamento Europeo en Estrasburgo, el presidente Nikos Christodoulides dibujó una hoja de ruta para estos primeros seis meses del año, centrada en fortalecer la seguridad y la defensa común, pero con un ojo puesto muy de cerca en la realidad económica. Este enfoque responde, según el propio presidente de la República chipriota, a la necesidad de que Europa haga frente con unidad a la inestabilidad global, la presión migratoria, la transición digital y ambiental, y los desafíos de seguridad derivados de conflictos como el de Ucrania. Más allá de la gestión de grandes expedientes como el Pacto de Migración y Asilo o la preparación del presupuesto europeo 2028-2034, el papel de Chipre será el de mediador estratégico. Durante este semestre, coordinará debates clave en áreas que afectan directamente al día a día de los profesionales: desde la transición energética y el mercado único hasta la justicia social y las políticas financieras.

Lo que hace que esta presidencia sea especialmente relevante para el sector profesional es el énfasis en la competitividad y la simplificación normativa. Christodoulides ha sido claro: Europa necesita

menos burocracia y más apoyo a la innovación y a las pymes para navegar con éxito en un entorno global tan inestable. En paralelo, la Presidencia chipriota ha señalado su voluntad de avanzar mediante un enfoque pragmático, basado en el seguimiento estrecho de los trabajos legislativos en curso y en la búsqueda de acuerdos transversales entre Estados miembros y con el Parlamento Europeo. Este planteamiento resulta especialmente relevante en un momento en el que se acumulan expedientes con impacto directo en la actividad económica y profesional, desde la regulación del mercado único digital y la simplificación normativa hasta las políticas de sostenibilidad y financiación, así como el reconocimiento de cualificaciones profesionales.



Dictamen del CESE sobre la interdependencia entre la Inteligencia Artificial y los servicios profesionales

El Comité Económico y Social Europeo (CESE) ha adoptado un dictamen de iniciativa propia sobre las interdependencias entre las aplicaciones de inteligencia artificial (IA) y los servicios de las profesiones, en el que subraya que la IA debe complementar y no sustituir el trabajo profesional, garantizando en todo momento el principio de *human in command* (humano al mando). El CESE destaca el potencial de la IA para mejorar la eficiencia, la calidad y el acceso a servicios en ámbitos como la sanidad, la ingeniería, la arquitectura, el derecho, la auditoría o el asesoramiento fiscal, al tiempo que advierte de los riesgos asociados a la

automatización, la dependencia tecnológica y la pérdida de confianza si no existe un marco ético y jurídico adecuado. El dictamen reclama reforzar la soberanía digital europea, impulsar infraestructuras seguras de datos y computación, clarificar los regímenes de responsabilidad y protección de datos, y promover la formación continua en IA adaptada a cada profesión. Asimismo, aboga por involucrar a las organizaciones profesionales en los procesos regulatorios y por desarrollar instrumentos como un sello europeo de calidad en IA que refuerce la transparencia, la seguridad y la confianza en el uso profesional de estas tecnologías.

La Comisión presenta una hoja de ruta para impulsar empleos de calidad en la UE

La Comisión Europea presentó a finales de años la *Hoja de Ruta para el Empleo de Calidad*, con la que busca reforzar la calidad del empleo y crear puestos de trabajo preparados para los cambios tecnológicos, económicos y demográficos. La iniciativa parte de la premisa de que salarios adecuados y buenas condiciones laborales son esenciales para mejorar la productividad, reforzar la competitividad europea y combatir la pobreza laboral. La hoja de ruta identifica ámbitos prioritarios de actua-

ción, como la gestión algorítmica y la inteligencia artificial en el trabajo, la seguridad y salud laboral, la subcontratación, la transición justa y el refuerzo del diálogo social. En paralelo, la Comisión lanzó una primera fase de consulta a los interlocutores sociales sobre una futura Ley Europea de Empleos de Calidad, prevista para 2026, que actualizaría el marco de protección de los trabajadores garantizando al mismo tiempo la adaptación de las empresas a un entorno productivo en transformación.

Unión Profesional y Banco Sabadell muestran cómo aplicar la IA a tu realidad profesional

Unión Profesional, Banco Sabadell y Sabadell Hub Empresa celebraron el pasado 24 de febrero, en el Auditorio Banco Sabadell, la jornada IA aplicada a tu realidad profesional, organizada en colaboración con el Programa en Formación de Competencias Digitales en el ámbito de los Colegios Profesionales, Upro.

El evento reunió a profesionales de distintos ámbitos para reflexionar sobre la importancia de adquirir competencias digitales como motor de desarrollo profesional y personal, así como garantía de un servicio de calidad a la ciudadanía.

La primera mesa redonda, moderada por Charo Fernández Álvarez, directora segmento Sabadell Professional de Banco Sabadell, contó con la participación de Antonio Saravia, director adjunto de Economía Digital en Red.es; José Antonio Galdón Ruiz, vicepresidente de Unión Profesional y presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales (COGITI).

En su intervención, Antonio Saravia, señaló: «Upro es un programa de formación pionero en Europa en materia de digitalización e inteligencia artificial, articulado con y para los profesionales. Enmarcado en Generación D, es una actuación formativa multisectorial de ámbito nacional, con contenidos específicos adaptados a cada sector, facilitando su aplicación directa en el entorno profesional y mejorando así la calidad de los servicios ofrecidos a la ciudadanía».

José Antonio Galdón declaró: «La formación continua es una responsabilidad social que tenemos como profesionales. Formarse en IA y digitalización permite avanzar hacia profesionales más productivos, precisos y eficientes. Ante el temor que puede despertar la tecnología, la mejor respuesta es formarse. El criterio del profesional es insustituible».

Principios éticos y deontológicos

La segunda mesa redonda, contó con la participación de Javier Olaechea, director general del Instituto de Actuarios de España; Raquel Arribas Grande, médico inspector del Instituto Nacional de la Seguridad Social; Alfredo Sánchez-Rubio, decano del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza; y Lucía Sanz del Campo, consultora de Talento y Organización en Accenture.

Para Javier Olaechea, lo importante es «que la transformación digital vaya siempre acompañada de una serie de principios éticos y deontológicos. El itinerario formativo de Upro dota a los profesionales de las capacidades necesarias para usar la IA de forma consciente y segura, adaptándose a su realidad profesional. Todos los profesionales, con independencia de su sector de actividad, deberían actualizar sus competencias digitales, para beneficiarse de los avances asociados a la digitalización». Por su parte, Sanz del Campo, hizo un recorrido por la plataforma, mostrando la experiencia del

alumno y enseñando cómo esta se adapta a las diferentes realidades profesionales de quienes cursan el programa.

Durante la mesa redonda hubo también espacio para conocer la experiencia de los alumnos. Raquel Arribas Grande, señaló que «solo los profesionales que integren la IA en su práctica habitual podrán adaptarse sin dificultades al nuevo escenario que trae consigo la transformación digital. Y en el caso de los médicos, programas como Upro permiten lograr una mayor eficacia en nuestra práctica diaria». Para Alfredo Sánchez-Rubio, «el programa cuenta con un itinerario formativo competitivo, que abre la puerta a un servicio jurídico ágil, proporcionando al abogado los conocimientos oportunos para pueda responder con diligencia a las necesidades actuales de los clientes».

Sesión organizada en colaboración con el Programa de Competencias Digitales en el ámbito de los colegios profesionales, Upro

Para Charo Fernández Álvarez, «UPRO refuerza la competitividad de los profesionales y asegura que puedan afrontar los retos digitales con garantías. Es una iniciativa transformadora, y desde Banco Sabadell estamos encantados de apoyar un proyecto que impulsa el talento y la calidad en el ejercicio profesional».

La clausura corrió a cargo de Tomás Cobo, presidente de Unión Profesional y del Consejo General de Colegios de Médicos, y recalcó: «Todavía se está a tiempo de empezar este curso de 150 horas, que supone una grandísima oportunidad para los profesionales. La adquisición de competencias digitales es una obligación y Upro ofrece un curso práctico e intuitivo, tanto en su parte transversal como específica. La digitalización nos permite ser más competitivos».



De izqda a dcha: Ignacio Lerroux, Alfredo Sánchez-Rubio, Raquel Arribas, Antonio Saravia, Tomás Cobo, Charo Fernández, Lucía Sanz del Campo, José Antonio Galdón y Javier Olaechea.

Capacitación digital y excelencia técnica para garantizar el futuro de la ingeniería española



José Antonio Galdón Ruiz

Vicepresidente de Unión Profesional y presidente del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (COGITI)

La ingeniería siempre ha sido, por definición, la disciplina capaz de transformar el conocimiento técnico y científico en soluciones prácticas que den respuesta a las necesidades que la sociedad demanda. Sin embargo, en el escenario actual, esa capacidad de transformación ya no depende exclusivamente de nuestra pericia técnica tradicional, sino de nuestra habilidad para integrar la dimensión digital en cada proyecto, proceso o infraestructura.

Como vicepresidente de Unión Profesional y presidente del COGITI, he defendido siempre que los colegios profesionales debemos ser los facilitadores del progreso de nuestros colegiados. No hay mayor progreso para una sociedad, que contar con profesionales bien formados y preparados, más aún, en un contexto como el actual, en el que los cambios se producen a una realidad vertiginosa. Nuestro compromiso con la formación continua de los profesionales de la Ingeniería es el que nos llevó a adherirnos, junto con otras 18 entidades, al Programa de Formación en Competencias Digitales para Profesionales, Upro, impulsado por Unión Profesional y Red.es.

Tecnología al servicio de la sociedad

Upro es el primer programa formativo nacional en competencias digitales diseñado específicamente para el ámbito de los colegios profesionales. Enmarcado en la Iniciativa Generación D, el programa está financiado a través de los fondos europeos Next Generation y tiene por objetivo capacitar a cerca de 80.000 profesionales de nuestro país, en competencias clave en materia de digitalización e inteligencia artificial. Con más de 65.000 inscritos hasta la fecha*, entre los que se encuentran 5.000 ingenieros de diferentes disciplinas, el éxito de convocatoria de Upro, es la evidencia de que los profesionales son cada vez más conscientes de que su futuro depende de su capacidad para dominar herramientas como la inteligencia artificial, el *Big Data* o la ciberseguridad.

Uno de los grandes valores de este programa formativo, certificado y sin coste para los estudiantes es, sin lugar a duda, su metodología. El programa ofrece 150 horas de formación, con una carga específica de 110 horas adaptadas a cada sector, que permiten al ingeniero pasar de forma natural, del plano al dato. Análisis de datos, gemelos digitales u optimización y seguridad de los procesos, son algunos de los temarios que pueden encontrar los ingenieros técnicos industriales que decidan inscribirse en este programa.

La digitalización está modificando de manera profunda el ejercicio de las ingenierías. Hoy, la productividad y la competitividad de nuestro sector dependen de nuestra capacidad para reducir riesgos y optimizar recursos, mediante el uso inteli-

gente de la tecnología. Solo a través de una formación sólida podremos garantizar que la transformación digital de nuestra sociedad sea segura, sostenible y humana.

La tecnología debe estar siempre gobernada por el criterio profesional del ingeniero, sin perder nunca de vista la perspectiva ética y deontológica

Desde el COGITI, animamos a todos los profesionales a aprovechar esta oportunidad, para dejar de ser meros espectadores del cambio tecnológico y embarcarse en el ilusionante reto que supone conseguir dominar una tecnología que sea útil para sí mismos y también para la sociedad. Asumir la digitalización no es renunciar a nuestra esencia, sino reforzarla: poner la innovación al servicio de las personas, de la seguridad, de la sostenibilidad y del bienestar colectivo. Los ingenieros tenemos la responsabilidad y la oportunidad de liderar esta transformación con criterio, ética y vocación de servicio. Apostar por la tecnología es apostar por una ingeniería más útil, más eficiente y más humana. El futuro ya está en marcha, y depende de nosotros convertirlo en progreso real para la sociedad.



* Actualmente Upro cuenta con más de 75.000 inscritos

Formación digital para alcanzar la excelencia profesional



Tomás Cobo Castro

Presidente de Unión Profesional y de la Organización Médica Colegial (OMC)

La inteligencia artificial está cambiando por completo la manera de relacionarnos, también en nuestro entorno laboral. Hablar de transformación digital, ya no es referirse a una cuestión futura, sino a una realidad presente. Según el estudio “IA y competencias digitales en el ámbito laboral y profesional” elaborado por IO Investigación para Unión Profesional, asociación más representativa de las profesiones colegiadas a nivel estatal, una amplia mayoría de profesionales percibe que la IA está cambiando su sector y que su impacto será alto o muy alto en los próximos cinco años. Sin embargo, los datos que se extraen del citado estudio, también reflejan como la implementación de la IA se ve entorpecida en muchas ocasiones, por el desconocimiento de sus aplicaciones prácticas, la falta de cultura digital o la resistencia al cambio.

Nos encontramos, por tanto, ante una paradoja: sabemos que la revolución digital ha comenzado, pero aún no estamos preparados para afrontarla de manera plena. Una parte muy significativa de profesionales reconoce no sentirse suficientemente formada para incorporar la IA a su trabajo, y solo un pequeño porcentaje declara tener un nivel alto de conocimiento o capacitación en esta materia. En muchas profesiones, la formación sobre herramientas digitales e inteligencia artificial sigue siendo insuficiente. Impulsar la transformación digital, requiere también llevar a cabo una importante labor divulgativa, para que la IA no sea vista como una amenaza, infundada por el miedo de los profesionales a ser sustituidos por máquinas, sino como un medio para ampliar nuestras capacidades y ser más eficientes. Es importante señalar que la gran mayoría de las personas encuestadas considera la IA como una oportunidad para mejorar su trabajo y productividad. La perciben como una herramienta para automatizar tareas rutinarias, optimizar recursos y ofrecer servicios de mayor calidad a la sociedad. Una visión positiva en la que debemos seguir trabajando, para continuar avanzando.

No se trata solo de aprender a usar una herramienta tecnológica, sino de entender su lenguaje, su potencial y sus límites

Es un hecho afirmar que la inteligencia artificial nos ayuda a gestionar algo tan valioso como es el tiempo, detectar patrones complejos, anticipar riesgos y, en definitiva, tomar decisiones mejor fundamentadas. Pero nada de esto será posible si no adquirimos las competencias digitales necesarias para usarla con criterio, desde una perspectiva ética y segura. Y en este sentido, el compromiso de las profesiones colegiadas debe estar orientado a hacer un uso responsable de las tecnologías, de forma que se garantice el cumplimiento de los derechos, también en el mundo digital.

La transformación digital no espera, evidenciando la urgencia de dotar a los profesionales de las competencias digitales necesarias para comprender, utilizar y liderar esta transformación. La deontología profesional, la seguridad de los datos, la interoperabilidad y la equidad digital deben formar parte del mismo proceso de aprendizaje.

El futuro de nuestras profesiones será digital, pero seguirá siendo profundamente humano si los profesionales lideramos su evolución

Formación pionera

Desde Unión Profesional, defendemos que la formación es el camino para liderar este cambio y avanzar hacia sociedades más prósperas. Formarse en competencias digitales no es una opción; es una responsabilidad que debemos asumir como profesionales, en aras de proporcionar un servicio actualizado y de calidad a la ciudadanía. Y en este camino, hemos impulsado, junto a Red.es, un Programa Formativo de Competencias Digitales en el ámbito de los Colegios Profesionales, Upro. Una formación pionera en la que participan 19 entidades de distintos sectores, entre las que se encuentra el Consejo General de Colegios de Médicos, que responde al compromiso de las corporaciones colegiales con la formación continua. Se trata de un programa especializado, certificado y adaptado a las necesidades reales de los profesionales, dotándoles de herramientas aplicables a su día a día. Una oportunidad única para construir juntos un futuro más innovador, más humano y más conectado, donde la tecnología se convierta en un verdadero aliado al servicio de la sociedad.

Las barreras que hoy frenan la implementación de la IA, el desconocimiento, la falta de cultura digital o la resistencia al cambio, solo pueden superarse mediante conocimiento y formación.

No dejemos que la revolución digital nos pase por delante. Es momento de liderarla, de formarnos y de garantizar que la tecnología sirva para mejorar la sociedad a través de unas profesiones más preparadas, éticas y eficaces.



Arrancan las sesiones presenciales de Upro

Entre las 150 horas que contempla el itinerario de Upro, el Programa Formativo en Competencias Digitales en el ámbito de los Colegios Profesionales, 110 horas incluyen una formación específica, que varía en función del sector de actividad del profesional. Estas a su vez se dividen en 80 horas en modalidad online en diferido, 10 horas en formato virtual en directo y 20 horas presenciales. Para obtener el certificado que avale que el alumno ha completado el curso, tiene que haber superado al menos un 75% del bloque común y un 75% de la parte específica, con un mínimo del 50% del bloque presencial. En el mes de enero, algunas corporaciones colegiales comenzaban a poner en marcha las sesiones presenciales. Hasta el momento, el Consejo General de Enfermería, el Consejo General del Trabajo Social, el Consejo General de la Arquitectura Técnica, el Consejo Superior de Colegios de Ingenieros de Minas y el Colegio Profesional de Ciencia Política, Sociología, Relaciones Internacionales y Administración Pública de la Comunidad de Madrid, son las cinco corporaciones colegiales que han comenzado ya a impartir las sesiones presenciales, siendo a su vez las primeras entidades adheridas que cuentan con alumnos que ya han completado la formación. A estas se sumarán en marzo, el Consejo General de Colegios de Terapeutas Ocupacionales, el Consejo COLEF, el Consejo General de la Arquitectura Técnica y el Consejo General de Enfermería. Actualmente, el Programa cuenta con más de 75.000 profesionales inscritos y varios centenares de profesionales que ya han superado las 150 horas de formación, muy satisfactoriamente.

La organización de las sesiones presenciales, si bien dentro de un marco de actuación general bajo unos criterios comunes determinados por el Real Decreto 876/2024, depende de las entidades adheridas, por lo que las condiciones para poder asistir a las clases cuentan con pequeños matices de acuerdo con la organización establecida por cada corporación colegial.

Respecto a las fechas y horarios de convocatorias, en pro de la mayor flexibilidad del alumnado, se contemplan días laborables y no laborables y sesiones de tarde y de mañana, siempre con la intención de que los profesionales puedan compatibilizar la formación con su actividad laboral y personal. En cualquier caso, todas las sesiones presenciales se realizarán antes del 30 de junio del 2026, fecha en la que deberá estar completada la formación.



Pese a que es necesario asistir a las sesiones presenciales para completar el curso, aquellos profesionales que manifiesten dificultades para ello, podrán ponerse en contacto con la corporación colegial o escribir un correo a la dirección consultascd@unionprofesional.com a fin de valorar posibles alternativas, para que puedan dar continuidad a su formación.

Durante el mes de marzo, continúan las sesiones presenciales. Hasta el momento, están programadas en el Consejo General de Colegios de Terapeutas Ocupacionales, el Colegio de Sociólogos y Politólogos de la Comunidad de Madrid, el Consejo COLEF, el Consejo General de la Arquitectura Técnica y el Consejo General de Enfermería.



Upro

Transforma tu desarrollo profesional



Programa de formación digital por y para profesionales

Formar a un profesional es transformar una sociedad. Este programa impulsa una España más preparada y conectada con el futuro. Una apuesta clave para un país más próspero y relevante.

El mundo digital avanza rápido...¿y tú?
¡Inscríbete!



El reto de las vocaciones STEM

La asociación DigitalES ha publicado el estudio *El reto de las vocaciones STEM. Del sistema educativo al desarrollo del talento*. Un informe que analiza la evolución de las vocaciones STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, y Matemáticas, en sus siglas en inglés) en España entre 2019 y 2025 con el objetivo de identificar tendencias, determinantes, brechas persistentes y sus implicaciones para las políticas públicas de educación y empleo. Su principal conclusión: «España necesita incrementar su talento STEM para sostener la competitividad y afrontar la transformación digital, pero continúa perdiendo vocaciones a lo largo del sistema educativo».

Entre las claves para entender la brecha de talento STEM, sobresale el comprender cómo este tipo de vocaciones se deciden mucho antes de lo que popularmente se cree, siendo el principal freno en la actualidad la falta de orientación, que no la dificultad. Para ello, recomiendan una orientación académica «temprana, estructural y conectada con el mercado laboral». Asimismo, llama la atención el avance de la participación femenina en STEM, aunque las brechas persisten, sobre todo en el ámbito laboral, donde la participación de las mujeres apenas llega al 32,1%. Si ponemos el foco en el total de mujeres ocupadas, solo un 3,2 % trabaja en profesiones STEM.

Entre las recomendaciones para impulsar el talento STEM recogidas en el informe:

- Actualización urgente de la formación docente en tecnología,
- Implementación de programas específicos para eliminar la brecha de género STEM desde edades tempranas.
- Simplificación y estabilización curricular.
- Desarrollo de mecanismos que faciliten la participación de pymes en FP Dual.
- Mejor alineación entre competencias educativas y demandas del mercado laboral.



Pensar con prompts. Una crítica de la razón generativa
Jianwei Xun
Rosamerón Editorial

Aunque los continuos avances en el ámbito de la Inteligencia Artificial (IA) hacen complicado pensar lo que puede significar a largo plazo su implantación en (casi) todos los ámbitos de la vida, hay autores y editoriales que continúan apostando por debatir la cuestión, sin dejarse llevar, ni por el derrotismo, ni por un optimismo ciego. No por casualidad, entre una y otra actitud se desenvuelve precisamente Jianwei Xun, nombre propio que no corresponde a un ser humano, como se creyó durante un tiempo,

sino a una «entidad filosófica» surgida de la interacción colaborativa entre la inteligencia de una persona, el filósofo italiano Andrea Colamedici, y modelos de lenguaje avanzados. Esta fusión entre pensador humano y procesador artificial de conceptos y gramática, que ya había dado lugar el año pasado al exitoso ensayo *Hipnocracia*, aspira a representar una forma de autoría emergente, un «tercer espacio» donde generar configuraciones de pensamiento inéditas. No me atrevería a afirmar que *Pensar con prompts* satisface esa ambición; pero sí se trata, en cualquier caso, de una reflexión más contundente y visionaria de lo habitual sobre lo que implica el uso de las IAs. La misma se basa, curiosamente, menos en la proyección de futuro que en la mirada a nuestro pasado, pues, para Jianwei Xun, «el pensamiento nunca ha sido propiedad del individuo aislado; ha sido siempre un evento que emerge en relación con otros, con el mundo, con el propio lenguaje». Es decir, la IA es un paso más en la aspiración del ser humano a escapar de la razón entendida como pura funcionalidad instrumental, egoísta, para dar paso a una razón generativa, susceptible de explorar sin cortapisas «límites y posibilidades» del pensamiento. *Pensar con prompts* vehicula esa reflexión a través del entrecruzamiento de los textos escritos por Andrea Colamedici y los generados por IAs como Claude, ChatGPT y DeepSeek, y el resultado es sin duda estimulante.

Elisa McCausland

Contexto, legalidad y criterios para una decisión responsable

Voto telemático en Colegios Profesionales



Javier Jiménez

Experto en sistemas de voto telemático y procesos electorales
Director comercial - Iberia & LATAM en Assambly Voting (Lumi)

Los colegios profesionales no son estructuras del pasado, sino instituciones vertebradoras de la sociedad civil contemporánea. Su legitimidad emana de su carácter democrático: las elecciones en los colegios no son un trámite administrativo, sino un requisito constitucional.

Esta legitimidad enfrenta hoy riesgos estructurales derivados de una creciente brecha participativa. Los colegios representan a colectivos cada vez más amplios, diversos y deslocalizados, pero siguen apoyándose en modelos electorales diseñados para una realidad analógica. El voto presencial supone altos costes logísticos; el voto postal añade gastos de envío y riesgos de manipulación o extravío. Ambos presentan debilidades críticas en sostenibilidad ambiental y accesibilidad para colegiados en zonas rurales o con movilidad reducida. A esto se suma la dificultad de movilizar a nuevas generaciones y la percepción de que el proceso electoral es opaco y poco accesible.

En este contexto, el voto telemático emerge como respuesta estructural: accesibilidad total, escalabilidad sin logística extra, reducción de costes, sostenibilidad ambiental, resultados inmediatos y un canal adicional que suele traducirse en aumento de participación, además de simplificar y agilizar el proceso para los colegiados. Establecida su conveniencia, surgen preguntas clave.

¿Es legal el voto telemático en los colegios profesionales?

Los colegios profesionales operan bajo el régimen de corporaciones de derecho público, con plena autonomía estatutaria reconocida por la Ley 2/1974, que remite el diseño concreto del procedimiento electoral a los estatutos y reglamentos colegiales. La clave está, por tanto, en la reforma estatutaria: cualquier colegio que incorpore esta modalidad en sus estatutos, con el visto bueno de la Administración competente, goza de cobertura legal para su aplicación.

Ahora bien, el ordenamiento jurídico no admite cualquier voto telemático. Su uso está condicionado a garantías esenciales: voto secreto, universal, libre, personal, accesible, verificable y transparente. Para asegurar plena legalidad, es imperativo seleccionar una solución que garantice dichos principios traduciéndolos técnicamente en mecanismos concretos, a partir de las siguientes preguntas:

¿Cómo sé que solo vota quien tiene derecho?

El sistema debe acreditar que solo votantes elegibles pueden emitir un voto, y solo esos votos se incluyen en el resultado final. Para ello, cada voto debe ir firmado digitalmente con un certificado exclusivo por votante y elección, y el sistema debe validar todas las firmas antes del recuento. Sin firma digital verificable, atacantes externos podrían impersonar votantes, y un administrador malicioso podría rellenar la urna con votos falsos.

¿Cómo sé que mi voto es secreto?

El secreto de voto no se garantiza con promesas, sino con arquitectura criptográfica. La papeleta debe cifrarse en el dispositivo del votante y no descifrarse hasta el recuento, cuando la mesa electoral reúne conjuntamente las claves de descifrado parcial.

Confiar en el cifrado del canal de comunicación, o del servidor, no basta, ya que un atacante o un administrador podría leer el contenido de la papeleta. Además, si la clave de descifrado es custodiada por un único individuo o sistema, este tendría el poder de manipular las elecciones.

¿Cómo sé que mi voto no se ha manipulado?

Como el voto va firmado digitalmente, cualquier intento de modificarlo rompe la firma, de manera que el sistema rechace el voto como no válido. Sin firmas digitales, atacantes externos o administradores maliciosos podrían falsificar o manipular el contenido de las papeletas.

¿Se puede llegar a saber quién ha votado qué?

No basta con ocultar la identidad en los resultados, el sistema no debe permitir reconstruir el vínculo entre el contenido de un voto y el votante que lo emitió. Antes del descifrado, el sistema debe romper de forma irreversible el vínculo entre votante y voto, mediante recuento homomórfico o un proceso criptográfico de mezclado verificable. Sin este paso, el anonimato depende de la buena fe del administrador.

¿Cómo sé que mi voto ha sido contado expresando mi intención?

Más allá de mostrar actas que cualquiera podría modificar, un sistema robusto debe ofrecer mecanismos para que cualquier votante pueda comprobar que su intención ha sido reflejada en su voto y que el voto ha llegado a la urna digital sin alteraciones. Además, el sistema debe aportar evidencias de que cada voto válido se ha incluido en el recuento final, todo ello sin romper el anonimato. Al conjunto de estos mecanismos se le llama verificabilidad extremo-a-extremo y, sin ellos, es imposible demostrar la integridad del proceso.

¿Qué puedo hacer en caso de impugnación?

El sistema debe generar pruebas matemáticas y conservar registros inmutables protegidos criptográficamente, de modo que no puedan alterarse a posteriori. Sin estas evidencias, el proceso no resistiría una auditoría ni un control judicial.

En definitiva, recuperar la vitalidad democrática es una necesidad estratégica para la legitimidad de los colegios profesionales. El voto telemático puede reforzar la participación, pero solo si se implementa con garantías verificables. La decisión responsable es habilitarlo estatutariamente y exigir por diseño, secreto, integridad, anonimato, verificabilidad y auditabilidad.

¹ De Miguel, A. (s. f.). *Aportación de los Colegios Profesionales a la Sociedad*. Unión Profesional.

Educación Ambiental en tiempos de incertidumbre

Asociación Española de Educación Ambiental

Es difícil hablar de educación ambiental en un tiempo donde la fuerza se ha impuesto a la razón. Mas, aun así, conviene seguir recordando que, dicho brevemente, hay solo dos criterios que rigen las relaciones humanas: la ética o la selva. En esta última gana el más astuto y poderoso, que fácilmente someterá a los demás. En la primera seguimos creyendo en los valores, único instrumento que vertebra plenamente al ser humano en su dimensión personal y comunitaria.

Educación y ética comparten los valores como su fundamento y hoy, más que nunca, deben ser promovidos, pues se necesitan personas que los vivencien frente a los desafíos del sistema. Lo ambiental está quedando en un segundo plano, con países que se desentienden de sus acuerdos, como Estados Unidos, o con la rebaja de los objetivos programados, como está ocurriendo en la Unión Europea. La industria militar, hoy completamente engrasada, solo en tiempos de paz es responsable del 5% de las emisiones de gases de efecto invernadero. No hay límites al extractivismo, y el clima ha dejado de ocupar el lugar central que le corresponde. La acción, por tanto, se vuelve imprescindible.

Acción que comienza por mantener la dignidad, los principios y la coherencia a través de estilos de vida que rechacen el consumismo y la colaboración con la gran máquina bélica, a la que debe sustraerse todo apoyo. Más que nunca, es importante estar asociado, organizado, para que la sociedad civil se fortalezca y su voz pueda ampliarse en el doble sentido de denuncia y propuestas; no podemos permanecer callados

ante los daños e injusticias, pero tampoco quedarnos en la queja: hay alternativas y mensajes que transmitir a la ciudadanía y a los gobiernos.

Dentro de ellos, la educación ambiental debe traspasar el perfil profesional de los especialistas para que todos, dentro y fuera del ámbito escolar, transmitamos con la palabra y ejemplo formas de comportamiento acordes con el mundo que perseguimos: vida con sencillez y sosiego, movilidad sostenible, sensibilidad al bienestar animal, moderación en el consumo y rechazo de lo injusto, sintiendo que nada de lo vivo nos sea ajeno.

Aunque los tiempos se presentan difíciles, hay que continuar creyendo y trabajando por lo que puede enderezar el rumbo de los acontecimientos, en una doble mirada hacia el ser humano y la naturaleza. Todo lo insensato, más pronto que tarde, cae, dejando nuevamente abierta la historia a propuestas de equilibrio, diálogo, cooperación y respeto, precisamente las características que promueve la educación ambiental.



Las profesiones, sensibilizadas con la educación ambiental

Las profesiones colegiadas agrupadas en Unión Profesional muestran asiduamente su sensibilización con la educación ambiental a través de la concienciación en comportamientos y valores ambientales, implementados desde sus códigos deontológicos, normas de obligado cumplimiento para las y los profesionales.

Los Consejos Generales y Colegios de ámbito nacional subrayan en esta norma la necesidad de concienciación individual y colectiva a partir de comportamientos profesionales sostenibles y medioambientalmente acordes con la adaptación y mitigación del cambio climático. Para ello, fomentan formaciones específicas y promueven prácticas profesionales a favor de la conservación y restauración de la naturaleza, así como de un desarrollo

sostenible equilibrado, también en tiempos de incertidumbre, como así advierte la Asociación Española de Educación Ambiental, entidad que validó el trabajo realizado por Unión Profesional y la Cátedra de Ética Ambiental de la Universidad de Alcalá proclive a la implementación de valores y conductas ambientales en los códigos deontológicos de las profesiones colegiadas.

«Educación ambiental con perspectiva crítica, promoviendo acciones y procesos que buscan crear conciencia sobre el impacto devastador del cambio climático», apuntan desde por ejemplo, el Consejo General de Educadoras y Educadores Sociales, en línea con el resto de profesiones colegiadas que impulsan la integración de la dimensión ecológica en los proyectos y acciones profesionales.

Salud de los ecosistemas y emergencia climática



Jorge Abad García

Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Biólogos

El presente artículo da continuidad al publicado en la revista Profesiones número 210 de julio-agosto de 2024 y titulado *La restauración de la naturaleza* y añade un doble enfoque: informar de la situación en la aplicación en España del Reglamento UE/2024/1991 sobre restauración de la naturaleza (en vigor desde el 18 de agosto de 2024) y aportar la integración de la salud de los ecosistemas y los efectos del cambio climático.

El 8 de octubre de 2024 se presentó en el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico la Jornada sobre el citado Reglamento de restauración de la naturaleza, en la que participó el Consejo General de Colegios Oficiales de Biólogos (CGCOB), abierta a todos los sectores sociales y económicos implicados, generándose un debate en el que se puso de manifiesto posiciones divergentes.

En la jornada se concluyó que para el cumplimiento del Reglamento de restauración de la naturaleza tienen un papel clave no solo el Estado, también las Autonomías y la Administración Local, con un enfoque integral que abarca al conjunto de la sociedad. Entre las obligaciones para España está la de elaborar el Plan Nacional de Restauración, para el que existe un plazo hasta agosto de 2027, proponiendo desde el Ministerio la creación de mesas de trabajo y procesos de participación de la sociedad en su redacción, mencionando a los colegios profesionales.

Hacia un Plan Nacional de Restauración

El Plan Nacional de Restauración, en fase de elaboración en España, presenta un modelo uniforme para todos los países de la Unión Europea que se establece de acuerdo al Reglamento UE/2025/912; abarca la restauración de los ecosistemas terrestres, costeros y de agua dulce; toma como referencia los hábitats más degradados y debe redactarse antes de agosto de 2027.

La novedad es incluir también a los ecosistemas con intensa intervención antrópica como los urbanos, forestales o agrícolas, con el objetivo de complementar la restauración con los aprovechamientos de los recursos naturales. Además de dotar de una atención especial a las poblaciones de polinizadores y los ecosistemas marinos. Las únicas limitaciones que se establecen en su aplicación son las derivadas de la defensa nacional y las energías renovables.

Desde el CGCOB se ha participado a lo largo del 2025 en dos sesiones en el grupo de trabajo de ecosistemas agrícolas y polinizadores; se está pendiente de otras dos reuniones y de las que se propongan con todos los grupos de trabajo que conforman los ecosistemas a restaurar.

La restauración de la naturaleza planteada tiene como objetivo mejorar la

salud de los ecosistemas y con ello se redunda en la mejora de la salud humana y animal, pero, los efectos derivados de los fenómenos relacionados con el denominado cambio climático están propiciando desastres naturales y episodios muy negativos con afecciones graves que no solo afectan a los recursos naturales.

En este sentido cabe mencionar los dos manifiestos que el CGCOB publicó a las Administraciones Públicas y a los medios de comunicación sobre la DANA de Valencia en el 2024 y los incendios forestales del 2025, episodios que tienen una relación directa con fenómenos extremos relacionados con factores ambientales asociados a cambios climáticos, que han tenido consecuencias sociales y económicas de gran magnitud y a los que es necesario adaptarse y establecer medidas de mitigación.

Labor interdisciplinar ante la emergencia climática

Es oportuno mencionar la propuesta del Gobierno de España del Pacto de Estado frente a la emergencia climática, en la que el CGCOB estuvo presente en la presentación y en la convención celebrada en Ponferrada. De los 15 ejes de actuación propuestos en el documento de diciembre 2025, se manifiesta una estrategia para aplicar las medidas más urgentes que limiten los efectos adversos y sirvan para adaptarse a los nuevos escenarios climáticos.

En un contexto internacional, es preciso resaltar el Tratado Global de los Océanos que entró en vigor el 17 de enero de 2026, ratificado por más de 60 países, y que supone un hito entre los acuerdos medioambientales de las Naciones Unidas. Establece un marco legal para garantizar la salud de los ecosistemas marinos en alta mar con la conservación de, al menos, el 30% de áreas protegidas hasta 2030 y el fomento de las evaluaciones de impacto ambiental de las actividades económicas.

En estos momentos de cambio político, social y económico no se puede permanecer al margen y nuestra labor multi-profesional y al servicio de la sociedad debe obligarnos a contribuir.

Es indispensable que aportemos certidumbre a la situación actual y la plataforma que supone Unión Profesional puede aglutinar estas intervenciones enmarcadas en nuestra aportación profesional a la sociedad en aras del interés general.



PLAN NACIONAL DE
RESTAURACIÓN
DE LA NATURALEZA

Las profesiones impulsan un Comité frente a la emergencia climática

Ante la realidad climática que debido a los efectos del calentamiento global está conformándose en nuestro país y también en el resto del planeta, Unión Profesional, la entidad que agrupa a las profesiones colegiadas en España, impulsa un Comité frente a la emergencia climática, con el objetivo de tomar medidas y decisiones preventivas, adaptativas y mitigadoras frente a la emergencia climática, desde la óptica interdisciplinar.

Impulsada por el Ilustre Colegio Oficial de Geólogos, el Consejo General de Colegios Oficiales de Biólogos y el Colegio de Ingenieros Técnicos Forestales y Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural, esta iniciativa pretende aglutinar las propuestas de los distintos sectores que conforman Unión Profesional —científico, técnico, arquitectura, sanitario, económico, jurídico y social— para tomar determinaciones preventivas a favor del cuidado y el bienestar de las personas, los animales y el territorio, aquejados por las eventuales consecuencias provocadas en el contexto de la triple crisis global: contaminación, biodiversidad y cambio climático.

Durante el primer encuentro que tuvo lugar el pasado 17 de febrero se planteó la posibilidad de que los quince ejes que conforman el *Pacto de Estado frente a la Emergencia Climática* fuera la hoja de ruta para incorporar las aportaciones de las profesiones colegiadas y así, contribuir a la consecución del diagnóstico adecuado y también en la anticipación de las respuestas que se pretenden con la propuesta gubernamental.

Conocimiento profesional, anticipación y cooperación

Tal y como se subraya en la web configurada *Por un Pacto de Estado frente a la Emergencia Climática*, la intención de llevar a cabo esta iniciativa supone posibilitar «un pacto que se fundamente en el conocimiento científico, la anticipación y la cooperación institucional con el objetivo de proteger a la ciudadanía, nuestra economía y la rica biodiversidad español-

la. Para ello, propone un marco compartido de compromisos que garantizan el interés general y el bien común, que transitan desde la gestión de agua y bosques, a la prioridad de las personas más vulnerables, la disposición de las mejores condiciones de trabajo para los servicios de emergencia, hasta el desarrollo de una nueva cultura de prevención».

En el horizonte de construir una España más resiliente, segura y próspera en el nuevo contexto climático, «esta hoja de ruta invita a todas las administraciones, fuerzas políticas, agentes sociales y ciudadanía a participar activamente en su desarrollo».

Con todo ello, el presidente de Unión Profesional, Tomás Cobo, ha solicitado a Presidencia del Gobierno la adhesión de dicha entidad a esta propuesta de Estado, en la que ya participan algunos miembros de la asociación de manera individual, quienes han tenido la oportunidad de asistir a varias reuniones en las que el mismo presidente del Gobierno ha insistido en la necesidad de dar respuesta a los impactos, cada vez más extremos, del cambio climático. «Con un espíritu de país, con ambición y vocación de perdurabilidad, el acuerdo debe trascender los ciclos políticos y las diferencias territoriales, con el fin de reforzar la capacidad de adaptación, mitigación, respuesta y recuperación ante los fenómenos climáticos».

En este sentido, el impulso de este Comité enfatiza especialmente la visión holística, el conocimiento experto y el establecimiento de unas bases deontológicas comunes, desde las cuales abordar cuestiones aplicadas a la realidad presente, siempre con la perspectiva puesta en las generaciones futuras. La andadura de dicho Comité estará vinculada al desarrollo del trabajo de la Comisión Especial de Desastres Naturales, que se encarga del estudio desde una perspectiva multidisciplinar de las consecuencias y posibles soluciones ante fenómenos climáticos de gran magnitud, mediante la aplicación del criterio profesional transversal.



La formación transversal como palanca para la incorporación al mercado laboral

Gabriel Suárez
Vocal de Medios y Prensa de CREUP

En un entorno laboral marcado por la automatización, la digitalización y la obsolescencia acelerada de los conocimientos, la formación transversal se ha convertido en un elemento clave para la empleabilidad de los jóvenes. La Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas (CREUP) defiende desde hace años la necesidad de que las universidades impulsen modelos formativos que combinen conocimientos generales, competencias especializadas y un amplio abanico de habilidades transversales, entendidas como la base para adaptarse a las nuevas demandas del mercado.

La CREUP sostiene que la formación universitaria no puede limitarse únicamente a la adquisición de saberes teóricos. Por el contrario, la institución subraya la importancia de integrar en todos los planes de estudio competencias como la comunicación efectiva, la resolución de problemas, el pensamiento crítico, la alfabetización digital o la capacidad de trabajo en equipo. Estas habilidades, consideradas por los empleadores como esenciales, son el punto de encuentro entre la formación académica y las necesidades reales del entorno profesional.

La combinación entre conocimientos disciplinarios y habilidades transversales permite al estudiante desarrollar una visión más amplia, flexible y adaptable de su futuro

laboral. La CREUP remarca que los titulados que adquieren este enfoque híbrido no solo se integran más rápido en el mercado de trabajo, sino que también gozan de mayor capacidad de movilidad entre sectores y puestos. Frente a profesiones cada vez más cambiantes y roles que aún no existen, la formación transversal actúa como amortiguador, facilitando una transición fluida desde la universidad hacia entornos laborales complejos y dinámicos.

Asimismo, CREUP señala la necesidad de que las universidades fomenten espacios de aprendizaje práctico, colaborativo y multidisciplinar, incluyendo proyectos reales, prácticas externas de calidad, participación estudiantil y actividades extracurriculares que potencien la experiencia integral del estudiantado. Estas prácticas no solo enriquecen el currículo, sino que permiten al estudiante adquirir competencias aplicadas que difícilmente se desarrollan en el aula tradicional.

En definitiva, la formación transversal no es simplemente un complemento de los estudios universitarios, sino una palanca estratégica que potencia la empleabilidad y la competitividad del estudiantado. Para CREUP, reforzarla supone no solo responder a las exigencias del mercado, sino también construir un modelo académico más inclusivo, dinámico y preparado para los desafíos del siglo XXI.

CREUP se reúne con la ministra Diana Morant

La ministra de Ciencia, Innovación y Universidades, Diana Morant, recibió el pasado 3 de febrero a una comitiva de la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas (CREUP), en el propio Ministerio de Ciencia e Innovación. Durante el encuentro, las y los representantes de CREUP informaron a la titular de Ciencia, Innovación y Universidades sobre su labor en defensa de las y los estudiantes de la Universidad Pública, así como trasladaron sus inquietudes sobre el presente y el futuro del sistema universitario español. Para Diana Morant, «los y las estudiantes son el futuro de nuestro país, pero son también el presente de nuestras universidades. Necesitamos su voz en la defensa de la universidad pública».

CREUP está conformada por los consejos de estudiantes o delegaciones de 37 Universidades Públicas y representando a más de 1.000.000 de estudiantes universitarios. Es el principal agente de representación del estudiantado universitario a

nivel Estatal. Da voz al estudiantado ante las entidades e Instituciones Públicas de referencia para la construcción y mejora del Sistema Universitario. Unión Profesional y CREUP mantienen un convenio de colaboración desde el año 2024.



ENTREVISTA a **Miguel Peiró**, experto en comunicación pública de la ciencia y autor de *Sombra y asombro: Manifiesto contra el utilitarismo en la ciencia*

«El conocimiento multidisciplinar deber ser reconocido y valorado en esta nueva era de la IA»

Elisa McCausland

«La ciencia nos acerca a la belleza en la medida en que nos muestra el misterio y en la forma que somos capaces de entregarnos a él. Y el misterio, como decía Einstein, es la cuna del arte y la ciencia verdaderos». Teniendo en cuenta que vivimos en una época de literalidades y superficies, donde lo cotidiano ha aplanado lo extraordinario, ¿qué estrategias propones para recuperar la capacidad de asombro? ¿Qué formas artísticas empujan al hambre de conocimiento? ¿Siguen Eros y Logos cogidos de la mano hoy?

Probablemente existan tantas vías para sembrar el asombro como personas hay en el mundo. Pero, en mi opinión, en el sustrato de todas ellas están el desconocimiento y el tiempo. Ser conscientes de nuestro propio desconocimiento es importantísimo. Porque supone la sombra que alumbrar, es decir, convertir algo que no nos es conocido en conocimiento y ese salir de la sombra potencia enormemente el asombro —no hay más que ver a los niños que son conscientes de su desconocimiento y por ello viven en un estado muy cercano al asombro—. Porque solo aprende quien sabe que no sabe. Por otro lado, el tiempo porque el asombro es una concentración que necesita, previamente, un proceso. Vivimos sin parar, a toda velocidad, y estamos destrozando los procesos lentos: la lectura, la escritura, la contemplación... y, sin darnos cuenta, con ello estamos imposibilitando el asombro porque, como instante, el asombro necesita tiempo para concentrarse. Estas dos posibilidades laten en cada ser humano. Esto sería un logos que incorpora a Eros como misterio, que no lo desprecia; un logos consciente de sus propias limitaciones para así, llegar más allá de ellas. En este sentido, yo creo que el arte es fundamental, no como obra en sí misma o como disciplina, sino como forma de ver el mundo; mirar la ciencia, por ejemplo, como una obra de arte.

Tu libro *Sombra y asombro: Manifiesto contra el utilitarismo en la ciencia*, como buen manifiesto, es una provocación y viene a denunciar la crisis de melancolía que vive la ciencia. ¿Se trata de una crisis que solo afecta a esta disciplina? ¿A qué consideras que es debido?

No, yo creo que no solo afecta a la ciencia, sino que, al menos en Occidente, nos afecta a todos como seres humanos. Por esa razón, esta crisis afecta a todas las disciplinas que

históricamente nos han llevado a dejar de mirar nuestros pies y levantar la cabeza hacia el cielo: el arte, la filosofía, la ciencia... Vivimos tristes y agotados, constantemente bombardeados por estímulos que no aportan nada profundo, que tan solo buscan entretenernos, que buscan que pase el tiempo pero que no pase nada importante. Estamos en una huida constante de nosotros mismos y eso, en el fondo, nos aplanan, nos entristece. Creo que, en buena medida, de esto es responsable el sistema educativo, un sistema obsoleto y que se agrieta a pasos agigantados. Debemos recuperar ese asombro que decíamos antes, debemos convertir la educación en un espacio para aprender los innumerables interrogantes que nos rodean, un espacio para acercarnos a nuestra potencialidad y no para repetir lecciones sin ni siquiera saber exactamente lo que repetimos. Como digo en el libro, la educación debe convertir un «no lo sé» en una promesa de aprendizaje y no en una debilidad.

Vivimos sin parar, a toda velocidad, y estamos destrozando los procesos lentos: la lectura, la escritura, la contemplación... y, sin darnos cuenta, con ello estamos imposibilitando el asombro porque, como instante, el asombro necesita tiempo para concentrarse

«El sistema científico actual es una máquina que destroza las posibilidades de fracaso y, por lo tanto, impide el descubrimiento con mayúsculas». Se trata de una crítica reiterada a un sistema de profesionalización de la ciencia que, debido a la política intensiva del *paper* (*publish or perish*), parece haber cavado su propia tumba. ¿Es la Inteligencia Artificial (IA) el último clavo del ataúd?

De alguna forma sí, y ya se está denunciando activamente. Se está viendo que la IA es capaz de escribir artículos que acaban siendo publicados. Si a esto le añadimos que muchísimos científicos se autopublican para hinchar sus currículums, tenemos la mezcla perfecta. Creo que, como el sistema educativo, el sistema de evaluación de la ciencia también está haciendo aguas. Tal y como apunta el filósofo Daniel Innerarity, es necesario una evaluación del sistema de evaluación y, además, reconsiderar en este sentido el conocimiento multidisciplinar como conocimiento de gran importancia. La hiperespecialización ha hecho que este tipo de conocimiento no sea reconocido —incluso se po-



dría decir que ha sido despreciado—, sin embargo, creo que no solo ha de ser reconocido, sino que debe ser altamente valorado, especialmente en esta nueva era de la IA que se nos viene encima.

Debemos recuperar el asombro y convertir la educación en un espacio para aprender los innumerables interrogantes que nos rodean, un espacio para acercarnos a nuestra potencialidad y no para repetir lecciones sin ni siquiera saber exactamente lo que repetimos

Los caminos de la ciencia son muchos, y tú has transitado algunos de ellos... ¿Cuál fue la motivación para comenzar un proyecto heterodoxo como La Academia de Arte y Ciencia? ¿Qué potenciales de inspiración vocacional detectas en la intersección arte y ciencia, y cómo crees que podrían desarrollarlo las profesiones colegiadas?

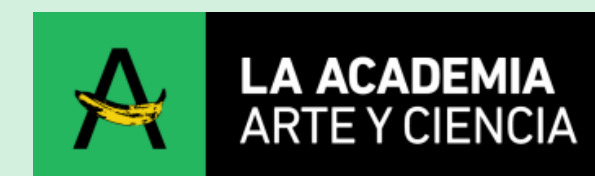
Durante mi época de doctorando en el Instituto de Física Teórica CSIC/UAM, unos amigos me pedían a menudo que les explicara «cosas del universo». Así que nos reuníamos dos domingos al mes en mi casa y yo les explicaba física cuántica, relatividad o cosmología, no teníamos ninguna pretensión más allá de pasar un buen rato y aprender juntos. Al mismo tiempo, en aquellos años daba algunas clases en la universidad y constantemente era preguntado por los alumnos «¿esto entra en el examen?». Aquellas dos realidades enfrentadas me dieron la idea de La Academia. Debe existir un espacio donde aprender sin más, por disfrute, por amor, donde puedas acercarte al conocimiento sin obligaciones ni exámenes, y para todas las edades. Eso es La Academia Arte y Ciencia. Además, siempre he creído en la importancia que tiene la visión artística en la ciencia y viceversa, porque la inspiración humana y la creatividad no entienden de disciplinas. Lo multidisciplinar es una for-

ma de impulsar la creatividad que no tiene límites. En este sentido, en La Academia tenemos muchísimas personas de profesiones muy diversas que, tras un periodo con nosotros, nos han comentado el gran impacto que hemos tenido en sus vidas. Porque el conocimiento cambia nuestra mirada de las cosas, nos hace más creativos y originales, más innovadores, y eso se refleja en cada ámbito de nuestra vida, desde nuestras relaciones hasta nuestras profesiones y proyectos.



¿Qué es La Academia Arte y Ciencia?

La Academia Arte y Ciencia se define como «un espacio de estimulación del intelecto y de las emociones» que busca la transformación cultural a través del conocimiento multidisciplinar. «Aspiramos a crear un espacio de encuentro donde converjan, se integren y se enriquezcan mutuamente las áreas que han inspirado la creación y el pensamiento humano a lo largo de la historia: la Ciencia, el Arte y las Humanidades». Es a través de esta intersección que buscan fomentar un lugar propicio al intercambio de ideas y prácticas con potencial transformador, cuyo objetivo último es la creación de un modelo de enseñanza centrado en el desarrollo equilibrado entre cerebro cognitivo y cerebro emocional: «Queremos que el aprendizaje no sea solo un proceso intelectual, sino una experiencia integral que conecte mente y corazón, ciencia y arte».



Una visión integradora e igualitaria de las disciplinas para un mejor sistema de educación, ciencia y tecnología

En el Día Internacional de las Mujeres y las Niñas en la Ciencia, la asociación que agrupa a las profesiones colegiadas se suma una vez más a la efeméride que pone el foco en los desequilibrios de género que aún persisten en el sistema de educación, ciencia y tecnología.

Desde hace más de una década, Naciones Unidas busca dar a conocer el 11 de febrero los diferentes factores que afectan a la situación actual de las mujeres, sobre todo, en las áreas STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemática, en sus siglas en inglés), con el propósito de fomentar prácticas que conduzcan a su eliminación y alcanzar la igualdad de género en los procesos educativos y de investigación.

Unión Profesional se suma a la propuesta de Naciones Unidas para la presente edición del Día Internacional de las Mujeres y las Niñas en la Ciencia, donde se destaca la importancia de la visión holística, e invita a «aprovechar las sinergias entre la inteligencia artificial, las ciencias sociales, las STEM y el sistema financiero: construir un futuro inclusivo para las mujeres y las niñas»

Unión Profesional se suma a la propuesta de Naciones Unidas para la presente edición, donde se destaca la importancia de la visión holística, e invita a «aprovechar las sinergias entre la inteligencia artificial, las ciencias sociales, las STEM y el sistema financiero: construir un futuro inclusivo para las mujeres y las niñas». Dado el aumento de las desigualdades sociales, el enfoque sugerido para una proyección de futuro más justo e igualitario reside en una mejor integración de todas las disciplinas, con especial énfasis en aquellas que permitan acelerar un desarrollo inclusivo y sostenible para todas las personas, apostando por una perspectiva amplia y coordinada de la ciencia; postura que Unión Profesional apoya y promueve.

Óptica compartida

Una apuesta por la visión integradora que también está presente en el comunicado institucional por el Día Internacional de las Mujeres y las Niñas en la Ciencia firmado por los ministerios de Ciencia, Innovación y Universidades; Igualdad; Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación; Educación, Formación Profesional y Deportes; y Juventud e Infancia. Todos ellos entienden que «avanzar hacia un sistema



Unión Profesional forma parte de la Alianza STEAM por el talento femenino, 'Niñas en pie de ciencia', iniciativa del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes dirigida al fomento de vocaciones STEAM en niñas y jóvenes apelando a la A de Artes en el marco STEM -Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas, en sus siglas en inglés-.

científico basado en la igualdad de oportunidades y en el aprovechamiento pleno del talento constituye una responsabilidad compartida y un compromiso firme y permanente de los poderes públicos». Una óptica compartida por la asociación que agrupa a las diferentes profesiones colegiadas, cuyo compromiso por el derecho de todas las mujeres y niñas a ser educadas en igualdad de condiciones, así como por el fomento de una ciencia, investigación, innovación y tecnología más justa para todas y todos, lo ejerce en colectivo y de la mano de organizaciones, como ONU Mujeres España y la Asociación de Mujeres Investigadoras y Tecnólogas (AMIT), comprometidas con la necesaria perspectiva de género, y sabedoras de que los progresos de la ciencia deben tener un reflejo en los progresos profesionales para que sean útiles a la ciudadanía.



11 DE FEBRERO
UNIÓN
PROFESIONAL
DÍA INTERNACIONAL DE
LAS NIÑAS Y LAS MUJERES
EN LA CIENCIA

Vocación y vida profesional en igualdad: Una responsabilidad compartida



Nieves Sánchez Guitán

Vicesecretaria general de Unión Profesional y presidenta del Ilustre Colegio Oficial de Geólogos (ICOG)

En el Día Internacional de las Mujeres y las Niñas en la Ciencia hacemos nuestra esa denominación en plural para trasladar, tanto a la comunidad profesional como a la sociedad, la importancia de que las perspectivas de las mujeres sean tenidas en cuenta en igualdad de condiciones que las de sus compañeros de profesión.

Quisiera apelar a esa inspiración inherente al quehacer científico y profesional, a la satisfacción que produce la generación de nuevo conocimiento y su aplicación a nuestras vidas. Sin embargo, los datos relativos a la contribución femenina no son halagüeños en vocaciones como las STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas, por sus siglas en inglés), en gran medida debido a percepciones de género y constructos culturales que condicionan nuestra mirada y limitan nuestras elecciones. Y no podemos permitirnos perder talento en el camino.

Cuando me preguntan por qué soy geóloga, respondo orgullosa y sin complejos: «por amor... a la geología». Me mueven la pasión y la curiosidad: el deseo de aprender más y mejor mi disciplina y su conexión con tantas otras; de comprender el origen de cuanto nos rodea, de identificar los potenciales recursos minerales de nuestro planeta; de contribuir a la prevención de catástrofes y, en definitiva, de poner ese conocimiento al servicio de la sociedad. Intento mantener viva la curiosidad de la niña que fui, aquella que observaba con fascinación los volcanes de Canarias y que hoy ha encontrado en la gestión de la seguridad nuclear y la protección radiológica un sentido práctico a aquella vocación temprana.

Encontrar aquello que verdaderamente nos apasiona y disfrutarlo en todas sus facetas resulta profundamente estimulante y contribuye, sin duda, a una mayor realización personal y profesional. A las nuevas generaciones de mujeres que aún dudan si aventurarse en el sistema de ciencia y tecnología les diría que la ciencia crece cuando suma talento: un talento inspirado e inspirador, que se ejerce de forma colectiva y en el que la visión femenina es imprescindible.

Facilitar las herramientas para que esto sea posible exige una responsabilidad compartida y un compromiso sostenido con la igualdad de género, un compromiso que también han asumido los colegios profesionales. Para la adecuada proyección futura de las mujeres profesionales, resulta fundamental que este compromiso se incorpore a los códigos deontológicos de cada profesión y que la perspectiva de género esté aún más presente en la formación continua de la comunidad profesional.

En un contexto de incertidumbre y de cuestionamiento de avances que creíamos consolidados, las organizaciones profesionales estamos llamadas a ejercer un liderazgo claro y responsable en favor de la igualdad. No basta con declaraciones de principios: es necesario traducir los compromisos en políticas, prácticas y referentes visibles. El camino es exigente, pero también irrenunciable, porque solo desde la igualdad plena podremos garantizar una ciencia y unas profesiones verdaderamente al servicio de la sociedad.

Científicas en Cifras 2025

El informe Científicas en Cifras 2025 es la octava edición de una serie de estudios elaborados por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades que analizan la situación de las mujeres en la I+D en España. Su objetivo es proporcionar un diagnóstico actualizado de la igualdad de género en la ciencia, identificando avances y brechas, así como formulando recomendaciones para fortalecer la equidad en el sistema de investigación e innovación Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTI). Destacamos, a continuación, dos mensajes clave de la última edición. En lo relativo a las vocaciones científicas, no todas las letras de STEM se comportan igual, también hay infrarrepresentación femenina fuera de estas áreas. En lo que respecta a la progresión profesional de las mujeres dentro de la carrera investigadora, esta sigue marcada por el efecto de «tubería rota»: mientras que en etapas iniciales de la carrera investigadora hay paridad, la proporción de mujeres va reduciéndose conforme avanza la carrera investigadora. Como novedad, esta edición añade un estudio de percepciones que refleja la persistencia de las barreras estructurales a las que las

mujeres se enfrentan en su carrera profesional y la existencia de puntos de vista contrapuestos entre las vivencias de mujeres y hombres. Existe, además, un desencanto generalizado que señala una brecha entre la ciencia deseada (ambiciosa en sus preguntas y alcance científico, socialmente relevante) y la ciencia practicada (competitiva, parcelada, acelerada y sujeta al productivismo), que limita y reduce su impacto.



Ingenieras reunidas por el Día de las Mujeres y las Niñas en la Ciencia y la Tecnología

El pasado 11 de febrero, Día Internacional de las Mujeres y las Niñas en la Ciencia, el colectivo Ingenieras en Red perteneciente al Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Telecomunicaciones (COITT/AEGITT), presentó una campaña colaborativa de sensibilización con el objetivo de «escuchar, responder e inspirar». A partir de un vídeo participado en el que niñas y jóvenes formulan sus dudas e inquietudes sobre la profesión de ingeniería, las profesionales responden con el ánimo de establecer un diálogo intergeneracional a través del cual «romper barreras, desmontar estereotipos y acercar la realidad de la profesión a quienes están empezando a imaginar su futuro».

Por su parte, el Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, contó con la voz de Victoria María Floresla, ingeniera civil que puso el foco en cómo «el talento femenino emerge no solo como una cuestión de equidad, sino como una reserva indispensable de capacidad técnica para la supervivencia y evolución del sector». Como bien apunta en su artículo, «hablar de igualdad real y

efectiva en la ingeniería civil implica avanzar desde la igualdad formal hacia una igualdad plenamente integrada en el ejercicio cotidiano de la profesión. No basta con garantizar el acceso de las mujeres a la formación; es imprescindible asegurar que puedan desarrollar su carrera profesional en condiciones equitativas de progreso, responsabilidad y visibilidad».

Las ingenierías se suman a la efeméride animando a la colaboración y el análisis de la situación presente

Para ello, es indispensable tener información sobre la situación de cada una de las profesiones. El Consejo General de Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales (COGITI) ha lanzado en este contexto su I Barómetro de la Mujer Ingeniera, cuyo objetivo es «analizar la situación profesional, desarrollo, condiciones laborales y percepción del entorno de las mujeres ingenieras de España».

Ciencia enfermera a escena

El Gran Teatro de Cáceres acogió con motivo del Día Internacional de las Mujeres y las Niñas en la Ciencia, el innovador montaje estrenado en Madrid en el 2025, *Ciencia enfermera a escena*. Producido por el Instituto de Investigación del Consejo General de Enfermería, dicho montaje reivindica la enfermería como ciencia del cuidado y altavoz de la labor investigadora.

El espectáculo ha contado con el apoyo del Colegio de Enfermería de Cáceres, cuya presidenta, Raquel Rodríguez, subrayó: «Hoy tenemos la oportunidad de reivindicar y poner en valor la ciencia del cuidado que nos proporcionan las enfermeras comprometidas con la investigación, una labor que está llena de obstáculos».

Y es que, según el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, en España, el 42 % del personal dedicado a la investigación son mujeres, sin embargo, a la hora de alcanzar los puestos de liderazgo, mantenerse o progresar en la carrera científica continúa siendo un desafío para las investigadoras.

Por todo ello resulta de gran interés visibilizar referentes como Florence Nightingale, figura emblemática de la enfermería, mencionada en este montaje teatral,



que recorre la evolución de la profesión enfermera desde sus orígenes hasta la actualidad, abordando las desigualdades sociales y otras problemáticas pasadas y presentes.

La representación, además, se plantea en colaboración con el público con el propósito fundamental de reforzar la red de mujeres en la ciencia y visibilizar la aportación de las enfermeras al bienestar mediante la investigación y la divulgación.

Más de 500 personas ya han podido disfrutar de esta original iniciativa desde su estreno el pasado año y aspira a realizar una gira itinerante por diferentes ciudades de nuestro país.

EP
ESCRITURA
PÚBLICA

www.escriturapublica.es



Accede aquí



También en X 🎵 📷 in

La revista del Notariado.
Para todos. Cien por cien digital.

Profesiones y representación en el audiovisual de hoy

Elisa McCausland

El pasado mes de febrero, el diario *El País* publicaba un artículo de Luisa Ardití cuyo título resultaba más que significativo: *Qué es el porno competencial, el género de moda que consiste en observar a gente hacer las cosas bien*. Ardití argumentaba que «observar en series o películas a personas que planifican, ejecutan y resuelven problemas en su trabajo con destreza y precisión» provoca un placer en el espectador actual que permite regular emociones que, en un presente marcado por «el caos, las crisis de legitimidad institucionales y la desconfianza ante gobiernos y corporaciones», posibilita sumirse en la fantasía de un trabajo bien hecho como respuesta a los muchos interrogantes sociales que nos asaltan a diario.

El término *porno competencial* fue acuñado en 2009 por el guionista estadounidense John Rogers, aunque en realidad se limitaba a sistematizar un fenómeno tan viejo como la propia ficción. ¿Acaso no encontramos ya en la Biblia ejemplos de grandes profesionales, como Noé o el carpintero José, enfrentados en virtud de sus grandes talentos y sus personalidades heterodoxas a un mundo que prefiere hacer como que no pasa nada alrededor, sumido en una cierta abulia? La identificación con el profesional tan excelente, tan inspirado y detallista en su trabajo, como para que ello le pase una factura gravosa en sus relaciones emocionales y sociales, es una de las bazas más socorridas en la literatura o el audiovisual. Al fin y al cabo, de forma más o menos velada, al profesional siempre se le retrata como a un héroe, admirado o repudiado por el colectivo, y su trabajo adquiere con ello connotaciones arquetípicas, dignas de Atlas, Prometeo, Sísifo o Hércules.

Profesionales de hoy

En el séptimo arte, sin embargo, la figura del profesional en su acepción contemporánea, como hombre o mujer formado en la academia y empleado en el marco de civilizaciones tecnológicas y humanísticas, surge tras la Segunda Guerra Mundial. Muy pronto los médicos, los abogados, los maestros y los arquitectos abarrotan las pantallas, especialmente por lo que respecta al cine producido en Estados Unidos, país donde, debido a la ética protestante del trabajo y las exigencias y estratificaciones del capitalismo, la identidad se ha cifrado hasta tiempos recientes en un desarrollo de la labor profesional donde la excelencia y la alienación se han dado de la mano, incluso a la hora de delinquir.

La televisión exacerbó desde finales de los años cincuenta esa preeminencia de la ficción sobre profesionales, que además ha terminado por resultar más gratificante para el público debido al carácter seriado de la producción. La continuidad de las peripecias de los personajes a lo largo de varios capítulos y/o temporadas transmite con mayor eficacia una sensación de desempeño cotidiano, de rutina laboral a lo largo del tiempo, frente a la excepcionalidad del relato cinematográfico; aunque ni los abogados Perry Mason y Ally McBeal, ni los sanitarios Marcus Welby y Meredith Gray, por poner ejemplos de famosos profesionales de ficción, se caractericen por afrontar en su día a día retos vulgares.

En los últimos años se aprecia un esfuerzo por diversificar y problematizar el retrato de los y las profesionales en la pantalla, así como por humanizar sus rasgos en clave de precariedad y eficiencia, tanto desde la ficción como desde el documental. Muestras inmejorables de ello son el multipremiado drama televisivo *The Pitt*, actualización realista de los folletines tradicionales centrados en el sector sanitario, y dos películas protagonizadas curiosamente por la misma actriz, la alemana Leonie Benesch. Ambas describen con rigor la tensión a que se ve sometida una profesional en escenarios sujetos a imponderables continuos: en *Sala de profesores* (2023), Benesch encarna a una maestra obligada a lidiar, en el instituto donde acaba de incorporarse, con un hurto que desencadenará una grave espiral de sucesos. En *Turno de guardia* (2025), Benesch es una enfermera experimentada cuya jornada en un hospital se convierte minuto a minuto en una carrera de obstáculos.

Ante el presente intenso y cargado de incertidumbres que atravesamos, se ha disparado el interés por el retrato en series y películas de profesionales competentes y talentosos en el cometido de sus desempeños

Turno de guardia ha suscitado en Alemania y Suiza debates sobre las condiciones en que trabaja el personal sanitario. También en nuestro país empieza a contemplarse la ficción audiovisual desde los ámbitos profesionales como una herramienta interesante y agradecida para poner en valor sus inquietudes. El Consejo General de la Arquitectura Técnica ha impulsado la realización del cortometraje *Por ti, lo hacemos posible*, con el objeto de llamar la atención sobre las barreras arquitectónicas que afectan a la población con movilidad reducida, mientras que el Consejo General de Colegios de Médicos ha preferido decantarse por el formato de reportaje de prestigio (*Soy médico*) o el medimetraje documental (*¿A mí quién me cuida?*) para hacer llegar las problemáticas de la profesión a la sociedad. Son los primeros pasos de una sinergia entre profesiones y audiovisual con numerosos potenciales a explorar en el marco de la Cultura Profesional.



Entrevista a **JAVIER DE LUCAS**, director de la colección Cine y Derecho

«El cine puede contribuir a que entendamos mejor la experiencia del derecho»

La 'II Jornada de Cine y Derecho' organizada por la editorial Tirant lo Blanch y la Cátedra de Estudios Jurídicos Iberoamericanos de la Universidad de Valencia ha profundizado en la relación entre cine, justicia y memoria jurídica. Preguntarte por la idoneidad de estos espacios para el encuentro de distintas perspectivas sobre una misma disciplina, en este caso, el derecho, y por qué el cine os es un medio propicio.

Es evidente que el derecho, como la literatura o el cine, es ante todo una disciplina narrativa. Sus elementos clave son la argumentación y la interpretación, que suponen una particular relación entre el creador de ese lenguaje jurídico —que no es solo el legislador, también los jueces y los operadores jurídicos en general— y su destinatario, el auditorio. En el caso del derecho, un auditorio complejo. En primer lugar, por el público al que va destinado la decisión jurídica, que puede ser general, si hablamos de una norma, o particular, si hablamos de una decisión judicial o un acto administrativo. Pero, además, las decisiones jurídicas miran a un segundo tipo de público, muy técnico, la propia comunidad jurídica, que puede revisar esas decisiones. De ahí que a veces las decisiones jurídicas no sean fácilmente inteligibles para los legos...

Esas particularidades del lenguaje y de la comunidad de lenguaje jurídico, apoyadas por la presencia de la sanción, le confieren una capacidad performativa que no se da en las otras dos narrativas, ni en el cine, ni en la literatura. A cambio, estas cuentan con una libertad de creación que ofrece a su vez al espectador/lector una más amplia capacidad interpretativa y hacen asequible los asuntos jurídicos a cualquier lego. Por eso, la superioridad de comprensión de un asunto jurídico que nos proporciona lo que conocemos como «efecto Rashomon» respecto a lo que puede permitir el lenguaje del derecho en los libros o en las decisiones judiciales o administrativas. Desde el cine se puede comprender mejor la experiencia del derecho; esto es, el derecho en acción, el derecho como experiencia vivida y mediada por todos los agentes que intervienen, por ejemplo, por los ciudadanos que «luchan por el derecho» y así producen derecho, no son solo súbditos que lo sufren. Es una concepción del derecho, claro, más amplia y también más democrática que no la concepción «vertical», jerárquica, de quienes entienden el derecho solo como un conjunto de textos, de letra impresa que se aplican a cada caso.

¿Qué cuestiones veis más interesantes abordar desde el cine con el alumnado?

Se trata de aprovechar la potencia crítica del cine para ofrecer a los estudiantes algo clave para los juristas: el carácter siempre contencioso del derecho, la dialéctica de toda relación jurídica, la diversidad de posiciones y argumentaciones desde el derecho. Y también, que el derecho no es un producto ajeno a la sociedad —local y global— en la que se manifiesta, sino una herramienta que se crea para intervenir en las relaciones sociales. Hay que comprender los factores sociales —económicos, culturales, ideológicos, de poder— que hacen que se recurra a las diferentes manifestaciones jurídicas. Por



eso, el listado de cuestiones es muy amplio: desde los problemas de discriminación, a las cuestiones de género, las laborales, el racismo, las migraciones, el terrorismo, los derechos humanos...

¿Cómo y para quién se enfoca la divulgación desde la colección Cine y Derecho?

Inicialmente, cuando creamos la colección, hace veinte años, con Candelaria López y Salvador Vives, los directores de la editorial Tirant, pensábamos sobre todo en profesores y estudiantes de derecho y también en profesionales del derecho (abogados, jueces...). Hoy, sobre todo a partir de la segunda etapa, codirigida por Fernando Flores y por mí mismo, se ha ampliado el foco, pues tratamos también problemas de ámbito político y cultural, con incidencia en el derecho, que pueden interesar a cualquier ciudadano.

Llama la atención el importante protagonismo de los derechos de las mujeres en vuestros últimos títulos.

Aunque en la colección había títulos que remitían específicamente al planteamiento de género, como el libro dedicado a la eminente jurista norteamericana Ruth Bader-Ginsburg, a partir de la película biográfica *Una cuestión de género*, de la directora Mimi Leder, o al debate sobre la prostitución, lo cierto es que no había una presencia suficiente de las cuestiones relacionadas con los derechos de las mujeres. Tres títulos recientes y excelentes, *Querer*, *El último tango en París: Un escándalo entre dos siglos*, *Una mirada cinematográfica sobre el consentimiento sexual*, escritos además por tres compañeras, son una buena muestra de ese creciente protagonismo.

¿Qué temas consideráis que sería importante tratar en la colección, pero todavía no ha habido oportunidad?

Cuando se hace con conocimiento del cine y del derecho, cualquier problema jurídico puede ser abordado. Por ejemplo, el tratamiento jurídico de la violencia en las aulas y la responsabilidad penal de los menores, a lo que dedicamos un libro que aparecerá en unos días, sobre la estupenda serie *Adolescencia*, escrito por tres profesoras de la Universidad de Zaragoza, o sobre el funcionamiento de los lobbies en los parlamentos, sobre el que también aparecerá en unos días un libro a partir de la película *El caso Sloane*, escrito por un colega y ex dirigente parlamentario, Joan Ridao.

La enfermedad en el arte

«Aquella tarde dorada en Roma, en el corazón del palacio Colonna, sentí por primera vez esa conexión profunda y poderosa entre el arte y la enfermedad. Lo que inicialmente parecía un simple juego, una coincidencia fortuita, empezó a tomar forma como un misterio que necesitaba resolver. Con la emoción aún latiendo en mi pecho, supe que ese cuadro, *La noche*, de Ghirlandaio, y ese seno marcado por una masa extraña, sería solo el inicio de una búsqueda que transformaría para siempre mi forma de entender el arte y la medicina».

El doctor en medicina molecular Álvaro Carmona no engaña a nadie. Desde la inclusión en la portada de su cuenta en redes sociales, a la desenfadada fotografía que acompaña su perfil biográfico en la solapa delantera, *Le seré sincero, no pinta bien* abunda en el empeño de Carmona por desmitificar el conocimiento científico y acercarlo al común de los internautas y, ahora, de los lectores: este ensayo se constituye en recorrido por grandes pinturas de la historia desde el punto de vista de los síntomas de enfermedades —del cuerpo, del alma— que delatan las figuras retratadas; síntomas que trascienden en numerosas ocasiones el marco de las obras para hablarnos de las dolencias que aquejaron a sus firmantes. Siempre, con un tono ligero bajo el que laten el rigor médico y reflexiones de alcance sobre nuestra condición, pues Carmona aspira a que, una vez terminado el libro, comprendamos cómo «en ese espacio de interpretación situado entre el pincel y el bisturí, cabemos todos: los que han sido retratados, los que mi-



'La noche' de Michel di Ridolfo di Ghirlandaio. Palacio Colonna, Roma

ran y se preguntan, '¿y si eso que tiene también lo tengo yo?', o simplemente los que necesitan reírse un rato antes de enfrentarse a lo inevitable».

A lo largo de once capítulos ilustrados con pinturas a toda página, Carmona presta su atención a artistas de tanto renombre, tan difíciles de eludir, como Diego Velázquez, Vincent Van Gogh o Frida Kahlo, pero también a otros menos populares como Lavinia Fontana, Tom Lea y Anne Adams. Por lo tanto, *Le seré sincero, no pinta bien* acaba por ser una invitación a contemplar con ojo, nunca mejor dicho, clínico, pinturas sobradamente conocidas, y, además, a aplicar esa mirada a obras que habían pasado quizá bajo nuestro radar hasta la fecha por no pertenecer al canon artístico, y, que sin embargo, atesoran otros valores.



Las miradas del pintor Edgar Degas

Carmen Fernández Jacob es bióloga, oftalmóloga y amante de la historia del arte. Como presidenta de la Asociación Española de Médicos Escritores y Artistas (ASE-MEYA), ha centrado sus esfuerzos en la divulgación de la ciencia desde la perspectiva del arte y la literatura. Responsable del estudio *La patología ocular en la pintura a través de la historia clínica oftalmológica* (2017), acaba de publicar *Las miradas del pintor Edgar Degas*, «un estudio médico artístico» donde abunda en su querencia por la intersección entre ciencia, arte y filosofía como herramientas de comprensión y análisis, en esta ocasión, de la «extraordinaria capacidad de adaptación a la enfermedad ocular» desarrollada por el pintor y escultor francés Edgar Degas. Fernández Jacob propone en este estudio, publicado por la Universidad de Jaén, un recorrido un recorrido heterodoxo por la obra del artista, donde el paso del óleo al pastel, y su cambio de estilo hacia formas más imprecisas y de colores intensos, se explica a partir de una degeneración macular padecida en la última década de su vida.

Ensayo

Elisa McCausland

Escucha. Nuestra relación con la música y el sonido

Michel Faber

Anagrama

Conocido por sus novelas *Bajo la piel* (2000), adaptada al cine por Jonathan Glazer, y *Pétalo carmesí, flor blanca* (2004), Michel Faber también ha probado suerte a cada tanto con el ensayo, como pone de manifiesto esta aproximación a la música que tiene una característica especial: Faber no centra su atención en el hecho musical, en los arcanos de las armonías o las melodías, sino en nuestro papel como oyentes. En sus propias palabras, «se han publicado miles de libros sobre música (...) Este también es un libro sobre música pero, ante todo, es un libro sobre las personas que escuchamos música. Tus amigos, tus vecinos, tú y yo». Con un hálito narrativo y una atención al estilo que nos recuerdan de continuo la querencia de Faber por el relato de ficción, *Escucha* analiza los motivos por los cuales preferimos unas músicas a otras, por los cuales ciframos una parte nada desdeñable de nuestra identidad en la admiración hacia determinados músicos y el menosprecio hacia otros. Con ánimo antropológico, emprende un viaje propio casi de un reportaje por la ingente cantidad de factores sociales, culturales, psicológicos y biológicos que acaban por determinar «por qué amas lo que amas y aborreces lo que aborreces». Todo ello, desde una perspectiva desenfadada en primera persona bajo la que no cuesta demasiado detectar una labor profunda de documentación y búsqueda de testimonios, traducida en un relativismo argumental absoluto. Faber se niega a pontificar en ningún momento, a poner unas músicas o unas experiencias por encima de otras, y esa actitud la lleva a otros aspectos como la vestimenta o las relaciones personales, pues nunca deja de lado que la música es también —a veces, sobre cualquier otra consideración— un estilo de vida.



Los orígenes de lo sagrado

Patrick Banon

Errata Naturae

Como ya hemos apuntado en otras ocasiones, el ensayo gráfico se encuentra plenamente legitimado a fecha de hoy para abordar las materias de pensamiento más complejas. Buena muestra de ello es este «ensayo ilustrado sobre la relación ancestral del ser humano con la naturaleza», en el cual unen fuerzas el antropólogo Patrick Banon, autor prolífico y polifacético de numerosos estudios sobre las religiones, y el dibujante, escenógrafo y animador Antoine Pateau. A través de siete crónicas que abarcan elementos fundamentales de la naturaleza como el cielo, las rocas y la vegetación, Banon y Pateau trazan en *Los orígenes de lo sagrado* puntos de encuentro entre la vida natural y su vertiente espiritual, religiosa o mágica para unas y otras culturas, pues si algo ha caracterizado la relación de los seres humanos con su entorno ha sido la interpretación del mismo en términos que se han elevado sobre lo tangible para hablar de los misterios de nuestra existencia y los del propio cosmos. «La naturaleza es una puerta de entrada a lo sagrado», insisten Banon y Pateau mediante la imbricación de ilustraciones sencillas y agradables con textos breves, una fórmula idónea para los lectores más jóvenes. El ensayo se completa con una serie de anexos entre los que destaca una cronología razonada de los progresos tecnológicos y simbólicos de nuestra especie durante la Antigüedad.

UE-Mercosur y la agricultura europea: Temores legítimos y garantías reales



Ernesto Talvi

Investigador Principal del Real Instituto Elcano y ex ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay

El acuerdo de asociación entre la Unión Europea y el Mercosur ha devuelto a la agricultura al centro del debate político europeo.

No es casual. Aunque el tratado tiene una dimensión económica y geopolítica mucho más amplia, es en el campo donde se concentran las resistencias más intensas. La razón es sencilla: la agricultura europea no es solo un sector productivo. Es territorio, paisaje, cohesión social y una forma de vida profundamente arraigada en miles de pueblos y comarcas.

Las inquietudes de los agricultores europeos no responden a reflejos proteccionistas automáticos. Son preocupaciones legítimas sobre rentas, estándares, competencia, y supervivencia de un modelo productivo exigente. La pregunta clave no es si esos temores son legítimos —lo son— sino si han sido incorporados de manera explícita en el diseño del acuerdo y en las medidas complementarias adoptadas por la propia Unión Europea.

Un acuerdo comercial y geopolítico

Desde una perspectiva estratégica, el acuerdo UE-Mercosur es uno de los más ambiciosos firmados por la Unión en décadas. Involucra a más de 700 millones de personas, más de un quinto del PIB mundial y conecta a dos grandes actores del comercio agroalimentario global. Pero su alcance va mucho más allá del comercio de bienes. En un contexto marcado por la rivalidad entre grandes potencias, las relaciones de poder, la ruptura del orden multilateral y la creciente instrumentalización del comercio, el tratado responde a tres objetivos centrales: diversificar socios, reforzar la seguridad económica de la UE y proyectar un modelo de comercio y cooperación basado en reglas mutuamente acordadas y en estándares elevados.

La relación entre ambos bloques es, además, económicamente complementaria. El Mercosur dispone de abundantes recursos naturales, entre ellos minerales críticos como el litio y el cobre, y un enorme potencial en energías renovables, indispensables para la transición verde y digital. La Unión Europea aporta capital, tecnología, y acceso al mayor mercado integrado del mundo para desarrollar cadenas de valor birregionales limpias desde minerales críticos y energías renovables hasta baterías y autos eléctricos, hidrógeno verde, manufacturas descarbonizadas e infraestructura digital, todo bajo estándares ambientales, laborales y sociales elevados.

Pero estos beneficios agregados conviven con impactos sectoriales desiguales, y es ahí donde la agricultura europea aparece como el punto más sensible.

Los temores del sector agrícola

Para el agricultor europeo, el riesgo no se mide en puntos de PIB, sino en precios de referencia, márgenes cada vez más

estrechos y viabilidad de explotaciones familiares. El temor más recurrente es la competencia percibida como desleal. La agricultura europea opera bajo normas particularmente estrictas en seguridad alimentaria, sanidad animal y vegetal, bienestar animal, uso de fitosanitarios, trazabilidad y protección ambiental. Cumplirlas tiene un coste económico real. La preocupación es que productos importados del Mercosur provengan de sistemas productivos donde los estándares son menos exigentes.

El debate no es entre apertura y protección a ultranza. Es sobre cómo compatibilizar apertura comercial, modelo productivo y cohesión social y territorial. El acuerdo UE-Mercosur no elimina los temores del campo europeo, pero los reconoce y los integra responsablemente en su diseño

A ello se suma una duda clave: la capacidad real de control. El acuerdo establece que todo producto importado debe cumplir íntegramente el acervo sanitario y fitosanitario europeo. Pero muchos productores temen que el problema no esté en el texto, sino en su aplicación práctica: controles en origen, auditorías, inspecciones en frontera y capacidad administrativa sostenida en el tiempo para hacerlo cumplir.

Incluso volúmenes relativamente modestos de importación pueden ejercer una presión significativa sobre los precios en mercados ya tensionados por el aumento de los costes energéticos, laborales y regulatorios. La consecuencia potencial —y temida— es la caída de rentas, abandono de explotaciones, debilitamiento del tejido cooperativo y aceleración de la despoblación rural. A este cuadro se añaden preocupaciones ambientales de fondo, especialmente vinculadas a la deforestación y al uso de sustancias prohibidas en la UE, que refuerzan la percepción de una asimetría competitiva.

Las previsiones del acuerdo y las medidas de la UE

Precisamente por eso, el acuerdo no plantea una liberalización agrícola indiscriminada. Los productos más sensibles quedan sujetos a contingentes arancelarios limitados y de introducción gradual. La carne de vacuno, emblema del debate, ilustra bien esta lógica. La nueva cuota preferencial que se le otorga al Mercosur se despliega progresivamente hasta alcanzar 99.000 toneladas anuales recién en el quinto año de vigencia del acuerdo, con un arancel reducido, aunque no nulo, del 7,5%. Incluso a

pleno funcionamiento, ese volumen equivale aproximadamente al 1,5 % de la producción europea de vacuno.

Este enfoque se repite en otros productos sensibles como carne de porcino y de aves, azúcar, arroz, maíz, sorgo o miel. El objetivo es claro: permitir apertura donde es manejable y proteger donde el riesgo económico, social y territorial es mayor. A esta dosificación del acceso al mercado se suman salvaguardias comerciales reforzadas. El acuerdo incorpora una cláusula bilateral que permite suspender temporalmente las preferencias si un aumento de importaciones causa o amenaza con causar un perjuicio grave. Pero la UE fue más allá del texto del tratado. Tras el intenso debate político, adoptó una regulación de implementación que fija umbrales operativos claros y plazos breves. En productos agrícolas sensibles, desviaciones relativamente moderadas de precios o volúmenes importados —del 5%— pueden activar investigaciones formales y, en casos urgentes, medidas provisionales como la suspensión temporal de las preferencias, en apenas semanas.

En materia sanitaria y ambiental, el acuerdo es inequívoco: no hay rebaja de estándares. El acuerdo preserva íntegramente el derecho de la UE a aplicar y hacer cumplir sus estándares. Auditorías in situ, controles en frontera y suspensiones de importaciones siguen plenamente disponibles, reforzados por instrumentos regulatorios como la normativa europea contra la deforestación.

El pilar presupuestario completa este entramado de garantías. La Política Agrícola Común cuenta con una reserva de crisis permanente de al menos 450 millones de euros anuales. A ello se suma la propuesta de la Comisión de movilizar hasta 45.000 millones de euros del próximo marco financiero plurianual, para sostener rentas, facilitar la adaptación pro-

ductiva y amortiguar perturbaciones en los sectores más expuestos.

Existe, además, una garantía menos visible pero no menos fundamental: es en el interés de las empresas exportadoras del Mercosur cumplir con las normas europeas. El acceso al mercado de la UE ofrece precios más altos, estabilidad y reputación global. Muchas empresas sudamericanas ya exportan bajo estándares europeos y han invertido en trazabilidad, certificación y control. El acuerdo refuerza esta dinámica y actúa como catalizador de la modernización institucional y de los estándares que fue abrazada por los países del Mercosur, desde el Brasil de Lula hasta la Argentina de Milei. El gobierno y las empresas exportadoras serán vigilantes del cumplimiento de las normas europeas. No hacerlo tendría un muy elevado costo reputacional y conlleva el riesgo de perder inversiones sustanciales realizadas para asegurar la compatibilidad con los estándares de la UE.

Conclusión

El debate, en definitiva, no es entre apertura y protección a ultranza. Es sobre cómo compatibilizar apertura comercial, modelo productivo y cohesión social y territorial. El acuerdo UE-Mercosur no elimina los temores del campo europeo, pero los reconoce y los integra responsablemente en su diseño. La prueba decisiva estará en la aplicación. La entrada en vigor del acuerdo —junto con la utilización efectiva de sus instrumentos de control, defensa comercial y apoyo al sector agrícola— tendrá previsiblemente un impacto limitado y demostrará su compatibilidad con la preservación del modelo agrícola europeo. Así, muchos de los temores del sector tenderán a disiparse.

La vigencia cotidiana del acuerdo será, en última instancia, su mejor defensa.





JURÍDICO

Abogados/as: tienen sus pilares en el asesoramiento, la defensa de los derechos humanos y la garantía del derecho constitucional de defensa, elemento esencial del Estado de Derecho, sin el cual todos los demás derechos decaen. El modelo de Justicia Gratuita, que prestan a los más desfavorecidos 36.000 abogados 24 horas al día, 365 días al año en cualquier lugar de España, es el mejor y más eficiente del mundo y la evidencia del compromiso social de la Abogacía.

Notarios/as: son funcionarios públicos que, por delegación del Estado, tienen atribuidas importantes funciones, como la de dar fe pública y controlar la legalidad. Así, los documentos y acuerdos redactados y/o autorizados por un notario adquieren la entidad de documentos públicos, a los que la Ley reconoce veracidad, firmeza y fuerza probatoria. Los notarios proporcionan la seguridad jurídica preventiva que ampara la Constitución. El notario es garantía de autenticidad, legalidad y seguridad, tanto para los ciudadanos y empresas como para el Estado.

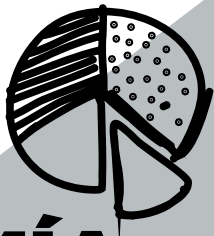
Registradores/as de la Propiedad: tienen encomendado por la Ley el control de legalidad de todos los actos de constitución, adquisición, transmisión, modificación y cancelación o extinción del dominio y demás derechos reales sobre los bienes inmuebles y muebles, así como la garantía y efectividad de los derechos de crédito y, de toda clase de obligaciones, asignando derechos, constituyendo hipotecas o practicando anotaciones, determinando preferencias, así como facilitando los actos de nacimiento y vida jurídica de todas las Sociedades, constituyendo y dotando de personalidad jurídica a las mismas, concretando y especificando derechos, y, haciendo notoria y fehaciente su situación a todos los efectos que el ordenamiento jurídico establece, y, cooperando a la sostenibilidad y diversidad del territorio.

Procuradores/as: es el representante procesal del ciudadano, su garantía ante los Tribunales, en cualquier clase de litigios. Como profesional experto en derecho procesal, le informará del coste aproximado de un proceso, se ocupará de agilizar la tramitación del mismo, responsabilizándose de todos los trámites y sustituyéndole en todas las diligencias y actos necesarios de un pleito.

Gestores/as Administrativos/as: profesionales con vocación de servicio público, especializados en la mediación entre los ciudadanos y la Administración y en la gestión de procedimientos administrativos no judiciales. Como profesionales de diversa procedencia académica sus actuaciones de asesoramiento, gestión, representación y tramitación abarcan no sólo el ámbito público sino también los asuntos privados.

Administradores/as de Fincas: profesionales que defienden, con la máxima garantía, los derechos de consumidores y usuarios a través de la prestación de un servicio de la más alta calidad profesional, administrando el patrimonio inmobiliario privado español.

Graduados/as Sociales: especialistas que conocen el Derecho del trabajo y de seguridad social y como tal, titulado universitario con el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Expertos en relaciones laborales, recursos humanos y en organización del trabajo, así como en materia de prevención de riesgos laborales. Perito en la rama social del derecho.



ECONOMÍA Y EMPRESA

Economistas y Titulados/as Mercantiles:

tienen por función contribuir a la mejora de la condiciones de vida de los ciudadanos, estudiando y asesorando sobre los aspectos económicos que presenta toda actividad humana, desde los problemas del desarrollo económico a nivel general, como a nivel de la empresa para conseguir la continuidad de la misma con los mejores resultados posibles, o a nivel individual para que los ciudadanos puedan adoptar las decisiones más adecuadas en beneficio propio y de la sociedad, incluyendo la formación económica de estos.

Actuarios/as: profesionales regulados, titulados superiores, habilitados legalmente para cuantificar riesgos económicos de toda índole, con profundos conocimientos estadísticos y financieros. Entre sus funciones están: cuantificación de las primas de seguros; de los importes que Aseguradoras o Bancos tienen disponibles para afrontar solventemente sus riesgos; de riesgos de Fondos de Pensiones; o riesgos que asume el sistema de Seguridad Social.

CIENCIA



Biólogos/as: visión holística que permite dotar al profesional de una función social de análisis y prevención de todas las fuentes de contaminación y origen de enfermedades, aplicando el concepto de salud global y aportando soluciones desde las actividades productivas, sanitarias y ambientales.

Geólogos/as: impulsan que la geología esté al servicio de los ciudadanos en las áreas de la ingeniería geológica, los recursos minerales, la protección del medio ambiente, la gestión de las aguas y la prevención de riesgos naturales.

SANITARIO



Médicos/as: Ocupación basada en el desempeño de tareas encaminadas a afrontar problemas de salud y a identificar, diagnosticar y tratar enfermedades, aplicando un cuerpo de conocimiento especializado propio de nivel superior, en la que preside el espíritu de servicio y en la que se persigue el beneficio del paciente por encima de cualquier otro interés.

Farmacéuticos/as: Como expertos en el medicamento, intervienen en las fases de investigación, desarrollo y producción, y son responsables de su almacenamiento, distribución, custodia y dispensación. También desempeñan su actuación en ámbitos como la Docencia, los Análisis Clínicos y la Salud Pública, colaborando con el resto de profesionales sanitarios. Además, desarrollan Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales que, entre otros, reducen los errores asociados a la medicación y mejoran la adherencia a los tratamientos, contribuyendo a su éxito.

Fisioterapeutas: La Fisioterapia es una profesión sanitaria de primera intención, que interviene en la prevención, rehabilitación, readaptación y rehabilitación del individuo, y en la gestión de procesos y de recursos. Su objetivo es la recuperación, mantenimiento, optimización, readaptación y/o potencialización del movimiento adaptado a las diferentes etapas de la vida mediante la aplicación de métodos, actuaciones y medios físicos como el ejercicio terapéutico.

Enfermeros/as: es una profesión sanitaria con autonomía, responsabilidades, cuerpo de doctrina y funciones propias, que valora y evalúa científicamente. Sus intervenciones están basadas en principios científicos, humanísticos y éticos. Para ello emplea medios clínicos y tecnológicos, con el fin de garantizar una calidad de la asistencia sanitaria a los pacientes.

Veterinarios/as: son el nexo de unión entre el mundo animal y el humano. Previenen, diagnostican y tratan enfermedades de los animales domésticos, de producción y silvestres, incluyendo las que se transmiten a las personas. Trabajan e investigan en producción, reproducción y alimentación animal. Vela por el bienestar animal. Y aplican tecnologías para que los alimentos de origen animal lleguen con calidad y seguridad al consumidor.

Dentistas: son los únicos responsables de la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación de todas las anomalías y enfermedades de la boca, dientes, maxilares y tejidos anexos como las glándulas salivales y las articulaciones temporo-mandibulares. Son también los encargados de prescribir los medicamentos y productos sanitarios correspondientes al ámbito de su ejercicio profesional.

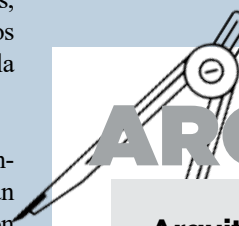
Ópticos/as-optometristas: desarrollan las actividades dirigidas a la detección de los defectos de la refracción ocular, a través de su medida instrumental, a la utilización de técnicas de reeducación, prevención e higiene visual, y a la adaptación, verificación y control de las ayudas ópticas.

Psicólogos/as: realizan evaluaciones, diagnósticos e intervenciones sobre comportamiento humano. Intervienen en distintos niveles (individual, pareja, familiar, grupal, organizacional y comunitario) mejorando las capacidades mentales y conductuales de las personas, de acuerdo con sus demandas y necesidades, y con el fin último de aumentar su salud y calidad de vida.

Logopedas: se ocupan del estudio, la prevención, la evaluación, el diagnóstico y el tratamiento logopédico de los procesos de la comunicación humana, de las funciones orales no verbales y de las alteraciones que le están relacionadas (trastornos de la deglución, la audición, el habla, la voz, el lenguaje...) interviniendo en todas las etapas de la vida.

Terapeutas Ocupacionales: Se ocupan de la promoción de la salud y el bienestar a través del uso terapéutico de la ocupación. Su principal objetivo es capacitar a las personas para participar en sus actividades de la vida diaria y así conseguir una vida lo más plena posible. Sus "herramientas" son las propias actividades de la vida diaria junto con la estructuración o adaptación del medio ambiente o el uso de productos de apoyo (ayudas técnicas).

ARQUITECTURA



Arquitectos/as: Ordena el territorio y el espacio urbano; proyecta edificios nuevos o rehabilita los antiguos; dirigiendo la obra; con distintos grados de especialización atiende a las necesidades de los agentes implicados en el mercado inmobiliario; desempeña una función social de mejora de la habitabilidad e interviene en la preservación del patrimonio inmueble con especial atención a sus valores históricos y culturales.

Arquitectos/as Técnicos/as: Profundos conocedores del ciclo de vida del edificio, asumen la dirección de ejecución de su construcción y rehabilitación, garantizando la sostenibilidad, óptima calidad y mantenimiento de lo edificado, así como la seguridad de los trabajadores y de los futuros usuarios. Asesoran en la obtención de autorizaciones y licencias y, en general, en la gestión de todo el proceso edificatorio, incluyendo la detección y solución de posibles patologías.

INGENIERÍA

Técnicos/as de minas: abarcan además de la explotación de mina, el uso de explosivos, energía túneles, movimiento de tierras, energías renovables, seguridad laboral y medio ambiente entre otros. Esta profesión ha sido pionera en temas de seguridad laboral y medio ambiente, aunque pueda ser paradójico por la imagen que la sociedad tiene de ella.

Técnicos/as de obras públicas: Autopistas, ferrocarriles, obras marítimas, aeropuertos, urbanismo, medio ambiente, servicios urbanos, seguridad y salud en las obras de construcción..., son algunos de los campos de actuación donde puede desarrollar su actividad el ingeniero técnico de obras públicas.

Técnicos/as de telecomunicaciones: El 'boom' tecnológico crece de la mano de los ingenieros técnicos de telecomunicación, cuyo papel al servicio de la sociedad es cada día más demandado, pues las TIC se presentan como motor estratégico de desarrollo económico en España. Sumamos más de 30.000 ingenieros graduados, que orientamos a los ciudadanos hacia comunicaciones de calidad, interactivas y seguras, abiertas a todos los servicios que ofrece el sector de las Telecomunicaciones.

Técnicos/as en topografía: profesionales en la Gestión Geomática del Territorio y la Medida de la Propiedad. La delimitación de la propiedad es fuente habitual de conflictos, estos profesionales garantizan la realidad física, como ADN de la propiedad y agilizan la resolución de los procesos judiciales, contribuyendo a velar por la transparencia e intereses de la sociedad.

Técnicos/as agrícolas: profesionales responsables de la tecnificación y eficiencia del sector agroalimentario, con el máximo interés por la sostenibilidad del medio y la mejora de la calidad de la alimentación humana. Ocupado en la mejora de la calidad de vida del entorno urbano, de su paisaje y del medio rural y natural.

Técnicos/as forestales: son expertos en la gestión sostenible de los ecosistemas naturales para obtener materias primas renovables, productos recreativos y culturales. Son garantes de la biodiversidad y perpetuadores del medio natural y también diseñan y gestionan los jardines que purifican el aire de nuestra ciudad. Están comprometidos con la gestión forestal sostenible, su trabajo es garantía de conservación y desarrollo.

Técnicos/as industriales: hacen más fácil, confortable y segura la vida cotidiana de los ciudadanos, proyectando y dirigiendo la realización instalaciones y obras, de edificios y otros, utilizados de forma cotidiana. Además, actúan como motor del desarrollo industrial, ya que su trabajo está ligado a los procesos productivos, la innovación tecnológica y la investigación con el objetivo puesto en el aumento de competitividad de las empresas.

Técnicos Aeronáuticos e Ingenieros Aeroespaciales: garantizan la seguridad, la eficiencia y la sostenibilidad en el transporte aéreo a través de su trabajo en el diseño, mantenimiento y optimización de aeronaves, sistema de navegación aérea y sistemas aeroportuarios, siendo pieza fundamental en la seguridad en vuelo, reduciendo el impacto ambiental, mejorando la eficiencia energética, disminuyendo las emisiones contaminantes y la huella de carbono.

SOCIAL

Trabajadores/as Sociales: promueven el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación del pueblo para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, se interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno.

Educadores/as Sociales: promoción del sujeto de educación en las redes sociales y divulgación cultural y social. Profesión de carácter pedagógico entendida como un derecho de la ciudadanía y que es generadora de contextos educativos y acciones mediadoras y formativas.

Profesionales de la Educación Física y Deportiva: prestan un servicio a la sociedad de interés público, en el marco de un cuidado estricto de la salud y seguridad de la ciudadanía y de la protección del consumidor, por medio de métodos técnicos y científicos orientados a la formación integral del individuo a través del movimiento y de la ejercitación física. Dirigen técnicamente y/o intervienen directamente en todo tipo de actividades físicas que, mediante una participación organizada, tengan por finalidad la expresión o la mejora de la condición física y psíquica, la mejora de los hábitos saludables, el desarrollo de las relaciones sociales o el logro de resultados en competiciones de todos los niveles.

Más información:
www.unionprofesional.com



45 UNIÓN PROFESIONAL ANIVERSARIO

PROfundizar:

Financiamos tus estudios impartidos por su colectivo profesional.

Profundizar. O lo que es lo mismo, convertirte en un profesional más grande. Eso es lo que consigues cuando completas tus estudios. Por eso, si tu colegio profesional imparte cursos o másteres y tú quieres asistir, nosotros te los financiamos. Y es que sabemos tan bien como tú que aprender es algo que un profesional no debe dejar de hacer nunca.

Si eres miembro de la **Unión Profesional** y buscas promover tu trabajo, proteger tus intereses o tus valores profesionales, con **Banco Sabadell** puedes. Te beneficiarás de las soluciones financieras de un banco que trabaja en PRO de los profesionales.

Llámanos al **900 500 170**, identifícate como miembro de tu colectivo, organicemos una reunión y empecemos a trabajar.

sabadellprofessional.com



Captura el código QR y
conoce nuestra news
'Professional Informa'